



1 LOS OBJETOS
2 LO CONSTRUIDO
3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL
4 LA TRADICIÓN ORAL
5 LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS

CATÁLOGO DEL
Patrimonio Cultural 2 0 0 4
Venezolano 2 0 0 6

El primer paso para una gestión efectiva del patrimonio cultural se encuentra en el conocimiento, valoración y estimación de las potencialidades de los bienes culturales como soporte de las acciones dirigidas hacia su aprovechamiento. Consciente de esto, el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) asume el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, como una iniciativa orientada al registro de los elementos característicos del acervo de la nación. De igual modo busca dar cuenta de la naturaleza multiétnica y pluricultural del pueblo venezolano. Es así como el I Censo se convierte en uno de los más importantes proyectos culturales desarrollados en los últimos años en Venezuela.

Con la participación de 336 equipos de trabajo, previamente capacitados, se recorrió toda la extensión de nuestra hermosa nación registrando los bienes patrimoniales de los venezolanos; estado por estado, municipio por municipio, pueblo por pueblo, rincón por rincón. La información recabada en meses de intensa labor beneficiará, a través del conocimiento y utilización de los recursos del patrimonio cultural, a diferentes entes públicos y privados que atiendan la educación, la defensa de la soberanía nacional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la planificación del desarrollo socioeconómico sustentable, el fomento de la pequeña y mediana industria y empresa, el ordenamiento urbano y ambiental entre otros. Con el proyecto del Censo y *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2006*, el IPC cubre toda la geografía nacional para poner el patrimonio al alcance de toda la ciudadanía.

REGIÓN CENTRO ORIENTE



ESTADO CARABOBO

MUNICIPIOS

CA 05

**JUAN JOSÉ MORA
PUERTO CABELLO**

CA 11

CATÁLOGO DEL

Patrimonio

Cultural 2 0 0 4

Venezolano 2 0 0 6

Todas las manifestaciones culturales contenidas en este Catálogo, elaborado en ocasión del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, son poseedoras de valores tales –sean históricos, culturales, plásticos o ambientales– que el Instituto del Patrimonio Cultural las declara Bien de Interés Cultural, según la Resolución N° 003-05 de fecha 20 de febrero del 2005, día del 146° aniversario de la Federación, quedando sometidas a las disposiciones contempladas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y su Reglamento y demás normas que rigen la materia.

Esta publicación recoge parcialmente el resultado de una maravillosa aventura que, con gran audacia y extraordinaria dedicación, llevó a cabo el Instituto del Patrimonio Cultural fundamentalmente a lo largo del año 2004 para darle forma al I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano.

Miles y miles de horas de trabajo a lo largo de los más de 911.000 kilómetros cuadrados del territorio nacional, y de los cerca de veintidós mil centros poblados que hay en él, fueron necesarias para recoger con las comunidades -y de las comunidades- aquello que valoran como algo que les pertenece, las califica y las identifica. Es, desde luego, el conjunto de los bienes culturales de orden material, construcciones, arquitecturas, modificaciones del paisaje, objetos, utensilios y obras de arte; pero también se refiere a la amalgama de aquellos ritos, ceremonias, costumbres, lenguas y formas literarias, tradiciones orales, músicas, danzas, creencias y universos estéticos. Asimismo se toman en cuenta las visiones con que se tallan, tejen o amasan las artesanías, las recetas para la cocina o la cura de males y, en general, de todas aquellas elaboraciones del espíritu humano que son el producto sedimentario del paso de las generaciones.

El esfuerzo que conduce a esta publicación (y a las próximas como ella, una por cada municipio) es

de naturaleza épica, por la intensidad y el alcance con que fue proyectado y ejecutado. Y tiene, por supuesto, el valor de conducir una primera mirada detallada, una aproximación que el tiempo, y sucesivos trabajos sobre lo mismo, irá decantando, perfilando, enriqueciendo y deslastrando de imperfecciones. Pues desde el comienzo estábamos conscientes de que el resultado de esta investigación inicial, seguramente tendría, junto al gran logro que en sí mismo significa, lagunas, desequilibrios y hasta equivocaciones. Sin embargo, llegada la hora de hacer un recuento, tomamos conscientemente la decisión de dar a conocer ese resultado al pueblo venezolano, en la forma de estas publicaciones, pues consideramos que no hay nadie mejor que la propia comunidad para corregir los errores y compensar las carencias que el Censo pueda tener.

Tómese, pues, como un borrador para su conocimiento, estudio y corrección por las comunidades. Y téngase así mismo en cuenta que, a pesar de sus defectos posibles, esta es la mejor herramienta para conocernos, estimarnos unos a otros, para establecer la defensa de nuestra personalidad colectiva y para propiciar el diálogo intercultural en una Venezuela a la que reconocemos como madre y reserva prodigiosa de múltiples pueblos y culturas.



Censar el patrimonio cultural venezolano es, por su importancia y magnitud, la más grande tarea que ha asumido el Instituto del Patrimonio Cultural en sus diez años de existencia. Se trata de un proyecto cuya conceptualización, diseño y ejecución, dirigido a cambiar los paradigmas culturales y educativos, lo hace propósito fundamental de la Misión Cultura que adelanta el Ministerio de la Cultura con la participación también de la Universidad Simón Rodríguez y el Instituto Autónomo Biblioteca Nacional. Esta Misión es una estrategia para consolidar la identidad nacional dentro del proceso de descentralización, democratización y masificación de la cultura venezolana dirigida a la búsqueda del equilibrio territorial, la atención a toda la población así como proporcionar alternativas educativas y laborales a amplios sectores de la población.

El Censo del Patrimonio Cultural Venezolano es el reconocimiento y registro, a lo largo y ancho del territorio nacional, de todas aquellas manifestaciones culturales que caracterizan al pueblo venezolano y tienen significación para él. Al hablar de pueblo nos estamos refiriendo a toda la pluriculturalidad y la multietnicidad que lo constituye. Y estamos hablando de un reconocimiento a los valores culturales, realizado a partir del juicio que la propia gente haga de ellos. Esto significa que el Instituto del Patrimonio Cultural abre sus ojos y oídos, su gusto y su tacto y sobre todo su intelecto a la captación de la riqueza escénica y cromática de los bailes y festividades ceremoniales de nuestro pueblo; al sonido, unas veces rítmico otras melodioso, de sus instrumentos tradicionales; a la

comprensión del sentido de pertenencia que se expresa en los cantos llaneros y la fuerza telúrica que hacía cantar al Carrao de Palmarito. Al descubrimiento de la razón, más poderosa que el simple beneficio económico, que hay en la organización de las mujeres de Guaraturo para producir sus tortas de casabe. Y para aprender a saborear sus naiboas.

Ese reconocimiento adquirió la forma de un censo, técnicamente riguroso y estructurado, que registró en fichas, fotografías, videos y grabaciones, todos los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de Venezuela y los localizó en planos. Expresado en forma metafórica, lo que se hizo fue pasar el país a través de un cedazo, para recoger cualquier manifestación cultural que tenga sentido para el colectivo que la realiza, y luego procesarla y mostrarla pues, más que información técnica, es un espejo para que la gente se reconozca allí. Con ello esperamos potenciar la autoestima cultural de nuestro pueblo, su sentido de pertenencia y la creación de una estructura cultural que garantice, desde su propio seno, la permanencia de estos valores.

Esta tarea de registro exhaustivo produjo lo que hoy presentamos aquí como el *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2006* que constituye el primer producto de este Censo. Este Catálogo está conformado por 336 cuadernos, uno por cada municipio de Venezuela, pero hay otros productos. Uno de ellos es la versión digital del catálogo que saldrá por cada una de las entidades federales, es decir, en 24 CD's. En ellos se podrá ver y oír la música, los bailes y los cantos que

acompañan muchas de las manifestaciones culturales contenidas en el catálogo. Un tercer producto de gran relevancia será el Atlas del Patrimonio Cultural Venezolano que contendrá más de 1.700 mapas donde estarán localizadas cada una de las manifestaciones culturales que fueron registradas, con las referencias necesarias para correlacionarlas geográficamente.

Todos los registros que se expresan en estos tres productos, se basan en el trabajo de campo realizado por los numerosos empadronadores que recorrieron toda la geografía nacional. Primero fueron los maestros organizados por las zonas educativas del Ministerio de Educación y Deportes, luego continuaron esa labor centenares de jóvenes y activadores culturales organizados por nosotros con el apoyo de gobernaciones y alcaldías, constituyendo un verdadero ejército cultural.

Los registros así recabados fueron complementados con los obtenidos de las consultas a las bases de datos y a los archivos de las diversas instituciones que están relacionadas con la cultura o que tienen en custodia bienes culturales, en cuyos casos se indica su procedencia. Todos ellos están tratados según los cinco bloques en que organizamos los bienes culturales: *los objetos, lo construido, la creación individual, la tradición oral y las manifestaciones colectivas*. Para una mejor comprensión del lector, su definición está contenida en cada una de las portadillas que conforma cada cuaderno.

En cuanto a su distribución, una primera edición será masiva y gratuita pues pretendemos hacer

llegar este catálogo a todas las instituciones educativas públicas: escuelas, liceos y universidades; a las bibliotecas nacionales, estatales y municipales, las instituciones de formación militar, las cárceles e instituciones de reeducación, a las embajadas y consulados; a las alcaldías, gobernaciones e instituciones culturales, en fin, a todos los lugares donde el conocimiento y la formación de nuestros valores culturales tiene significación. Asimismo, tenemos la pretensión de convertirlo en el libro fundamental para el conocimiento y consulta de nuestras manifestaciones culturales, que debe insertarse en los programas educativos de cada municipio para que ayude a reconstruir las historias locales y que se convertirá en instrumento para la planificación cultural a nivel regional y local.

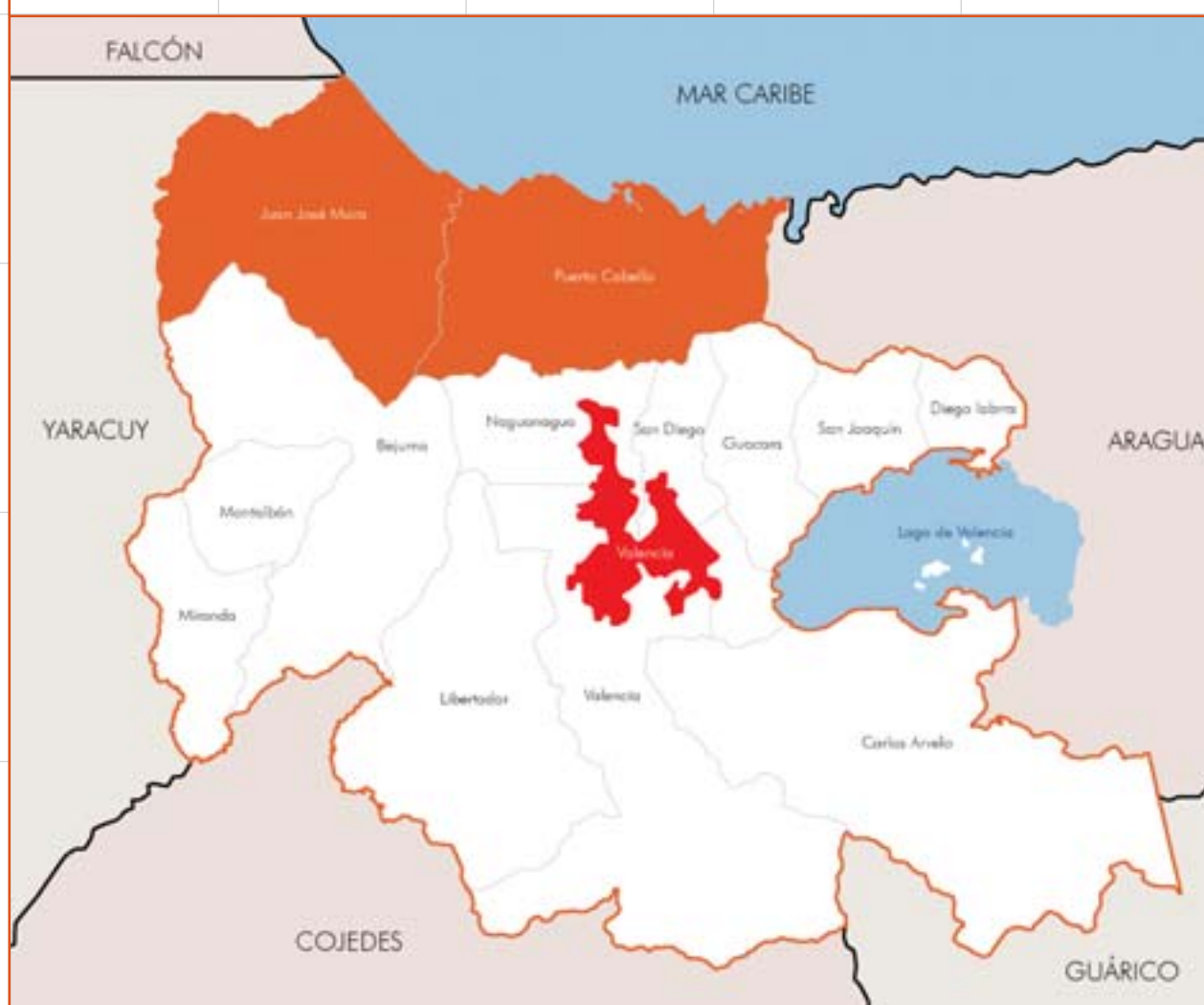
Un aspecto trascendental de este catálogo es que, en aplicación de los artículos 6°, 10°, 24°, 29°, 31° y 35° de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, y basándonos en la jurisprudencia establecida por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo, según ponencia del Magistrado José Manuel Delgado Ocando; que otorga el reconocimiento de patrimonio cultural a todo lo que está debidamente registrado, y publicado como tal, por el Instituto del Patrimonio Cultural; queda en consecuencia, protegido por esta ley, todo su contenido. De esta manera, posteriormente a su publicación, el Instituto del Patrimonio Cultural procederá a realizar las diligencias pertinentes para que este reconocimiento sea publicado en la *Gaceta oficial* de la República Bolivariana de Venezuela.



República Bolivariana de Venezuela

| CAPITAL | Caracas
| DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL | Estados (23), Municipios (335), Distrito Capital (1) y Dependencias Federales (311 islas)
| DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN | 93% Urbana - 7% Rural
| HABITANTES | 24.390.000 (año 2000)
| DENSIDAD DE LA POBLACIÓN | 26.61 Hab / Km²
| RELIGIÓN | 92% Católica - 8% otras

MUNICIPIOS DEL ESTADO CARABOBO



Información general de los municipios

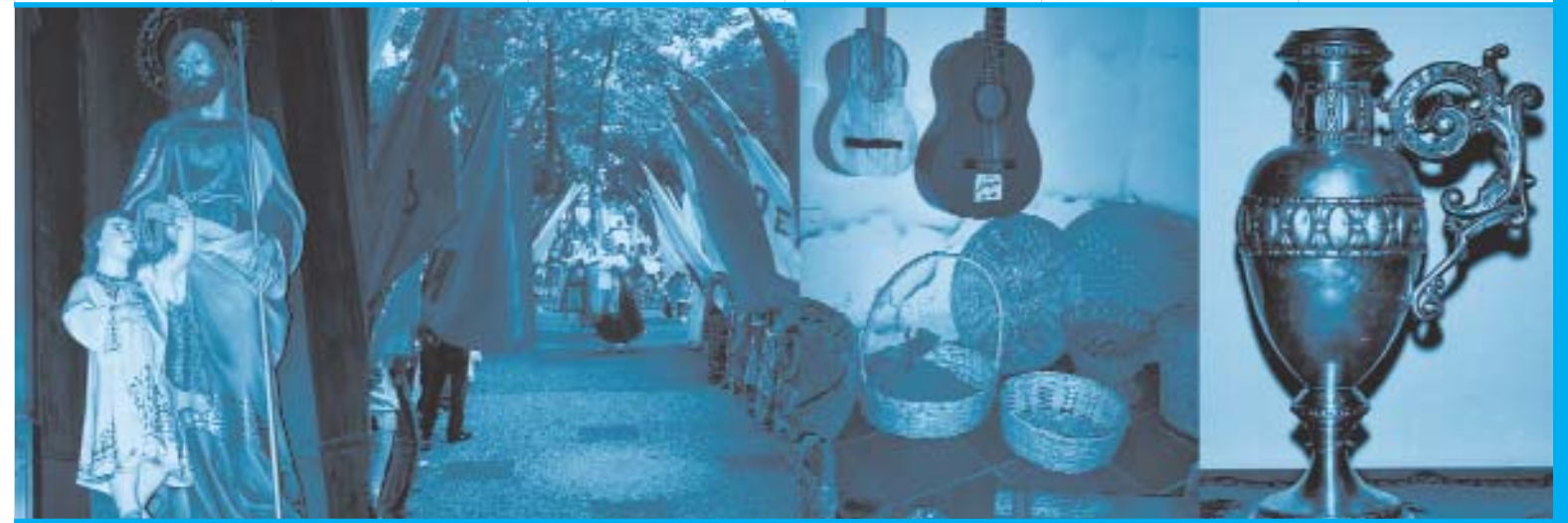
| SUPERFICIE | 453 km² (Juan José Mora), 434 km² (Puerto Cabello)
| REGIÓN GEOGRÁFICA | Central (ambos)
| CLIMA | Cálido (ambos)
| HABITANTES | 60.773 (Juan José Mora), 195.246 (Puerto Cabello)
| ECONOMÍA | Actividades portuarias, petroleras y pesqueras
| PARROQUIA | Morón y Urama (Juan José Mora), Bartolomé Salom, Borburata, Democracia, Maternidad, Goaigoaza, Juan José Flores, Patanemo y Unión (Puerto Cabello)



MUNICIPIOS

JUAN JOSÉ MORA PUERTO CABELLO

1 LOS OBJETOS



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

1 Los objetos En este capítulo están contenidos todos aquellos elementos materiales, de carácter móvil, que constituyen huellas y símbolos del quehacer humano o registros de procesos históricos y naturales, que, en razón de sus valores estéticos, funcionales, simbólicos o científicos forman parte de una determinada manifestación cultural o representan un momento evolutivo de la naturaleza. En el caso de los objetos, su valoración no está asociada a un individuo en particular, interesa en tanto modelo etnográfico, porque responde a saberes y técnicas tradicionales o que son propias de determinados colectivos humanos.

Banderas de San Juan Bautista El Parrandero

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Calle Miranda
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Sociedad San Juan Bautista

Durante las comparsas los participantes de la parranda de San Juan Bautista llevan, como un accesorio más de su indumentaria, banderas de diferentes colores y significados. Las amarillas significan la luz, la claridad, y por esa razón van adelante a modo de guía; las azules significan la libertad, el cielo, los mares y el planeta tierra; las verdes representan la naturaleza, el color de las plantas; las blancas encarnan la paz, el sosiego, las aguas

con las que se bautizaron a San Juan Bautista. Las banderas de color marrón representan el color de la tierra propicia para la siembra; las moradas el sacrificio de los hombres por el santo; las rojas significan el color de la sangre que produjo el sacrificio de San Juan Bautista; las anaranjadas el color del alba cuando despunta el día; las rosadas las flores, las plantas, la alegría del hombre por los frutos de las cosechas. La comunidad participa en las comparsas donando banderas para animar las festividades.



Colección de objetos religiosos de la Catedral de San José

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Catedral de San José
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Valencia



Amplia colección integrada por una custodia con base decorada con motivos vegetales, provista de un viril, o centro de vidrio que posee la pieza, y una luneta, elemento en forma de luna creciente ubicado dentro del viril, rodeada por cuatro círculos con decoraciones vegetales. Asimismo su gloria, decoración alrededor de la luneta que simula ser resplandor, contiene elementos florales. Su base es de plata y los rayos son de alpaca, presumiblemente. Fue intervenida recientemente para añadirle piedras de vidrio de colores. Otra pieza interesante la constituye el

expositorio del Santísimo, mueble donde se guarda la custodia que posee en su parte superior dos esferas de plata, una grande y otra pequeña sobre la cual está adosada una cruz de plata. El templo también cuenta con tres copones: uno tiene la base decorada con seis veneras, el vaso ornamentado con motivos vegetales y formas de grecas, y en su parte superior la tradicional cruz. El otro no tiene ornamentos en su base y en su tapa lleva una cruz fijada con remache. El tercer copón tampoco posee decoración, sólo la cruz ensamblada en la tapa; el vaso está hecho de plata y bañado de oro en su exterior.

La colección también la componen dos cálices, uno de los cuales lleva en su base repujada tres pares de angelitos junto a las escenas de la Natividad, la Crucifixión y la Resurrección, mientras que el vaso es de plata ornamentado con una lámina repujada con decoraciones florales, frutales e imágenes de María, Jesús y Dios. El segundo cáliz tiene una base decorada con cuatro medallones con figuras de animales y frutas, aparte de cuatro parejas de angelitos.



Posee un tabernáculo que está colocado en el altar, en cuyo interior se guarda la custodia. El tabernáculo de la Catedral de San José en particular tiene la forma de un templo en proporciones reducidas. Está provisto de cuatro columnas de orden compuesto con decoraciones barrocas colocadas a sus costados situadas sobre un podio liso escalonado, las cuales conforman una suerte de nicho u hornacina en la que va el sagrario. Este espacio se cierra con una puerta decorada con símbolos alusivos a la comunión. Como remate el mueble lleva en la parte superior otra pequeña replica de un santuario con seis columnas adosadas, colocadas equidistantemente y rematada con una suerte de linterna. Destaca que todo el tabernáculo está patinado en color dorado. Asi-





Tambores de San Pedro

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Manglar
DIRECCIÓN	Calle principal

Estos instrumentos musicales están realizados de una manera muy particular, con barricas de vino, las cuales luego son forradas con cuero y tensados con bejuco colorado, hasta lograr la sonoridad deseada.



mismo se halla una nevera, especie de copón con forma de luna creciente, con base lisa y ornamentado con líneas de puntos, al igual que en su tapa, repujada con motivos vegetales. También hay tres crismeras o vasos para guardar el aceite consagrado o crisma: la primera contiene el óleo de los enfermos, decorada con láminas de plata y su tapa lleva una cruz en su parte superior; la segunda está ornamentada con láminas de plata martilladas y pegadas, con una cruz en su tapa. La tercera crismera, en la cual se guarda el óleo catecúmenos, está adornada con láminas de plata adheridas y en la tapa tiene una cruz.

Otro objeto de la colección es la lámpara del Santísimo, candelabro que fue transformado en lámpara eléctrica, con base triangular y decorada con motivos florales. La parte superior está repujada y posee un elemento plástico cilíndrico de color rojo donde va colocado un bombillo. Hay dos ciriales, o candeleros altos, de bronce bañado en plata, aparte de un candelabro de un solo brazo de base rectangular cuyas patas terminan en garras, decorado con un ángel. Tiene una colección de ocho ánforas que se usan como ornamentos de la imagen de la Virgen La Dolorosa. Están vaciadas en bronce y bañadas en plata. Completan la colección una lámpara tipo araña de 16 brazos que terminan en especies de campanas pequeñas con un bombillo en su interior.

Colección de objetos religiosos de la Iglesia del Rosario

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Valencia

Consta de tres cálices: el primero de ellos tiene la base decorada con una cruz esmaltada de color verde y se une a la copa por un anillo, decorado con una cruz similar a la de la base pero de mayor tamaño. El segundo lleva una cruz en la base y se une con la copa por medio de un anillo negro de plástico. El tercero sólo está ornamentado con una cruz



grabada en su base e inscripciones en su vaso. En la iglesia se hallan dos patenas o platillos cóncavos y un reloj carrillón. El reloj es de engranajes, hecho de bronce y hierro, posee dos campanas y está ubicado frente a la iglesia. Asimismo, el templo cuenta con un par de campanas realizadas el año 1883, una de ellas está colgada aún, no obstante, ambas ameritan mantenimiento general. Completa la colección una pila bautismal del siglo XIX con base y el fuste octogonal con cuenco en forma de copa.

Entre las imágenes se encuentran una escultura de San José, figura de cuerpo entero que viste traje amarillo y marrón, con una túnica marrón y un halo de cobre sobre su cabeza. Lleva

el rostro con barba y la mano derecha levantada mientras que la izquierda reposa sobre su pecho. Otra es la Virgen con el niño, en ella se observa la figura de una mujer que lleva en su brazo izquierdo a un niño. Está vestida con un vestido rojo y cubierta con una túnica azul, una corona sobre su cabeza y al fondo se observa una aureola decorada con dos angelitos. La base está hecha de madera.

La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Colección de objetos del Teatro Municipal

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Teatro Municipal
ADSCRIPCIÓN	Pública
PROPIETARIO	Alcaldía del municipio Puerto Cabello

En este recinto se albergan piezas de incalculable valor simbólico y artístico, entre los que están un telón decorado con un paisaje del Puerto Cabello de 1843, copia de una pintura de Ferdinand Bellermann. En su sala principal se encuentra una lámpara de 20.000 lágrimas de cristal diseñada por Manuel Gámez y construida en el país con cristales importados de Italia, con una estructura central en forma de árbol de la cual emergen tubos donde se apo-





yan las lámparas, de cinco brazos cada una, que conforman toda la pieza. Destaca que utiliza un sistema de poleas para sostener los 242 bombillos que producen la iluminación y los 640 kilos que pesa. En el primer balcón se encuentra un espacio donde está colocado un juego de muebles estilo Luis XV, cortinas de terciopelo y lámparas de delicado diseño. También se halla un espejo de la época republicana decorado con ornamentos vegetales en su extremo superior, con el marco de madera y decoraciones de yeso, patinado en dorado. Se completa la colección con un piano de cola modelo imperial marca Bösendorfer que se mantiene en óptimas condiciones.

Papagayo

MUNICIPIO | Ambos municipios

Juguetes hechos para que con la ayuda del viento alcancen grandes alturas, por lo que se hacen con fibras muy livianas y flexibles como espigas de caña de azúcar o venas de palma de coco, papeles de colores o plásticos, rollos de pabilo o nailon, pega y tela para formar la cola o estabilizador. Se forma el esqueleto con proporciones geométrica, sea rectangular o hexagonal, el cual se cubre con papel o plástico, dejando los frenillos por la parte frontal y luego se le anexan la cola y el pabilo o el nailon, con el que la persona que vuela el papagayo lo conduce en las alturas.



Colección de objetos del Templo Santuario Santo Cristo de la Salud

MUNICIPIO | Puerto Cabello
 CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata
 DIRECCIÓN | Calle principal
 ADSCRIPCIÓN | Privada
 PROPIETARIO | Diócesis de Valencia



Está compuesta por dos campanas que datan de finales del siglo XVII. Una de ellas es de mayor tamaño que la otra y ambas tienen grabada en la zona intermedia la imagen del Sagrado Corazón de Jesús. Adicionalmente la más grande de ellas tiene colocada la inscripción "P. San Juan de Borburata. Ave María 1774". Otro objeto de esta colección es un púlpito tallado en madera del período neoclásico, realizado por Hipólito Aurrecoechea. Está adosado a la pared y se accede a él por detrás, a través de una pequeña escalera, mientras que su peso descansa sobre una columna. En la parte superior de él se observa un medio tornavoz tallado y adosado a la pared.

I Exposición Fotográfica del Patrimonio de Puerto Cabello

MUNICIPIO | Puerto Cabello
 CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
 DIRECCIÓN | Teatro municipal
 ADSCRIPCIÓN | Pública
 ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Alcaldía del municipio Puerto Cabello

Esta exposición permanente refleja el patrimonio ecológico, turístico e histórico de Puerto Cabello. Forman parte de este registro visual de las virtudes del municipio una muestra fotográfica del Fortín Solano, una vista panorámica de Puerto Cabello, detalles de la calle Lanceros, así como retratos de la bahía de Patanemo y las ventas de cacao del Parque Nacional San Esteban.



Colección de imágenes de la Catedral de San José

MUNICIPIO | Puerto Cabello
 CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
 DIRECCIÓN | Catedral de San José
 ADSCRIPCIÓN | Privada
 PROPIETARIO | Diócesis de Valencia



La colección de imágenes de la Catedral de San José de Puerto Cabello no sólo incluye piezas de madera en su inventario, sino también algunas realizadas en yeso. De estas últimas destacan la Virgen María Auxiliadora, que se presenta ataviada con una túnica blanca adornada con tréboles y azucenas doradas y una

capa azul celeste con bordes florales dorados que cae desde sus hombros hasta los pies apoyados sobre un globo terráqueo, aprisionando a una serpiente que lleva una manzana roja en su boca. Tiene el cabello rubio, sobre su cabeza hay un mando blanco bordado de color dorado y una corona de madera compuesta por flores de lis entrelazadas, pieza laqueada en dorado. Otra figura en yeso que se exhibe en la catedral es la de San José y el Niño: el primero está representado con abundante barba sosteniendo una vara con su mano izquierda, ataviado con una túnica



color lila sobre la cual lleva una toga amarilla. En su cabeza lleva un halo metálico dorado y decorado con flores de lis. Sujeto de la mano derecha de San José está el Niño Jesús de pie, quien viste una túnica rosada con bordados dorados mientras toca con su mano derecha la parte izquierda de su pecho un corazón flameante. Esta imagen representa al santo patrono y titular de la iglesia. Muestra regulares niveles de deterioro.

En otro altar de esta iglesia se encuentra la imagen de la Inmaculada Concepción, ataviada con una túnica blanca ornamentada con motivos florales en el pecho, las mangas y el ruedo, encima del cual se observa el monograma de la Virgen. Lleva sobre su cabeza un halo dorado delgado ornamentado con estrellas, una capa azul celeste sobre su espalda. Sus manos están puestas sobre su pecho, mientras que su cara mira hacia el lado superior izquierdo. Por último hay una imagen de María Magdalena ataviada con una túnica rojo oscuro y una toga azul celeste y un San Juan vestido de túnica verde y toga roja.



Lámparas de gasolina y kerosén

MUNICIPIO | Ambos municipios

Antes de la llegada de la electricidad a los municipios Puerto Cabello y Juan José Mora era común el uso de lámparas con encendido a base de gasolina y kerosén. Las de gasolina tienen por lo general un quemador de fibra de vidrio se gasifica el combustible y lo quema, produciendo luz brillante con la ayuda de aire comprimido. Las lámparas de kerosén poseen una estructura común de metal, con un reflector en forma de copa y un soporte de hierro que permite colgarlo en las paredes o el techo.





Objetos del entierro de la hamaca

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	San Millán
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO O PROCESO	Grupo de Rescate Folklórico San Millán

Durante la escenificación del baile de la hamaca se usan objetos muy representativos, los que le dan colorido y música al recorrido que comprende la ciudad de Puerto Cabello. Quizá el más importante de éstos sea la hamaca propiamente. La hamaca está hecha con una tela que envuelve retazos de trapos y otros materiales que le dan una consistencia dura y manejable, sujeta a una vara de bambú en posición horizontal que durante la danza va sostenida en los hombros de las bailarinas. La hamaca está adornada con motivos florales en su parte exterior. Otro objeto que se usa durante la danza es el palo de vera para representar la pelea de los maridos celosos. Estos palos son hechos con madera de vera pulida. También se emplean como instrumentos musicales los cuernos de ganado, los tambores, las maracas y las escardillas, piezas con las que se emite un sonido parecido al de una campana.



Perinola

MUNICIPIO	Ambos municipios
------------------	------------------

Son piezas que generalmente se hacen con madera tallada, aunque se pueden conseguir hechas con plástico. La conforman dos partes, una en forma cilíndrica con un hoyo en el medio y la otra es un mango que posee una punta donde se inserta la primera, unidas por una cuerda de pabilo o nailon. El objetivo del juego es insertar el cuerpo cilíndrico en el mango tantas veces seguidas como sea posible.



Colección de la Estación de Bomberos

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Patanemo
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Cuerpo de Bomberos

La colección básicamente está compuesta por tres imágenes religiosas realizadas en yeso: la Virgen del Rosario, Jesús Crucificado y San Miguel Arcángel. Lo particular de estas piezas radica en que los bomberos de Puerto Cabello suelen encomendarse a ellas cuando salen a realizar sus arriesgadas labores en bienestar de la comunidad.

Atavíos y objetos de la agrupación Renacer

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Calle 1° de Mayo

El vestuario de la agrupación es de carácter folclórico constituido por faldas con enaguas cocidas como fondos, lucidas de la manera en que lo utilizaban las señoras de la época. La confección de cada una de las faldas requiere de siete



metros de tela para que tenga un amplio faldeo o movimiento, acompañadas en la parte superior por una malla. Los zapatos utilizados en las presentaciones son especialmente diseñados con una tachuela en la punta y en el tacón para que suenen al bailar. Los representantes, junto con los participantes del grupo de danza, realizan colaboraciones para mantener y preservar la agrupación.

Atarraya y el palangre para la pesca

MUNICIPIO	Ambos municipios
------------------	------------------



Uno de los métodos más usados en la pesca costera es la pesca con atarraya, la cual consiste en lanzar una malla de nailon de forma redonda con plomos en la orilla para que el objeto se hunda y así logre atrapar la mayor cantidad de peces. La atarraya se manipula por el nudo inicial del tejido.

En el momento de lanzarla al agua uno de los plomos se debe sujetar en la boca y con la mano derecha se debe sostener la red. Esta técnica permite la pesca de peces como lebranches, palometas y roncadores, así como cangrejos de mar. Otra de las técnicas empleadas en la zona es la del palangre, consistente en unir dos cestas cosidas boca con boca con largos mecate a los cuales van unidos una amplia ga-

ma de anzuelos con carnadas que se lanzan al agua, dejando una de las puntas del mecate atada a la lancha. Esta técnica permite la pesca de variedad de peces en una misma oportunidad, ideal para las incursiones en arrecifes.

Colección de Nancy Hernández

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	San Millán, calle principal
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Nancy Hernández

Está integrada por una amplia muestra de objetos usados por lo general en las prácticas diarias de oficios domésticos y de agricultura. Entre ellos se tiene un par de ruedas de carreta usadas en el pasado para transportar a personas o bienes producidos en el campo. La colección cuenta con tinajas de barro cocido para almacenar agua u otros líquidos, un pilón con su mazo usado para pilar el maíz usado para preparar las arepas, piedras de moler maíz y otros granos, entre otros utensilios. Otros objetos que se encuentran son instrumentos musicales, piezas de cestería y un mural donde se observa la representación del entierro de la hamaca.



2 LO CONSTRUIDO



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

2 Lo construido Se incorporan en este capítulo aquellas producciones volumétricas, espaciales o propiamente arquitectónicas, que nos ofrecen el testimonio de una cultura en particular, de una fase evolutiva de su desarrollo o de acontecimientos históricos. Abarca las construcciones aisladas, los conjuntos urbanos o rurales y los sitios históricos y arqueológicos; sean lugares de batallas, de asentamientos, de producción o funerarios. Se incluyen también las construcciones tradicionales y modernas que han adquirido significado cultural para determinados colectivos, más allá de quién sea su creador.



Capilla Virgen de Fátima y Sagrado Corazón de Jesús

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Urbanización Coro, calle 2
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Valencia



Es una edificación construida con modernos materiales de forma rectangular y de pequeñas dimensiones. Se encuentra en una parcela aislada ubicada en una zona residencial. La fachada principal muestra un portón de acceso central de doble hoja de madera sobre el cual se ubica el alero del techo

a un agua de teja criolla de arcilla. Las fachadas laterales dejan ver puertas de salida y tres ventanas para permitir la adecuada ventilación e iluminación natural.

Con capacidad para cuarenta personas, esta estructura sirve para celebrar las misas y demás ceremonias religiosas. Los días de mayor celebración son el de la Virgen de Fátima y el del Sagrado Corazón de Jesús. Es una estructura construida por la iniciativa y la colaboración de los habitantes de la zona.

Iglesia Cristo Rey

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Avenida 4, Colina de Mara 2
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Valencia

Se ubica en una terraza separada del nivel de la calle por unos 15 escalones, rodeada de vegetación ornamental con una malla metálica de protección. Posee planta rectangular y su fachada principal muestra un



portón central de doble hoja de madera con faroles de iluminación a ambos lados, mientras que en el borde superior del muro se proyectan las pendientes a dos aguas de los techos que cubren su única nave interior. Separada del volumen principal de la iglesia, a su derecha, se ubica la torre de campanario de dos niveles, el segundo con ventanas, arcos y campanas que culmina en un frontón triangular y una cruz. Su estructura es de concreto armado, paredes de bloques frisados, puertas y ventanas de madera, metal y vidrio, mientras que el techo es de láminas de metal sobre una estructura de este mismo material.

Cuenta con cuarenta bancos para los feligreses y once imágenes entre vírgenes y santos. Las paredes están adornadas con las catorce estaciones del Vía Crucis que recorrió Jesús antes de ser crucificado. El terreno donde se emplaza fue donado por Pequiven. Es un lugar dedicado a cumplir los sacramentos de la fe católica muy valorado por los habitantes del sector.

Complejo Petroquímico de Morón

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Carretera vía Falcón
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Petróleos de Venezuela, S A

El comienzo de la instalación de las plantas petroquímicas en Venezuela se sitúa hacia 1956 en la localidad de Morón, con la primera etapa de las plantas del Complejo Petroquímico de Morón para la obtención de 150 mil toneladas métricas anuales de fertilizantes nitrogenados y fosfatados para satisfacer la demanda nacional. Se distribuye en una extensión de varias hectáreas, donde se organizan sus instalaciones industriales construidas predominantemente en hierro y concreto armado, en orden a su



función dentro de la petroquímica. Esta planta de tratamiento petroquímico produce amoníaco, urea, sulfato, ácido nítrico y trifosfato de sodio, entre otros derivados del petróleo. Ha servido como el motor económico de la región, generadora de empleos directos e indirectos para los habitantes de Morón y sus comunidades vecinas.

Ambulatorio Rural tipo II

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Urama
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Se trata de una construcción ubicada al centro de una parcela dotada de amplias áreas verdes, estacionamiento y otros servicios. Fue erigida en la segunda mitad del siglo XX con materiales modernos, recibiendo numerosas intervenciones tendientes a la optimización y actualización del servicio que brinda. Comenzó siendo una pequeña medicatura rural con un enfermero, pero después de cincuenta años de existencia cuenta actualmente con servicio de salud dental, cuatro médicos generales, una enfermera jefe y seis auxiliares de enfermería. Este ambulatorio no sólo atiende emergencias sino que realiza una importante labor en medicina preventiva en la zona.



Iglesia San Vicente Ferrer

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Alparagotón
DIRECCIÓN	Calle La Iglesia
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Valencia



Al pie de una pequeña colina se ubica esta sencilla construcción en medio de una parcela aislada delimitada por rejas de hierro y vegetación ornamental. La fachada principal muestra un portón central con arco y puertas de madera, inserto entre un muro revestido de lajas de piedra. Su borde superior culmina en un pórtico con cruz y campana. Su estructura es de concreto armado, puertas y ventanas de madera, metal y vidrio y techos a dos aguas de láminas metálica.

Esta iglesia tiene muchos años asentada en el lugar, pero la estructura actual sólo tiene cuarenta años, esto debido a que la estructura anterior se perdió en un incendio. Cada 5 de abril los feligreses que asisten regularmente a ella parten de aquí en procesión cargando a San Vicente Ferrer. Es el lugar de encuentro con la fe cristiana más significativo del sector.

Plaza Bolívar de Morón

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Calle Miranda con calle La Paz
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Juan José Mora



Espacio inaugurado en 1970, que se convirtió en el lugar de encuentro preferido de muchos habitantes de Morón. Exhibe varias esculturas y estructuras interesantes como la estatua pedestre realizada por el artista italiano Pietro Tenerani, una fuente de dos niveles, una de ellas en forma de cas-



cada, todo esto enmarcado en un mural con figuras de llaneros en alto relieve. A pesar del estado de abandono en que se encuentra esta estructura todavía se mantiene en pie. Todos estos elementos se organizan entre camineras, brocales y jardineras en medio de densas áreas verdes, haciendo de este espacio el sitio ideal para el intercambio comunitario en ocasiones de fiestas patrias, religiosas y populares.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Casa de la Cultura de Morón

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Calle San José
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Juan José Mora

Es una construcción de grandes dimensiones erigida con modernos materiales, aunque con elementos estéticos propios del período colonial. Para acceder a su portal principal hay que subir escarpadas escaleras que la separan de la calle un metro aproximadamente. El portal está precedido por una galería cubierta cuyos techos reposan sobre columnas cilíndricas. Este módulo del inmueble muestra dos niveles pero el resto es de un solo piso. Sus fachadas están provistas de numerosas ventanas con repisa, quita polvo y rejas protectoras de metal. Los techos están revestidos de teja criolla a dos aguas.

La Casa de la Cultura tiene dos salas: una para usos múltiples y la otra para conferencias, dos oficinas, un salón de depósito, un cuarto de máquinas y una conserjería. La comunidad utiliza sus espacios para reuniones, foros, charlas, exposiciones y demás eventos comunitarios, por considerarlo su espacio cultural natural.

Iglesia Santa Ana

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Calle Comercio, frente al concejo municipal
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Valencia



Se ubica en una parcela esquinera entre importantes calles de la ciudad. Posee planta rectangular y para acceder hay que subir escarpadas escaleras que la separan de la vía. La fachada principal muestra un portón central de cuatro hojas de metal con moderno diseño, a cuyos lados se ubican sucesivas columnas que enmarcan vitrales. Este espacio de acceso posee un techo independiente provisto de teja criolla de arcilla a un agua. Luego de este techo aparece el muro propiamente de la fachada de la iglesia y en el mismo plano a su derecha se levanta la torre de campanario de cuatro niveles con ventanas con arcos que culmina en un te-



cho a cuatro aguas de teja criolla con una cruz en su cumbre, mientras que sus naves están protegidas por techos de tejas a dos aguas. Las fachadas laterales poseen numerosas ventanas con arcos cerradas con vidrios de colores.



Establecida desde 1720 como congregación religiosa, en 1996 fue demolida la antigua estructura que albergaba la organización sacra y se construyó la sede actual. Un lugar importante para esta comunidad católica que celebra la mayoría de sus fiestas y creencias utilizando este recinto como epicentro.

Casa de la Cultura de Los Caneyes

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Los Caneyes
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Juan José Mora

Es el lugar donde se gestan las manifestaciones populares de la cultura del sector Los Caneyes. Las fiestas de los Diablos Danzantes, Cruz de Mayo y San Juan son los principales motivos para la existencia de esta infraestructura. Más que una casa de 82 m² con techo de asbesto y piso de caico, es un lugar para la manifestación de las tradiciones y la cultura de la población.



Estadio de Fútbol Jesús Uribe

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Calle Comercio
ADSCRIPCIÓN	Pública
PROPIETARIO	Alcaldía del municipio Juan José Mora



Este complejo deportivo cuenta con una cancha de béisbol y la cancha principal de fútbol. Está dotada de alumbrado, baños con duchas y gradas con capacidad para 3.000 espectadores. Es una estructura dedicada principalmente a la práctica del fútbol que, paradójicamente, está bautizada con el nombre de un beisbolista.

Liceo Ambrosio Plaza

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Calle Comercio con calle Bermúdez
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio de Educación y Deportes



Esta institución fue fundada en 1970 y desde entonces ha servido como el lugar donde se centra la educación media de la comunidad. Se trata de una



estructura implantada en una parcela aislada de grandes dimensiones donde se organizan sus módulos de aulas, servicios, áreas administrativas, deportivas y verdes mediante patios y camineras. Fue construido con modernos materiales, estructura de concreto armado, paredes de bloques frizados y calados, puertas y ventanas de hierro, madera y vidrio y techos de concreto armado con losas planas. Cuenta con 29 aulas, sanitarios y 3 laboratorios. Alberga una comunidad estudiantil conformada por 1.800 alumnos, mientras que más de 100 profesores se encargan de impartir clases en las menciones de ciencias, administración y contaduría. La comunidad se encarga de hacer mantenimiento a los bienes de esta importante institución.

Hospital de Morón

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Avenida principal, colinas de Pequiven
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio de Salud y Desarrollo Social



Fundado en octubre de 1983, cuenta actualmente con un personal que asciende a los 115 empleados. Es una moderna estructura que ocupa una gran extensión de terreno, donde se organizan de manera funcional sus áreas verdes, estacionamiento, torre de hospitalización y áreas de servicio, entre otras. Es el lugar en donde los habitantes de Morón y las comunidades vecinas reciben asistencia médica gratuita. Cuenta con servicio de ambulancia, odontología, morgue, quirófano, radiología y bioanálisis. La organización del hospital cumple con funciones de prevención a través de foros educativos y campañas de fumigación.

Cementerio de Morón

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Calle Comercio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Juan José Mora

Fundado aproximadamente en 1950, según el testimonio de sus pobladores. En este cementerio se encuentran restos de grandes personalidades de Morón como la prime-

ra maestra del poblado, Teodora de López, el beisbolista Jesús Uribe y personas de las clases sociales altas.

El cementerio 1974 se clausuró y actualmente gran parte de sus terrenos se encuentran invadidos por viviendas improvisadas, acción que lo ha convertido en un sitio muy deteriorado. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Petroglifo Gran Piedra Visa

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Esteban
DIRECCIÓN	Camino de los Españoles
ADSCRIPCIÓN	Pública



Es una enorme piedra de 10 metros de alto por 4 metros ancho en cuya superficie se encuentran plasmadas formas de animales y humanos. Se estima que es parte del legado indígena y un registro físico de tiempos pasados.



Casa Museo Juan José Flores

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Sucre
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Gobernación del estado Carabobo

Es una vivienda antigua cuyos orígenes se remontan al siglo XIX. Su fachada principal muestra una ventana con repisa, quita polvo y rejas de protección, mientras que a su derecha hay un portón de acceso protegido por rejas de hierro de doble hoja. Fue construida en base a las antiguas técnicas, con muros de tierra frizados, techos con estructura de madera y teja criolla de arcilla a dos aguas, puertas y ventanas de madera y metal. Internamente sus espacios se organizan en torno a un patio central delimitado por corredores cuyos techos se apoyan sobre columnas cilíndricas. Los antiguos espacios que alberga fueron acondicionados para alojar actividades vinculadas con el uso de museo y centro cultural, de tal modo que posee dos salas de exposición, una sala de video, una réplica de la cocina original y biblioteca. Forma parte esencial de la cultura de Puerto Cabello. Su estado de conservación en la actualidad es regular. Es el lugar de nacimiento del prócer independentista Juan José Flores.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Casa de la Compañía Guipuzcoana

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Gobernación del estado Carabobo

Ubicada en el perímetro de la Zona Histórica de Puerto Cabello, fue declarada Monumento Histórico Nacional en la Gaceta Oficial n° 31.526 el 11 de julio de 1978. Forma parte del conjunto de edificaciones que fue construida por la Compañía Guipuzcoana para facilitar el comercio con la Capitanía General de Venezuela a partir de 1728. Su construcción data de 1734 y se presume que inicialmente tenía un uso mixto: para operaciones comerciales en la parte baja y como residencia en la superior. Sus dos plantas se desarrollan en función de un patio central, donde la parte superior posee un puente que atraviesa el patio por el centro, un módulo central enmarcado por corredores perimetrales de madera y grandes columnas que conducen a las habitaciones y demás instalaciones. Sus paredes están hechas en mampostería de piedra coralina con sillares en sus esquinas. Su techo es de teja criolla de arcilla a cuatro aguas, y reposa sobre estructura de madera de pares y nudillos. Posee tres fachadas, la principal de ellas con una línea simétrica, destacando el acceso central con ventanas a los lados y un balcón volado en la parte superior con tres puertas de entrada. En el tejado se reconoce una instalación que funcionaba como mirador, común entre las instalaciones comerciales asentadas en ciudades portuarias. Su diseño está muy influenciado por la arquitectura vasca, con características sencillas, de acuerdo a las funciones para la cual fue construida, y que ha servido para varios propósitos, entre ellos el de sede de la compañía de comercio marítimo y aduanero, vivienda del general José Antonio Páez, sede de la aduana marítima y desde 1995 funciona como sede de la biblioteca Fundación Ramón Díaz Sánchez.





Ruinas del acueducto La Noira

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle La Noira
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello

Fue construido por el ingeniero Manuel Centurión bajo contrato de la Compañía Guipuzcoana en 1761. Originalmente con una longitud de cinco kilómetros, el paso del tiempo y el desarrollo de nuevos sistemas de suministro de

agua contribuyó a su virtual desaparición y a su destino actual como base de la construcción en donde opera una fábrica de jabón. Su imagen actual muestra sucesivas arcadas construidas con mampostería mixta de piedra y ladrillos, desprovistas de friso, sobre las cuales se alzó un alto muro macizo.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Teatro Municipal

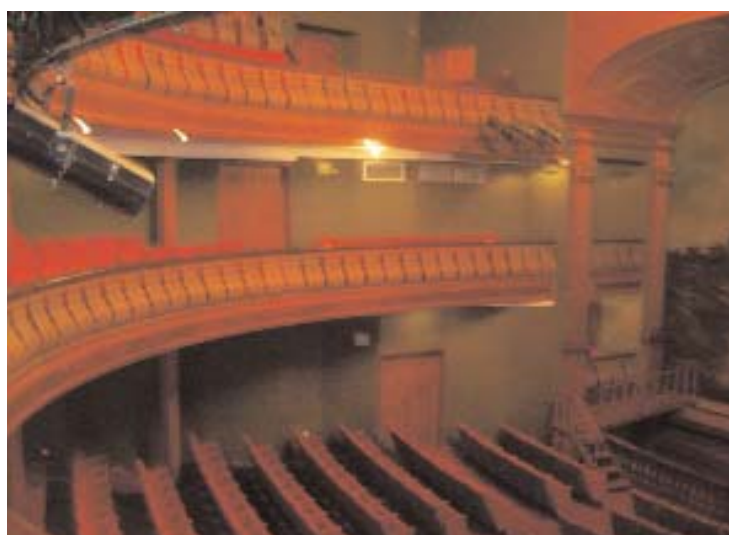
MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Avenida Bolívar con Girardot
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello

Inmueble que está emplazado en la Zona Histórica de Puerto Cabello, declarado Monumento Histórico Nacional el 8 de junio de 1981 según lo refleja la Gaceta Oficial n° 32.244. Es



un edificio representativo de la arquitectura neoclásica de finales del siglo XIX, inaugurado el 1° de enero de 1886, tres años antes de su completa construcción. Por él han pasado figuras emblemáticas del arte internacional como la bailarina Ana Pablova, el cantante Carlos Gardel, el violinista Augusto Brandt, entre otros.

Entre las características del inmueble destaca el hecho que ocupa una manzana circundada por calles. Comprende tres sectores claramente definidos, el primero de ellos constituido por el acceso a través de un atrio neoclásico de dos plantas: en la primera de las cuales se consigue el vestíbulo principal y en el segundo el foyer que consta de tres arcos franqueados por almohadillados con capiteles jónicos. Luego sigue la sala de espectáculos, conformada por una platea, el primer balcón y el segundo balcón o la gale-



ría, cada uno de ellos con salones de espera. Sobre esta sala se alza un techo a dos aguas que se apoya sobre una estructura metálica. El tercer sector lo forman los camerinos y el escenario. El teatro prestó servicios hasta 1975 cuando fue clausurado y comenzó su proceso de restauración, iniciativa que finalizó en 1989. Con una capacidad de 617 asientos, es parte fundamental del legado arquitectónico de finales del siglo XIX de Puerto Cabello.



Paseo El Malecón

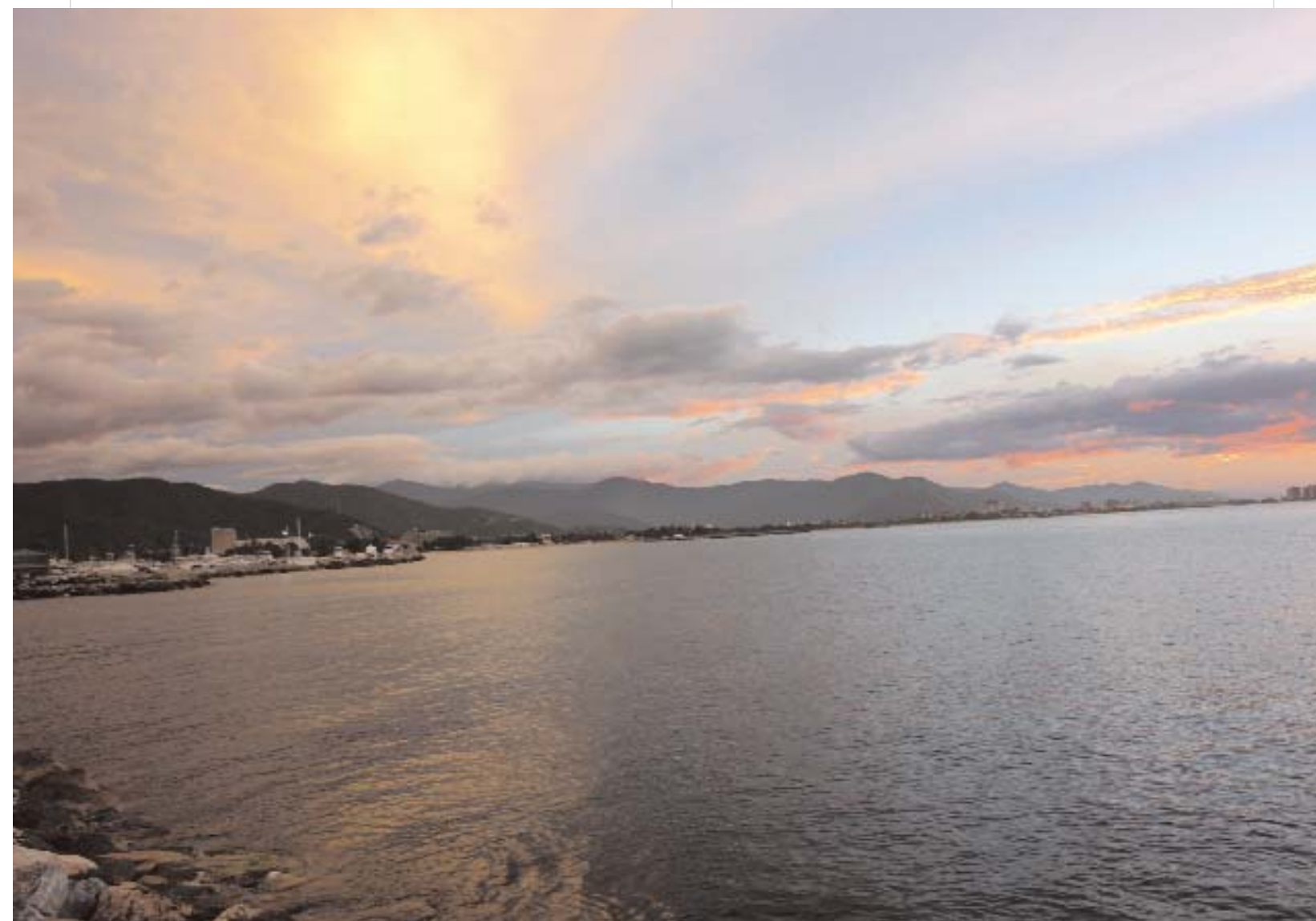
MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle 24 de Julio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello



Fue construido en 1950 con modernas líneas arquitectónicas y acabados donde predomina el concreto armado en obra limpia. Está dotado de bancos, alumbrado público, vegetación propia del lugar y obras de arte de diversos estilos y tendencias, desarrollado a lo largo de la fa-



chada costera o norte de la calle 24 de Julio de la ciudad. Forma parte del centro histórico de Puerto Cabello y la comunidad lo ha incorporado como parte importante de sus ritos y tradiciones; actividades culturales como la bendición del mar, la celebración de la Cruz de Mayo y el festival Cabriales forman parte de la dinámica cultural que se desarrolla en sus espacios. Debido a su gran valor comunitario fue remodelado en 1994 y dotado de un nuevo mobiliario urbano.





Casa Parroquial de Puerto Cabello

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Valencia

Se dice que el origen de esta vivienda se remonta al siglo XVII. Su fachada principal muestra una puerta central enmarcada entre pilastras y a ambos lados de ellas hay ventanas con repisa y quita polvo con rejas. En el borde superior del muro presenta molduras con triglifos y los canecillos donde se apoya el alero del techo de teja criolla. Posee una sola planta y el techo es de estructura de madera y tejas, atributos que embellecen y caracterizan el casco histórico de Puerto Cabello. Su función actual es albergar las oficinas administrativas de la iglesia católica en el municipio. La congregación y la ciudad tratan de conservar en buen estado esta estructura, fiel muestra de una etapa de la historia arquitectónica de la entidad.

Casa del escudo

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Gobernación del estado Carabobo

Es un inmueble de dos plantas que según versiones fue construido en el siglo XVIII. Su fachada principal muestra en el nivel inferior una puerta a la izquierda protegida por doble hoja de madera sobre la cual exhibe un antiguo escudo, mientras que a la derecha tiene dos ventanas idénticas delimitadas por friso liso en relieve y protegidas por rejas de hierro. En el nivel superior hay un balcón corrido que se apoya sobre una estructura de madera con barandas y columnas que sostienen un techo de tejas. Hacia el balcón se abren dos grandes portones que vienen del piso superior.



Fue construida con técnicas antiguas a base de mampostería de piedra y tierra, techos con estructura de madera a dos aguas y teja criolla, puertas y ventanas de madera y sus espacios internos se organizan en torno a un patio central. Esta estructura es digna representante de la arquitectura antigua del lugar, además de formar parte de la historia de la nación, ya que en ella el general José Antonio Páez consiguió la rendición del general realista Sebastián de la Calzada. Se distingue de las viviendas vecinas y debe su nombre al hermoso escudo que decora su fachada.

Hacienda Cien Fuegos

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Patanemo
DIRECCIÓN	Carretera vía la represa

A pesar de ser una hacienda en ruinas y que sus muros son solo parte de lo que alguna vez fue una importante planta productora de café, sigue siendo visitada por los habitantes con fines turísticos. Estas ruinas son fiel reflejo del paso del tiempo en Patanemo.



Fortín Solano

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Cerro El Vigía
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio de la Defensa

Estructura militar de finales del siglo XVIII declarada Monumento Histórico Nacional el 29 de octubre de 1965, según la *Gaceta Oficial* n° 27.876. Está ubicado en el cerro El Vigía, donde fue construida una primera etapa del fuerte entre 1767 y 1771 concebido por el capitán general de la provincia José Solano y Bote y diseñado por el conde Roncali. El proyecto se continuó en el año 1778 bajo la dirección del ingeniero militar Agustín Crame.

El fuerte tiene forma triangular, con muros de piedra de 15 metros de altura y un foso seco que está protegido por una muralla que cierra el lado sur del mismo. Fue ubicado estratégicamente para vigilar y proteger



puntos de gran valor para las ciudades de Puerto Cabello y Valencia, como el río San Esteban y el Camino de Carabobo, donde se encontraban grandes piezas de artillería. Su principal acceso se alcanza a través de una escalera metálica ubicada hacia el ala este de la estructura hasta llegar a una plataforma semicircular en el vértice norte. Hay otra escalera que conduce a la plataforma superior, donde se consiguen diversas comodidades militares como garitas, reconstruidas en la década de 1980. También posee un inconcluso patio de armas donde se encuentra un aljibe. Su uso militar duró hasta mediados del siglo XX. Es una referencia visual e histórica de Puerto Cabello.



Iglesia Catedral de San José

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Anzoátegui
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Valencia

Esta edificación dedicada a la práctica de la fe católica fue construida sobre las ruinas del cuartel realista Valencey. Algunas fuentes afirman que se inició su construcción en el año 1859 y otros en 1730 por iniciativa de la Compañía Guipuzcoana, aunque nunca se logró su conclusión definitiva a pesar de haberse reiniciado esos trabajos en varias oportunidades, la última de ellas en 1939.

El proyecto de construcción original fue diseñado por el ingeniero Alberto Lutowski (1809-1871) como una basílica de tres naves con cúpula en crucero con dos torres en la fachada, con estructura de piedra para que estuviese a prueba de temblores. En su interior presenta dos líneas de columnas estriadas de estilo corintio con capiteles, concebidas

para que soportara un techo que no se fabricó de acuerdo al proyecto sino que se hizo uno con estructura metálica cubierta de asbesto, mientras que la torre del campanario, construida posteriormente, se sitúa superpuesta en la esquina noreste. Sobre el presbiterio se hizo una cúpula metálica que desfavorece el diseño y la armonía general del templo. Las numerosas intervenciones que ha recibido la estructura han desvirtuado considerablemente el proyecto original, por ello en 1996 se inició un proceso de restauración a cargo del Estado para la reconstrucción del techo y las demás áreas colapsadas. Fue declarada Monumento Histórico Nacional por la *Gaceta Oficial* n° 26.320 del 2 de agosto de 1960 y se ubica dentro del centro histórico de Puerto Cabello. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Plaza Bolívar de Puerto Cabello

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello

Esta plaza celebra la memoria del Libertador Simón Bolívar. Construida en 1936 ha atravesado por múltiples transformaciones, siendo una de las más significativas el cambio de una

estatua pedestre del Libertador a una ecuestre. Su espacio tiene forma rectangular y se ubica frente al mar provisto de áreas verdes, bancos, alumbrado público y camineras. A ella acuden muchos habitantes de Puerto Cabello a pasar ratos de ocio y a celebrar efemérides patrias.



Ruinas del faro de Punta Brava

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Avenida principal, entre calles 18 y 19
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello

Construido sobre las ruinas de un fortín español en 1842, el faro fue edificado por iniciativa del gobierno nacional a través de un decreto nacional. Actualmente sólo se conserva la torre central que consta de cuatro pisos de altura desde donde se vigilaban y guiaban la segura llegada de las embarcaciones al puerto. Forma parte del acervo histórico de la ciudad de Puerto Cabello, aparte de ser una referencia arquitectónica de la época.



Monumento a la lucha contra el Paludismo

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Sector La Redoma con calle Páez

Conocido popularmente como monumento al zancudo, se inauguró en 1955 esta estructura que representa la lucha de esta población contra la epidemia de paludismo sufrida hasta 1945. Fue implantado en el lugar donde se realizó la primera fumigación de DDT dentro del pueblo. Se compone de un obelisco de diez metros de altura en cuya base se encuentra una piedra donde reposa un zancudo hecho en metal.



Ateneo de Morón

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Urbanización Colinas de Pequiven
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Juan José Mora

El inmueble se ubica en una parcela aislada provista de áreas verdes y de estacionamiento. Es un sencillo volumen rectangular con techo plano y amplios aleros, con estructura de concreto armado, paredes de bloques frisados, puertas y ventanas de madera, metal y vidrio. Esta edificación de



la actualidad. Muestra un portón central con arco delimitado por pilastras que suben hasta una moldura recta con balastrada y cuatro imágenes religiosas. A su derecha y alineada con esta fachada se ubica la torre de campanario de base cuadrada y cuatro niveles, con ventanas de arcos, y el último con reloj y cúpula. Posee tres naves internamente cubiertas con techo de tejas a dos aguas, mientras que el presbiterio tiene techo de tejas a cuatro aguas independiente. Originalmente tenía el nombre de Iglesia Parroquial San José y en 1960 se le confirió el estatus de Monumento Histórico Nacional según la *Gaceta Oficial* n° 26.320 del 2 de agosto de 1960, por ser parte importante de la historia y fe de la comunidad.



522 m² cuenta con un depósito de teatro y uno de danza, dos camerinos, cinco baños, un depósito de música, una oficina administrativa y un auditorio con escenario. Más que una edificación diseñada para la promoción de las artes es el epicentro creativo de esta comunidad.

Iglesia del Rosario

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Valencia

Se dice que esta iglesia fue concluida en 1749, aunque ha recibido varias intervenciones en su estructura, entre ellas la de 1823 que le dio la fachada neoclásica que exhibe en



Casa de la Cultura Alí Rodríguez

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Calle Comercio
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Asociación Civil Casa de la Cultura Alí Rodríguez

Desde 1973 esta estructura que consta de una tarima y una oficina administrativa es el hogar de muchas manifestaciones culturales de Morón y sirve como plataforma expresiva para los jóvenes de la comunidad.

Es un inmueble edificado con modernos materiales y sencillas líneas arquitectónicas de dos pisos o niveles. Su fachada principal muestra un portón central protegido por rejas de hierro sobre el cual se erige un balcón techado y a ambos lados muestra bloques calados de ventilación de concreto. En la actualidad la estructura se encuentra en mal estado. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Río Alpargatón

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón

El río Alpargatón nace en Los Aracales y continúa su curso por los pozos de Caño Largo, Las Adjuntas y Las Marías, hasta llegar a La Manilla, uno de los ríos más profundos de la región, y después sigue por Las Tres Chorreras hasta llegar a la carretera panamericana, cae al pozo de La Batea y finalmente desemboca en Caño Negro, llegando así al mar Caribe.

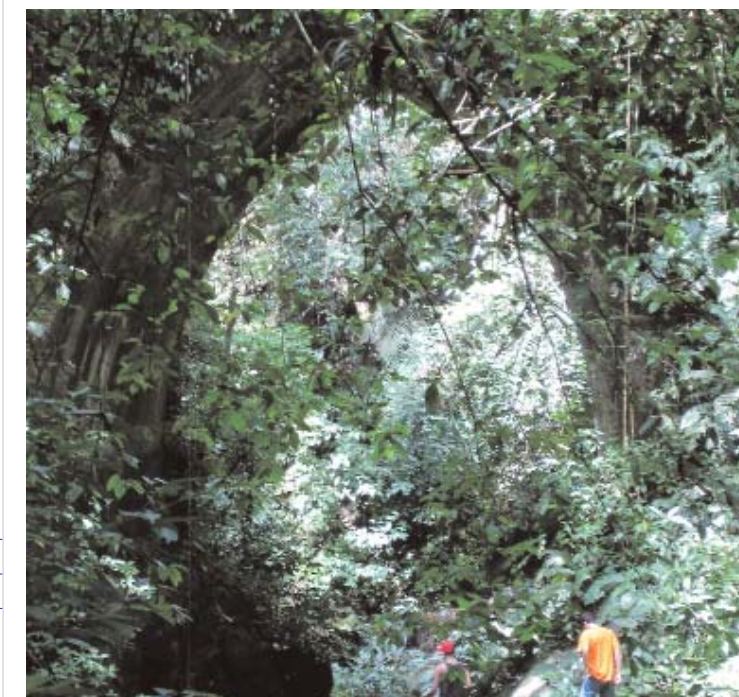
Actualmente este río se encuentra amenazado principalmente por la actividad comercial, especialmente de empresas fabricantes de asfalto y procesadoras de piedra molida, debido a la destrucción de los cerros que desvían y tapan el cauce natural de esta corriente de agua natural, acción para la que la comunidad se ha activado para alertar y pedir la protección del río.



A pesar de los deterioros que tiene sigue siendo visitado por los pobladores y turistas para pasar ratos diferentes y agradables. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Camino de los españoles

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Esteban



Construido en 1761 por el cabildo valenciano hecho de piedras y ladrillos de adobe. Es una vía de comunicación entre Puerto Cabello y Valencia que abarca una distancia de 25 kilómetros por el valle de Valencia; una evidencia física de la historia del estado Carabobo. Actualmente se conservan pocas secciones en estado transitable. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Iglesia Inmaculada Concepción

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Goaigoaza
DIRECCIÓN	Avenida principal
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Valencia

Esta modesta iglesia es una estructura pequeña de bloques de cemento donde se venera al patrón del pueblo San Miguel Arcángel. Conserva la pila bautismal de la primera iglesia del pueblo. Originalmente la congregación asistía a una iglesia construida durante la época colonial, cuya patrona era la Inmaculada Concepción.



Quinta Villa Vincencio

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Esteban
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
PROPIETARIO	Gobernación del estado Carabobo

Esta edificación de dos plantas, que mezcla los aspectos neoclásicos y neobarrocos de la arquitectura, fue concebida como casa de campo formando parte de la hacienda San Esteban la cual forma parte actualmente del Parque Nacional San Esteban. Está ubicada entre el río San Esteban y la carretera principal, rodeada de frondosos árboles y abundante vegetación. Fue construida en 1894 para Julio Stürup, que luego de pasar por otros propietarios fue adquirida en 1929 por el general Vincencio Pérez Soto, de quien adopta su actual nombre.

El acceso principal al inmueble se hace a través de un porche, cuyo volumen superior sirve para el desarrollo de la

segunda planta. Las columnas de este porche son cuadradas y sostienen tres arcos carpaneles profusamente ornamentados con elementos geométricos y florales, además de rostros pintados en las claves de los mismos y ventanas de vidrio y madera a lo largo de las fachadas. En la planta baja se encuentra un pequeño patio, alrededor del cual se distribuyen la cocina, las áreas sociales y de servicio. En la planta alta se encuentran las habitaciones y otras comodidades. Después de varios cambios de propietario fue adquirida por la gobernación de Carabobo con el propósito original de crear un museo dedicado a la ecología y el estudio de la biodiversidad. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Bufeadores de Gañango

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Gañango
DIRECCIÓN	Vía a Patanemo
ADSCRIPCIÓN	Pública

Es una formación rocosa y coralina que se encuentra donde están parte de los restos del muelle de Borburata. Según los lugareños y curanderos, sus aguas están puri-

ficadas con los minerales que se desprenden de las rocas y corales. Las aguas atrapadas en él pueden ser utilizadas como ungüentos o brebajes curativos.

Está ubicada en las playas de este pequeño poblado ubicado en las costas vecinas a Patanemo, en las que se forman hermosas piscinas de corales que brindan descanso y relajación a los turistas y pacientes, ya que a estas aguas se les atribuyen propiedades curativas.



Club Alemán

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Comercio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Gobernación del estado Carabobo



Club social usado por los habitantes alemanes que vivían en Puerto Cabello desde finales del siglo XIX hasta principios del siglo XX, mientras que posteriormente se le dio uso de casa de correo. Es una edificación de estilo neoclásico que se evidencia en sus ornamentos a nivel de fachadas y en la simetría de sus vanos y espacios. Posee dos pisos y en su ubicación hace esquina en la Zona de Valor Histórico de Puerto Cabello. Internamente se organiza en torno a un patio central delimitado por galerías que llevan a sus diversas áreas. Fue construida con muros de mampostería de piedra coralina frísada, típica de Puerto Cabello, puertas y ventanas de madera y metal, techos de estructura de madera y tejas marselesas planas de arcilla. El nivel superior exhibe dos ventanas balcón alineadas con las puertas de abajo, donde destacan los balcones de hierro con liras como elementos decorativos. Todos éstos delimitados por molduras planas que llegan hasta una cornisa rectilínea en el borde superior del muro. El inmueble presenta mal estado. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Biblioteca Luis Colomine

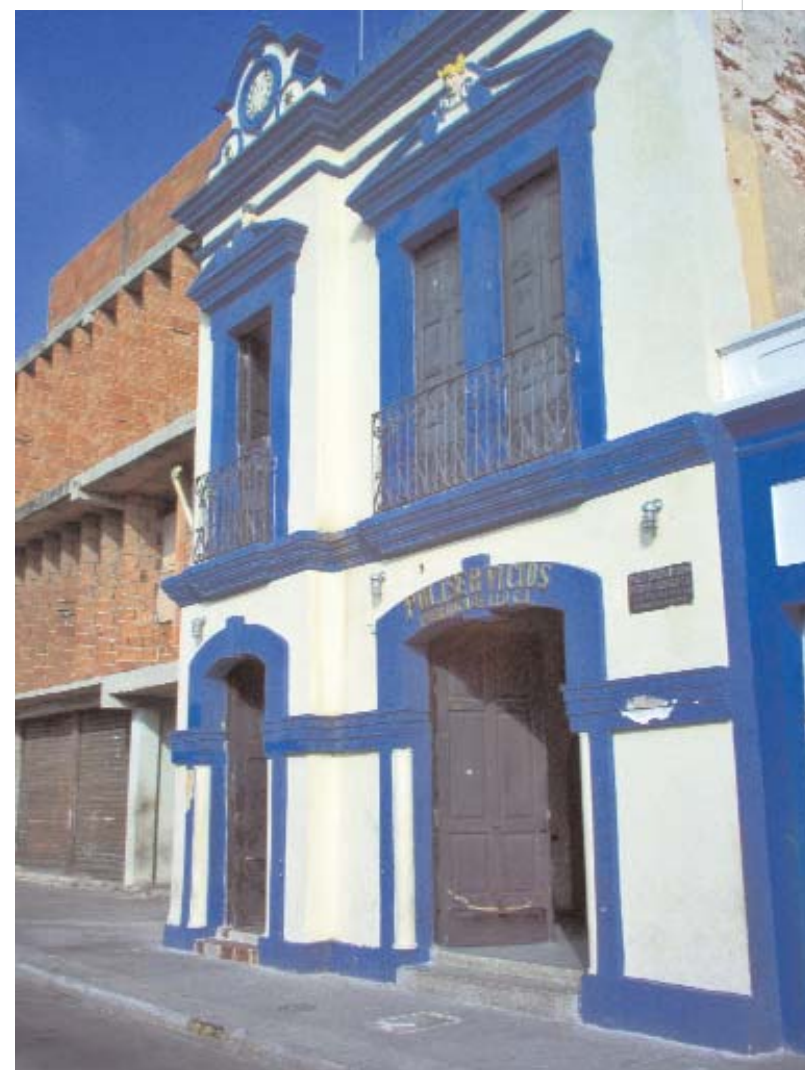
MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Avenida principal, entre calles 18 y 19
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello

Estructura construida en 1982 que alberga a una de las instituciones educativas más significativas del progreso e instrucción de los habitantes de Puerto Cabello. Dividida en dos áreas: general e infantil, presta servicios de lunes a viernes de 10 de la mañana a 5 de la tarde. Tiene a la disposición de los habitantes más de 5.000 volúmenes y material impreso de variados temas.

Casa de las dos caras

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Anzoátegui
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	José Vargas

Se dice que esta edificación fue construida en 1894. Desde su concepción ha funcionado con dos pisos, el de la planta superior como vivienda y en la inferior las oficinas de una empresa aduanera. Se le conoce con ese nombre por tener dos relieves: uno con cara de hombre y otro con cara de mujer en su fachada. El frente principal muestra en plata baja un portón central con arco y otro lateral, ambos con puertas dobles de madera enmarcadas por molduras planas, y en el piso superior presenta tres ventanas balcón también enmarcadas por molduras y un frontón triangular, estas últimas con balcones de hierro. Aunque su estado de conservación muestre niveles de deterioro todavía es una referencia arquitectónica y parte del casco colonial de la ciudad. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

**Aeropuerto Bartolomé Salom**

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Autopista El Palito
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Instituto Regional de Aeropuertos

Es un aeropuerto pequeño y sencillo que presta sus servicios de manera eficiente a la colectividad. Posee un solo edificio de dos pisos de estilo moderno, con una serie de ventanas cuadradas que se repiten en el nivel superior y en el inferior con puertas de vidrio. Tiene una torre de control, una sala de espera, oficinas administrativas, restaurantes, sanitarios, área de atención a los viajeros, amplio estacionamiento y áreas verdes. Presta sus servicios desde 1953.

Planta eléctrica y de tratamiento de aguas

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Borburata

Esta planta fue fundada en 1954. Representa un punto de referencia histórico para los habitantes del poblado. Actualmente no está en funcionamiento, aunque la parte del complejo encargada de la purificación de las aguas negras mantiene limpia el agua de este poblado.

Grupo Escolar República de Honduras

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Independencia
ADSCRIPCIÓN	Pública
PROPIETARIO	Ministerio de Educación y Deportes

El inmueble fue erigido en 1945 y su arquitectura exhibe líneas neocoloniales, donde se retoman elementos ornamentales y espaciales de dicha época. La construcción se organiza en módulos de aulas, administrativos, de servi-



cios, auditorio y comedor, en torno a generosos patios delimitados por galerías cubiertas. Posee amplias zonas verdes y deportivas y ocupa una extensa área de terreno, delimitado por una cerca. Fue construido con modernos materiales como estructura de concreto armado, paredes de bloques frísados, puertas y ventanas de madera, metal y vidrio, techo con estructura de madera a dos aguas, entablado y teja criolla. Tiene una capacidad para 600 alumnos. Por más de medio siglo ha visto el desarrollo intelectual de los jóvenes de Puerto Cabello.

Plaza Juan José Flores

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle 24 de Julio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello

Es una plaza de forma triangular de 1.600 m² aproximadamente, lugar de encuentro preferido por los habitantes de la zona norte de Puerto Cabello. Alberga una estatua del prócer Juan José Flores, una fuente en su centro, áre-





asisten a la comunidad. Cuenta con alumbrado eléctrico en toda su extensión, mobiliario urbano y en uno de sus extremos la escultura de Carlos Medina conocida como Monumento a la descentralización, realizado en acero naval.



Biblioteca Módulos de Servicio

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Calle principal de la Urbanización Coro
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Juan José Mora

Cuenta con unos 6.700 ejemplares y 4.700 títulos aproximadamente que componen el acervo de este importante centro de conocimiento. Dos trabajadores facilitan el servicio de obtención de documentación sobre diversos temas contenidos en la colección de la biblioteca. La institución organiza en el mes de agosto de cada año un plan vacacional para los niños de la comunidad.

Plaza Atanasio Girardot de Urama

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Urama
DIRECCIÓN	Calle principal

Es un importante espacio público dotado de un busto del prócer independentista Atanasio Girardot que reposa sobre un pedestal ubicado al centro de la plaza. De allí parten caminerías que llegan hasta las aceras perimetrales que la circundan y delimitan las áreas verdes dotadas de grama y árboles de sombra. Además posee bancos y alumbrado público. Para la comunidad este espacio reviste gran importancia por ser centro de encuentro para celebrar fiestas patrias, religiosas y populares.



as verdes, bancos y alumbrado público. Antes del siglo XIX el área donde se ubica la plaza era la zona de carga y descarga del puerto marítimo de la ciudad. Originalmente llamada plaza La Sorpresa, cambiaron su nombre para resaltar los valores de la comunidad así como la historia de Carabobo. Es el lugar de encuentro y descanso de los habitantes de esta población.

Muelle de la Planchita

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle 24 de Julio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello

Este paseo marítimo está ubicado al norte de la zona histórica de Puerto Cabello, construido en 1920. Es un sitio muy popular y visitado por los habitantes y turistas que



Casa Senior

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Lanceros con 24 de Julio
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Sucesión Senior

Se trata de un importante inmueble de dos pisos que ha recibido numerosas intervenciones, modificando su especialidad interna y la fachada. Es así como sus dueños la transformaron de una vivienda de dos plantas a un local comercial de doble altura. Todavía luce como una casa antigua y forma parte de la línea estética de las edificaciones coloniales de la declarada Zona de Valor Histórico de Puerto Cabello. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Iglesia Santa Rosa de Lima de los Anaucos

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Avenida principal de La Sorpresa
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Valencia

Es un templo consagrado a la veneración de Santa Rosa de Lima, en funcionamiento desde 1961. Fue construido con los fondos recaudados por las autoridades eclesíásticas a través de la lotería de los animalitos. En sus espacios funciona un comedor popular, a donde asisten personas de escasos recursos a beneficiarse de los servicios que allí se prestan.



Antigua estación del ferrocarril Puerto Cabello

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello

Estación de salida del ferrocarril que durante años unió a las ciudades de Puerto Cabello y Barquisimeto del estado Lara, en el cual se trasladaban tanto mercancías que llegaban al puerto como pasajeros. En la actualidad se encuentran distribuidos a lo largo de los andenes de la estación diversos objetos que indican el intenso uso que recibía cuando estaba operativo. En sus espacios está el edificio donde se hacían las operaciones administrativas, construcción moderna hecha con concreto armado, columnas y pérgolas donde además de las oficinas funcionaba un terminal de pasajeros. A los lados de la vía férrea están los andenes con techo de concreto sostenido por columnas y con piso de concreto.

Entre los detalles particulares que presenta el inmueble se puede nombrar al reloj de agujas que guinda de uno de los techos del andén, locomotoras y vagones que están sobre los rieles y una escultura representativa de una parábola sobre una estructura metálica, conjunto que reposa sobre un pedestal rectangular de concreto. Se conserva en regulares condiciones. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Bahía de Patanemo

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Patanemo

Esta amplia bahía está formada por un valle inundado, comprendido entre la punta de Yapascua, al este, y Punta Peñón al oeste.

Sus aguas son profundas y su costa oriental y occidental rocosas y escarpadas, presentando al sur una playa ancha y arenosa de aproximadamente 800 m de longitud.

Al extremo suroeste se advierte la laguna de la Bocaína, represa que cubre un área aproximada de 328 h con un largo de 2.400 m y 2.000 m de ancho aproximadamente.

Las playas de esta bahía están libres y la vegetación circundante es exuberante, lo que unido a la extraordinaria limpidez de sus aguas y fácil accesibilidad la convierten en una zona de gran potencial recreacional. A lo largo de la playa de Patanemo funcionan varios restaurantes donde preparan exquisitos platos de productos del mar. También se encuentran vendedores de productos playeros, conservas de coco, coquitos y afrodisíacos a base de mariscos.



Centro Médico de Morón

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
ADSCRIPCIÓN | Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Se ubica en una parcela provista de amplias áreas verdes y zonas de estacionamiento. El inmueble es de una sola planta y se organiza por módulos que albergan los espacios destinados a la atención de los pacientes, actividades administrativas, servicios de apoyo, entre otros que permiten el cabal cumplimiento de su misión.

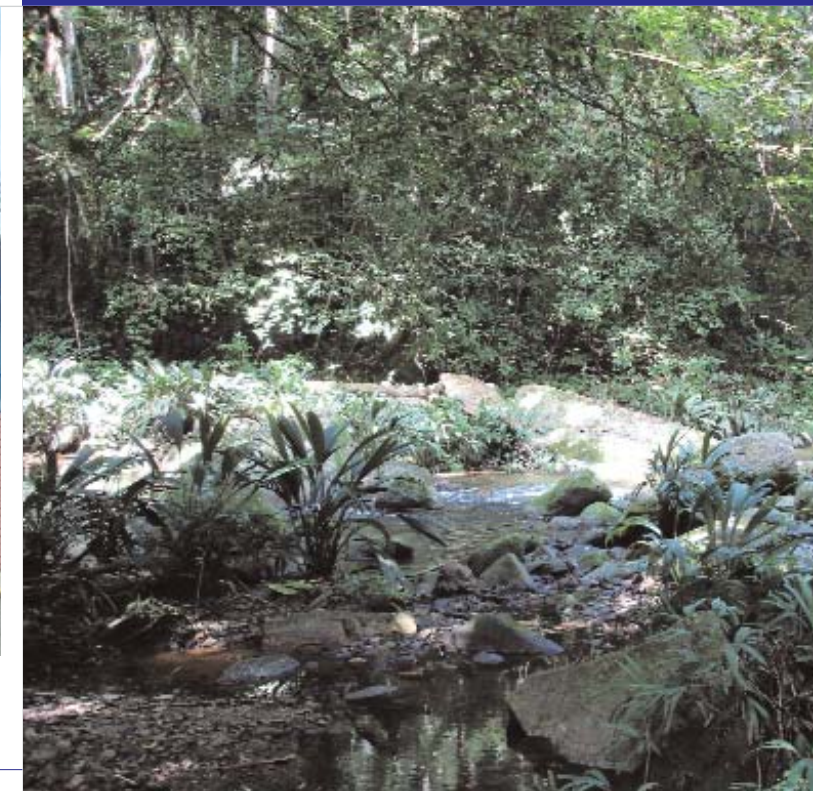
Sus líneas arquitectónicas son modernas sin ornamentos y fue construido con estructura de concreto armado, paredes de ladrillo en obra limpia y frisadas, losas de techo planas y puertas y ventanas de madera, metal y vidrio. El piso es de concreto con detalles hechos con ladrillos rojos.

Río Morón

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
ADSCRIPCIÓN | Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Alcaldía del municipio Juan José Mora

Anteriormente este río pasaba a través de los terrenos en donde hoy se ubican varios de los barrios más importantes de Morón. A partir de la década del cincuenta del siglo XX se comenzó un proceso de embaucamiento y desvío de su cauce original para permitir las construcciones de urbanizaciones en las zonas cercanas a su cauce.

Actualmente se realizan jornadas y planes de reforestación en la cabecera y terrenos cercanos al antiguo cauce del río para su recuperación. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Parque Nacional San Esteban

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | San Esteban
ADSCRIPCIÓN | Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Inparques

Este parque está situado en la cordillera de la costa central, siendo una continuación hacia el occidente del Parque Nacional Henri Pittier. El parque comprende ambientes terrestres y marítimos de incuestionable valor y belleza extraordinaria. Se creó con el fin de proteger y preservar recursos biológicos, culturales, históricos y escénicos de importancia y relevancia nacional e internacional, así como las cuencas altas de importantes ríos como El Patanemo, Borburata, San Esteban, Goigoaza, San Diego y Vigirima, vitales para el consumo de agua de la región y la recuperación del lago de Valencia. Lo constituye un relieve de marcadas pendientes y alturas que varían desde el nivel del mar hasta los 1.830 m.s.n.m. en el cerro Villalonga, variaciones que determinan los distintos paisajes que se observan en sus espacios, clima y vegetación, existiendo formaciones vegetales y especies animales de gran valor científico por su carácter endémico.

En la costa del parque se observan formaciones corallinas en la laguna de Patanemo y en el grupo de islas que se encuentran entre ésta y Puerto Cabello, encontrándose áreas con abundantes manglares, cocoteros, cardones y espinares. A partir de los 200 y hasta los 400 m.s.n.m se encuentran bosque seco bajo y deciduo o caducifolio con cardones intercalados, destacando especies como el ajito, jebe y palito blanco. La vegetación de sabana se presenta a partir de los 400 m de altura, producto de la intervención humana a través de la tala y quema que ha afectado el bosque deciduo que todavía se observa entre los 700 y 900 m.s.n.m. Sin embargo hay





extensas áreas de sabanas que superan los 1.000 m de altura, donde se encuentran principalmente especies como yagrumo macho, carnestolendo, majagua y matapalo.

La fauna es variada, incluyendo diversas especies migratorias de aves y peces. Entre las primeras destacan la perdiz de montaña, el gavilán blanco, el paují copete de piedra, el perico siete colores y la guacharaca. Los mamíferos incluyen el perrito de agua, el cunaguaro, la lapa y el zorro guache. También destacan los ofidios, siendo las especies más comunes la mapanare, la cazadora, corales, la cazadora negra y la tigre cazadora.

En el parque también se hallan ruinas e instalaciones de interés histórico y turístico, como el antiguo camino colonial que unía Puerto Cabello con Valencia, el Puente Ojival de Paso Hondo y el fortín Solano, aparte de importantes evidencias arqueológicas precolombinas, conjuntos de petroglifos como los de Vigirima, Piedras Pintadas y los Petroglifos de la Josefina; aparte de importantes cementerios indígenas de los grupos aragua, arawacos y caribes, ubicados en Tronconero y Borburata.

Plaza Bolívar de San Pablo

MUNICIPIO Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO San Pablo
DIRECCIÓN Calle principal
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Juan José Mora



Espacio abierto con piso de cemento y jardineras delimitadas por brocales, en las cuales se encuentran plantas que brindan sombra a los asistentes. A lo largo de su interior se encuentran bancos de cemento y a uno de sus lados está la iglesia de San Pablo. Posee una pequeña fuente con un pedestal que tiene ángeles decorativos y en el centro se encuentra el busto de bronce del Libertador que reposa sobre un pedestal rectangular de cemento. Este espacio es muy valorado por la comunidad como área de esparcimiento y conmemoración de fiestas patrias.

Iglesia San Pablo

MUNICIPIO Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO San Pablo
DIRECCIÓN Calle principal
ADSCRIPCIÓN Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Diócesis de Valencia



Construcción de líneas rectas con una estructura de bloques frisados con adornos de ladrillos rojos y techo a dos aguas cubierto de láminas metálicas. En la fachada se observa una puerta metálica con arco sobre la cual exhibe una gran cruz de metal, aparte de lámparas en forma de apliques destinadas a la iluminación de los alrededores del inmueble. En sus muros laterales se encuentran ventanas de vidrio tipo macuto y dos apliques para la iluminación. El piso exterior es de cemento pulido y en el interior de terracota. Esta sencilla construcción es muy valorada por la comunidad católica del lugar.

Palmasola, sitio arqueológico

MUNICIPIO Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO Palmasola
ADSCRIPCIÓN Pública

Sitio arqueológico caracterizado por la presencia de fragmentos cerámicos. En él se localizó un conchero de 100 a 200 m de largo en cuyo sitio se encontraron fragmentos que en su mayoría presentan similitudes con el estilo Ocumare, con decoraciones pintadas como engobe rojo, engobe blanco, negro sobre rojo, rojo sobre blanco. Los motivos más frecuentes son líneas, triángulos y plástica como la incisión y la arcilla modelada que forman rostros de animales. Se hallaron pedazos de budare y un hacha. Se le atribuye una data de entre 1150 a 1500 después de Cristo.

Castillo de San Felipe o Libertador

MUNICIPIO Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO Puerto Cabello
DIRECCIÓN Calle 24 de Julio
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Ministerio de la Defensa



Estructura colonial de carácter militar que fue declarada Monumento Histórico Nacional según la *Gaceta Oficial* n° 27.876 el 29 de octubre de 1965. El diseño estuvo a cargo del ingeniero Juan Amador Courten en 1733, pensado para que fuera una estructura de base pentagonal con dos baluartes y una cortina que se unía con dos medios baluartes.

En 1737 recibió una remodelación a cargo del ingeniero Juan Gayangos quien quitó la cortina y agregó tres baluartes, estructura que se ha mantenido hasta ahora. Consta de dos plantas y un patio de armas amplio rodeado de murallas de piedra de coral con un espesor de cinco metros dentro de las que se encuentran incrustadas algunas bóvedas. En ese patio están las ruinas de la casa del castellano y el hospital, mientras que el segundo nivel estaba destinado a las acciones bélicas, desarrolladas sobre las murallas. En este nivel se observan troneras empleadas para sacar los cañones hacia el mar,





aparte de merlones. Otra estructura amurallada es el hornaveque, ubicado al norte del edificio donde destacan dos medios baluartes.

La fachada principal está entre los ángulos capitales de los baluartes San Francisco y Santa Isabel, mientras que en el

centro de la cortina está el acceso principal con una frontal donde se reconocen elementos barrocos. Las garitas de vigilancia hechas con ladrillo cocido se hallan en los ángulos salientes. Esta fortaleza la circunda un foso de agua atravesado por un puente levadizo que llega hasta el acceso principal. En 1974 se iniciaron procesos de restauración en el castillo para quitar las construcciones hechas en el período de gobierno del general Juan Vicente Gómez, quien usó el inmueble como prisión.

Campanero, sitio arqueológico

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Esteban
ADSCRIPCIÓN	Pública

En este sitio arqueológico se encontraron petroglifos que presentan glifos o figuras antropomorfas o rostros humanos, figuras zoomorfas o de animales.



Calvario de Urama

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Urama
DIRECCIÓN	Calle principal

Lugar ubicado a las afueras del poblado que exhibe tres cruces de diversos tamaños, fabricadas en concreto armado. Cuenta

con una pequeña estructura en forma de capilla. El conjunto en general está ubicado sobre un piso de cemento en una zona escarpada circundada por densa vegetación, cerca del

camino de tierra a través del cual se llega hasta él. Es un lugar visitado por los pobladores para rendir culto a la fe católica, al que acuden para reflexionar y peregrinar en las fechas significativas para dichos creyentes.

Templo Santo Cristo de la Salud

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Borburata
DIRECCIÓN	Frente a la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Valencia

Es un lugar de culto y devoción para los cristianos de Borburata, cuyos orígenes se remontan a 1670 frente a la ensenada La Rosa. Se ubica en una parcela aislada, con una fachada principal que muestra un portón central con arco sobre el que hay una ventana donde están las campanas. La capilla posee una sola nave y a cada lado del presbiterio hay un pequeño espacio cuadrado, uno dedicado a la sacristía y el otro a la oficina parroquial con acceso desde la calle. La única nave tiene dos ventanas y dos accesos laterales. A la izquierda de la puerta principal se sube por una escalera de caracol a un pequeño coro.

Fue construida con muros de piedra coralina y argamasa, las puertas y ventanas son de madera y los techos son con estructura de madera a dos aguas, tendido de tabla, mortero y teja criolla de arcilla. Los pisos son de caico vitrificado. Debido a su antigüedad ha recibido dos transformaciones mayores: en 1947 le remodelaron la fachada y en 1997 la remodelación completa del techo y el piso. Por sus grandes atributos históricos, arquitectónicos y sociales fue declarada Monumento Histórico Nacional según *Gaceta Oficial* n° 26.320 del 2 de agosto de 1960.



Casas, villas y mansiones de San Esteban

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Esteban

Desde sus inicios como centro poblado de origen colonial San Esteban ha tenido el particular privilegio de contar con viviendas e infraestructuras productivas agrícolas vinculadas con la siembra de cacao y otros rubros que por sus características arquitectónicas hoy constituyen testimonios edilicios únicos y parte de su patrimonio.

Cerca de la entrada al pueblo se encuentran las ruinas de la hacienda San Esteban, conocida anteriormente como hacienda Salom. En este sitio se distinguen los restos de dos casas: a un lado se ve franqueado por grandes pórticos el almacén donde guardaban las mercancías que cultivaban, especialmente plátanos, cambures y cacao, mientras que al fondo se ve la casa principal, donde estaban las oficinas y servía de alojamiento para los principales empleados. Entre estas dos estructuras se encuentran las ruinas del patio de secado de café y detrás se observan las ruinas de un secadero de cacao con un sistema de vagones y rieles que permitía movilizar la estructura para protegerla de la lluvia. Del mismo lado se encuentra la sede de Hogares Crea, institución que ocupa varias estructuras recuperadas, entre las que está la imponente quinta que perteneció a Clarita Simon. Frente a Hogares Crea se encuentran la Villa Vincencio, construida en 1894, según las placas que están en ambas fachadas de la casa. Es conocida así por haber sido la vivienda de Vincencio Pérez Soto. Se dice que a finales del siglo XIX y principios del XX era considerada la casa más imponente de todo el estado Carabobo y que incluso los presidentes Cipriano Castro y Eleazar López Contreras la visitaban con frecuencia. Existe un proyecto de restauración del inmueble para que sea sede de un museo en honor al pin-

tor alemán Antón Göring. A su lado está la villa Friedenau y al lado de ésta la quinta Lobaterra. A la izquierda de la calle se encuentran tres mansiones con jardines en la parte trasera. Una de ellas es la casa Römer, de dos plantas y grandes salones. La casa Baasch que colinda por la parte de arriba con la casa Sievers. De esta última se desconoce su constructor original, aunque hay indicios que hacen suponer que fueron unos monjes o misioneros porque en uno de sus lados estaba una capilla que luego fue derribada, aunque aparece en un cuadro de Ferdinand Bellermann.

En la antigua casa de Oswaldo Capriles, padre del director de la orquesta Los Melódicos, Miguel Ángel Capriles, vivieron los dos últimos esclavos del poblado conocidos como Renato y Malá. Según cuentan no eran esclavos sino cuidadores de la señorita Julia Teresa, y que Renato adoptó ese nombre como homenaje al hijo de Miguel Ángel.

Otra vivienda muy reconocida de esta zona es la Villa Maruja, hogar de la familia Salas y que en el pasado contaba con canchas de tenis. También se encuentran las ruinas de la casa Salom, sitio acondicionado para que funcione como un museo en homenaje al prócer Bartolomé Salom. Se dice que éste nació en esta casa en 1780 y no en Puerto Cabello como afirman los historiadores. Al lado de este museo está la institución educativa Escuela Guillermo Smith, nombre que según algunos es en honor a un escritor del estado Aragua y que otros lo atribuyen a un comerciante suizo que ayudó en su construcción. Finalmente se puede nombrar a la iglesia donde se alberga la imagen de San Esteban, patrono del pueblo. Todos estos inmuebles forman parte de la idiosincrasia de los habitantes de San Esteban, siendo uno de sus motivos de orgullo. Presentan mal estado de conservación. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Bulevar Valbuena

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle 24 de Julio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello

Es un paseo que se extiende en un área de 1.560 metros cuadrados, en la zona oeste del casco colonial de Puerto Cabello. En su extremo norte se encuentra un busto del doctor Paulino Valbuena. Es un lugar de encuentro y esparcimiento, especialmente por su privilegiada vista a la orilla del mar.

Casa Herrera o fundación Casa Los Próceres

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Conac



Edificación declarada Monumento Histórico Nacional el 6 de agosto de 1962, según la *Gaceta Oficial* n° 26.917. Perteneció originalmente a los Herrera, caballeros de Calatrava, y entre los diversos usos que ha tenido está el haber sido la sede del Museo de Armas hasta 1994. Fue terminada de construir en 1790 y forma parte del casco histórico de Puerto Cabello.



La edificación posee dos frentes: el principal que da hacia la calle Bolívar y el otro a la calle Lanceros. Es uno de los inmuebles más representativos de la arquitectura residencial del antiguo Puerto Cabello, destacando un zaguán estrecho, salones, patio central, áreas de servicio, zaguán trasero y balcones internos con las habitaciones a los lados, muy emparentada con la arquitectura mediterránea y la funcionalidad del Caribe. Cuenta con dos plantas alrededor de un patio central, en la inferior se desarrollaban todas las actividades de servicio y desde allí se sube a la planta superior por una escalera de madera, donde se encuentran los ambientes principales con salones y balcones en ambas fachadas. La principal de éstas presenta una portada de piedras de coral cortadas en forma de sillerías que determinan el acceso principal al inmueble, mientras que el mirador se presenta como una pequeña torre cuadrada con un techo a cuatro aguas. Sus fachadas han sido restauradas recientemente. Actualmente pertenece a la Asociación de Artistas Plásticos de Puerto Cabello y es conocido como Museo Los Próceres, siendo un lugar referencial para las artes y la arquitectura de Puerto Cabello.

Cumarebo, sitio arqueológico

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Este de Puerto Cabello
ADSCRIPCIÓN	Pública

Espacio en el se encontraron restos arqueológicos principalmente fragmentos cerámicos y líticos, presentando los primeros desengrasante de concha, decoraciones pintadas con engobe blanco, engobe negro y decoraciones a base de impresión de tejido. Se hallaron artefactos líticos como hachas y un martillo, aparte de un hacha de concha. Se localiza cronológicamente entre 350 y 1150 después de Cristo.

Plaza Augusto Brandt

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello



Está ubicada frente al paseo de El Malecón. En sus espacios contiene un busto con la cara de Augusto Brandt (1892-1942) y una escultura con forma de violín, pieza a la que debe su nombre popular de plaza del violín. Un espejo de agua y una tarima para eventos son parte de la estructura que diariamente recibe a personas que conversan y reposan en sus límites cercanos al mar.



Calle Lanceros

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Centro histórico

Calle que existe en Puerto Cabellos desde sus inicios como ciudad portuaria y que muestra características que la asemejan a las calles españolas por su estrechez, sus pisos revestidos con piedras de mar, canto rodado y por las características arquitectónicas de las fachadas que se alinean con sus aceras. En el pasado se conocía como la calle Morian pero desde 1923 adquirió su actual nombre. Forma parte de la Zona de Valor Histórico de Puerto Cabello, protegida en *Gaceta Oficial* n° 31.209 del 4 de abril de 1977.

Taborda, sitio arqueológico

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Taborda
DIRECCIÓN	Pueblo de Taborda, riberas del río
ADSCRIPCIÓN	Pública

Yacimiento donde se encontraron fragmentos cerámicos en el año 1953. La mayoría presentan similitudes con el estilo El Palito, con desengrasante de mica y cuarzo. Entre las formas reconstruidas en las piezas halladas están bols, ollas y botellas. Estas muestras presentan decoraciones basadas en incisiones, figuras zoomorfas o de animales, mamelones o botones de arcilla. Además se observan las técnicas de engobe rojo, engobe blanco, negro sobre rojo y los motivos más frecuentes son líneas gruesas rectas y paralelas. Se hallaron fragmentos de budare y un hacha. Se ubica cronológicamente entre 350 y 1150 después de Cristo.



Centro histórico de Puerto Cabello

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

Zona declarada de Valor Histórico según la *Gaceta Oficial* n° 31.209 del 4 de abril de 1977 que establece sus límites por el norte, partiendo de un punto de la intersección de las calles 24 de Julio y Zea, en la esquina noroeste de la plaza Flores, a lo largo de esta última hasta su intersección con la calle Comercio. Por el este, a lo largo del eje de la calle Comercio hasta su intersección con la calle Colón. Luego continúa a lo largo de ésta hasta su intersección con la calle Anzoátegui. Recorre toda la calle Anzoátegui hasta que se conecta con la calle Salom en la esquina sureste. Parte de este punto en sentido oeste por el eje de la calle Salom hasta llegar a la mitad de la manzana o cuadra y desde ese punto en línea recta hacia el sur, seccionando las manzanas en dos, se traza una línea recta hasta la calle Ricaurte. Por el sur recorre la calle Ricaurte hacia el oeste hasta su unión con la calle 24 de Julio. Finalmente por el oeste, a lo largo de la calle 24 de Julio hasta su intersección con el punto original de partida.

Históricamente Puerto Cabello ha sido considerado en diversas etapas el puerto comercial y militar más importante del país. Según investigaciones, luego de la llegada de los colonizadores a tierras venezolanas el puerto natural de lo que luego se convirtió en la ciudad actual de Puerto Cabello era usado por piratas y contrabandistas para el tráfico de productos manufacturados o



de materias primas. Esta situación se controló luego de la instalación en la zona de la Compañía Guipuzcoana en 1728. En 1730 comenzaron las construcciones del Castillo San Felipe, los muelles, almacenes, la iglesia y demás instalaciones que facilitarían el comercio y la urbanidad de la zona, originalmente denominada Puente Adentro. Este espacio fue creciendo y fortificándose, de acuerdo a los planes del ingeniero e investigador Pedro José Olavarría y los ingenieros militares Juan Amador Courten y Juan Baltasar Gañangos Lascari

A finales del siglo XVIII, cuando desapareció la Compañía Guipuzcoana, los habitantes de Puerto Cabello comenzaron las gestiones para que la misma fuera declarada ciudad, hecho que ocurrió en 1811 cuando las autoridades de la Primera República le concedieron el título con el nombre de San Juan Bautista de Puerto Cabello. Durante el siglo XIX la ciudad vio como se le practicaban remodelaciones sustanciales como la demolición de los muros que la protegían y otros cambios con la finalidad de satisfacer las necesidades de la época. De ese período es la entrada en funcionamiento del ferrocarril y la ampliación de la ciudad hacia el oeste.

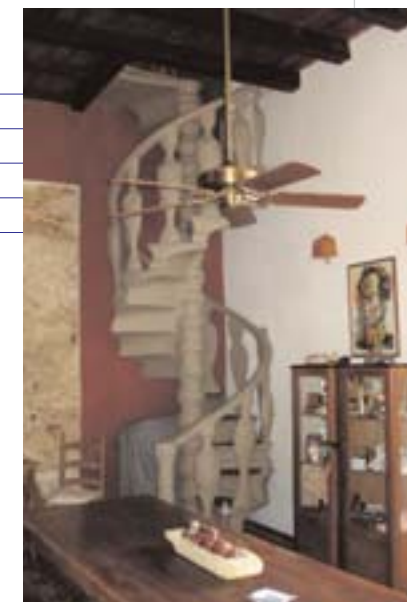
Las características de ciudad portuaria de Puerto Cabello son palpables al observar la ordenación de sus calles más antiguas, pues todas parten de la zona donde estaban los antiguos muelles y conducen a las instalaciones de la Compañía Guipuzcoana. Las calles son largas, estrechas y sinuosas, conjugándose armónicamente con las construcciones residenciales del siglo XVIII, en las cuales destacan los balcones en las fachadas y sobre los patios internos para contrarrestar las condiciones climáticas del Caribe. Muchas de las viviendas que se construyeron en esa época y el siglo XIX tenían dos niveles, uno de los cuales, por lo general el inferior, era destinado a actividades comerciales y el superior para residencia, inmuebles donde destacan la influencia antillana en los detalles decorativos de los mismos. Esta zona representa la defensa de legados y tradiciones que signan la identidad actual de los porteños.



Posada Santa Margarita

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Calle Bolívar
ADSCRIPCIÓN | Privada

Centro de recreación emblemático de la ciudad de Puerto Cabello, ubicada en la perimetral declarada Zona de Valor Histórico. Los lugareños aseguran que el inmueble cuenta con más de 270 años de antigüedad, restaurada de las ruinas en que se encontraba procurando mantener el diseño original de la obra. Está ubicada en una casa de dos pisos con dos puertas de acceso y tres ventanas de madera con protectores de metal, una en el piso inferior y dos en el superior, con líneas alegóricas a la arquitectura colonial. En el piso superior se observa un balcón corrido de madera con protectores metálicos y un alero con techos de teja que se apoya sobre cuatro columnas metálicas. La estructura está pintada de azul con vivos colores ocre, mientras que las puertas y ventanas son de color blanco, los pisos son de terracota pulida en la parte interior del inmueble y rústico en el área del pasillo.





El interior de la estructura ha sido objeto de varias intervenciones para acondicionarla al fin que está destinada actualmente. Entre estos cambios destacan la piscina rectangular ubicada en el patio central con piso de cerámica alrededor. Se observa un amplio corredor con

paredes empedradas, techo de madera, una escalera de madera de dos vías pintada de blanco que conduce al segundo piso, una ventana con una campana de bronce y una nave con una campana y una cruz en la parte inferior. La decoración es ecléctica en los diversos ambientes de la posada. Constituye un punto de referencia urbano dentro de la ciudad por sus características arquitectónicas y el servicio que brinda.

El Palito, sitio arqueológico

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | El palito
ADSCRIPCIÓN | Pública

Sitio arqueológico que se caracteriza por la presencia de fragmentos cerámicos. En él se realizó un pozo de prueba donde se hallaron restos óseos humanos. La mayoría de los fragmentos cerámicos presentan similitudes con el estilo El Palito. Entre las formas reconstruidas están bols, ollas y botellas, destacando en la decoración de dichos objetos incisiones, modelado, mamelones o botones de arcilla, figuras de animales y rostros humanos. También se distingue la decoración pintada como engobe rojo.

Otros objetos que se hallaron son trozos de budare, un hacha, fragmentos de martillos, metates y manos de moler. El sitio se ubica cronológicamente entre 350 y 1150 después de Cristo.



Fue construido frente al cementerio católico de Puerto Cabello por los inmigrantes alemanes practicantes del cristianismo protestante. Forma parte de la historia de las obras construidas por los habitantes de esta comunidad y del patrimonio de la ciudad.



Casa La cubana

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Calle Bolívar
ADSCRIPCIÓN | Privada
PROPIETARIO | Ramón Briceño

Forma parte de las edificaciones que conforman el casco histórico de Puerto Cabello. Su estilo de construcción es colonial, con estructura de barro y madera, característica de la zona donde está ubicada. Su escalera helicoidal de madera que se encuentra a un lado de la edificación y que permite el acceso a la parte residencial es la que la distingue de sus casas vecinas. Es una referencia arquitectónica obligada para los habitantes y visitantes de Puerto Cabello.

Cementerio de los alemanes

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Autopista Sector Tejerías

Se ubica en un terreno cercado por rejas, luego de la cual se alza un alto muro con medias columnas y frontón triangular que contiene un portón con arco o acceso principal. A ambos lados de éste se repiten arcadas de menores dimensiones. Al ingresar se observan numerosos monumentos funerarios de variados diseños y materiales con excepcionales obras de arte, combinadas con áreas verdes.



Refinería El Palito

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Palito
DIRECCIÓN | Autopista Puerto Cabello-Morón
ADSCRIPCIÓN | Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Petróleos de Venezuela, S A

La refinería El Palito inició sus operaciones el 23 de junio de 1960 con una capacidad de procesamiento de crudo de 55 mil barriles al día, conformada entonces por una Unidad de

Reformación Catalítica. Luego de cuatro décadas y media de funcionamiento se han desarrollado proyectos que le han permitido ampliar su capacidad, así como introducir nuevas tecnologías por lo que se encuentra entre los complejos refinadores más modernos del país. Procesa en la actualidad un promedio de 130 mil barriles de crudo por día, encargándose del suministro de combustible a los estados del centro occidente del país a través de un sistema de bombas y poliductos que cubre una extensión de más de 200 kilómetros, despachados a través de las plantas de distribución El Palito, Yagua y Barquisimeto.

Petroquímica 1 y 2, sitio arqueológico

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | Al noroeste del Complejo Petroquímico de Morón
ADSCRIPCIÓN | Pública

Sitio arqueológico donde se nota la presencia de fragmentos cerámicos con características similares al estilo San Pablo. También se localizó un artefacto lítico en forma de hacha. La decoración se basa en figuras zoomorfas o de animales como cabezas de pájaros y decoración pintada con motivos en engobe naranja, rojo sobre amarillo y rojo sobre superficie sin pintar. Este sitio se le sitúa en el periodo V que va de 1150 a 1500 después de Cristo.

Sede del Instituto de Puerto Autónomo de Puerto Cabello

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Puerto Cabello
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Instituto de Puerto Autónomo de Puerto Cabello



Consiste en un conjunto de edificaciones erigidas en 1960 basadas en el diseño de Julián Ferris, con líneas arquitectónicas modernas. El propósito original por el cual fue construida la obra era el de albergar funciones portuarias y aduaneras, por ello se aprecian la disposición

de dos conchas curvas que guardarían las mercancías llegadas a la aduana y un edificio de nueve pisos dedicado a funciones administrativas. Actualmente es usado como sitio de habitación, aunque su estado de deterioro lo hace una estructura insegura. Esta edificación fue galardonada con el premio nacional de arquitectura por su particular diseño. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Plaza Medina Angarita

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Sucre
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello



Mejor conocida como plaza La Concordia debido al nombre de un local comercial ubicado frente a la plaza, posee un busto de bronce del general Isaías Medina Angarita que reposa sobre un pedestal. Además, al centro muestra una fuente circular de dos niveles y a un lado una especie de tarima fija de concreto armado al final de la cual está el busto del general. Posee alumbrado público, camineras

pavimentadas y vegetación ornamental. Es el sitio de reunión de la mayoría de los jóvenes de la zona, especialmente los fines de semana.

Sede de la alcaldía del municipio Puerto Cabello

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Ricaurte
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello



Este inmueble originalmente estaba destinado a ser la cárcel municipal, sin embargo fue adaptado después de construido para que sirviera de sede a la alcaldía del municipio. En su ubicación ocupa una extensa área y su fachada muestra líneas de reminiscencias neoclásicas. Internamente se organiza en torno a un patio central circundado por galerías que conducen hasta sus diversas dependencias. Fue construido con técnicas tradicionales a base de mampostería de piedra frizada, con puertas y ventanas de madera, metal y vidrio. El edificio es de dos plantas y techo de tejas rojas construido en 1875. Representa el poder de organización de la comunidad así como su autoridad máxima. Se ubica dentro de la Zona de Valor Histórico de la ciudad de Puerto Cabello, protegida en *Gaceta Oficial* n° 31.209 del 4 de abril de 1977.

Puente peatonal sobre el río San Esteban

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Esteban

Construcción de considerable altura para uso peatonal que permite el cruce de una ribera a la otra del río San Esteban. Está construido en metal, con vigas y tubos que sostienen un tablero de unos tres metros de ancho aproximadamente, constituido por parrillas metálicas. Es ampliamente valorado por la comunidad en virtud de que les permite salvar el obstáculo del río y comunicarse con mayor efectividad de un lado a otro.



Puerto Cabello

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello



Puerto Cabello es un puerto natural que por la tranquilidad de sus aguas, las grandes dimensiones de su bahía y su ubicación geográfica al centro de la región centro norte de la provincia hizo que ya para el año 1578 apareciera en el plano de Juan de Pimentel. Está ubicado en el extremo oriental del Golfo Triste, donde se encuentra una faja de terreno de aproximadamente 4 km de ancho que parte de la orilla del mar y llega hasta el lugar conocido como Valle Seco y San Esteban.

En el periodo colonial se ratifica su importancia cuando en las tierras bajas situadas al occidente de Puerto Cabello vinculadas con las vegas de los ríos Goaiagoaza y Morón, así como los valles situados al este como Borburata y Patanemo, se asentaron grandes haciendas cacaoteras cuya producción era aprovechada preferentemente por los extranjeros a través de la exportación por Puerto Cabello, derivando el poblamiento y fortificación del lugar. El puerto generó tal movimiento económico que en 1734 se instaló la Com-

pañía Guipuzcoana iniciando el monopolio comercial con la Capitanía General de Venezuela. El asentamiento de esta compañía trajo la radicación de vascos y posteriormente vinieron ciudadanos ingleses, alemanes e italianos, quienes construyeron las principales residencias y casa comerciales. Adicionalmente la existencia de valles cacaoteros obligó a la introducción de mano de obra negra en calidad de esclavos que venían por el puerto en barcos de las compañías negreras desde las Antillas, los cuales constituían la población más numerosa del lugar. Con el tiempo las antiguas haciendas se transformaron en centros poblados fundados por negros como Borburata, Patanemo y Goaiagoaza, así como también cumbes o asentamientos de negros alzados como Canoabo, Morón y Urama, poblaciones que existen hoy día con marcas características mestizas. A principios del siglo XIX este puerto se había convertido en la plaza mejor defendida de la Capitanía General de Venezuela.

Durante la guerra de independencia, guerras federales y aún entrando el siglo XX ha sido uno de los escenarios más codiciados por los diversas fuerzas enfrentadas por el poder en virtud de su importancia estratégica para el país. En la segunda mitad del siglo XIX fue dotado de vía férrea que enlazaba el puerto con Valencia y posteriormente en el siglo XX fue fortalecida hasta llegar a Barquisimeto. Hoy sigue siendo uno de los puertos más importantes de Venezuela, por la cantidad de carga que moviliza para exportación y por permitir el ingreso al país de los insumos y materias prima para la industria de la zona centro occidental del país. En su territorio se encuentran buenos terrenos aluvionales, ya que en sus 10 km de costas desembocan los ríos Aguas Calientes, San Esteban y Goaiagoaza. En estos terrenos se pueden extraer piedras de canteras y coralinas, aparte de madera de sus montañas. En sus adyacencias se ubica la refinería de petróleo El Palito, la sede de la Base Naval Agustín Armario que custodia el Castillo Libertador, diques y astilleros, la industria del papel, antigua Venepal, y otras.



3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

3 La creación individual Nos referimos a las elaboraciones propias de un individuo –sea o no conocido– que tienen gran relevancia cultural. Para los fines del Censo adoptamos una manera genérica de registrarlas: como creaciones plásticas, literarias, interpretativas y audiovisuales.

De ellas sólo las creaciones plásticas, como objetos materiales, pueden estar de alguna manera localizadas, como colecciones, en pueblos, ciudades o municipios. Las otras formas de creación, por su inmaterialidad, no pueden ser asociadas a un lugar determinado por lo que para su registro se determinó la relación que ellas pudieran tener con cada lugar.

Las colecciones se registraron según modalidades, escuelas, tendencias o estilos, con la excepción de aquellas localizadas en espacios públicos, de las cuales se hizo un registro individualizado.

Las creaciones interpretativas –la música, el baile, la danza, la ópera y el teatro– fueron registradas por modalidades y estilos y no por piezas individuales a excepción de aquellas que son emblemáticas de un lugar. En ellas los intérpretes o portadores del valor pueden llegar a tener más relevancia que los propios creadores, pues le otorgan a la obra ejecutada rasgos propios que pueden dar origen a nuevas formas expresivas.

También registramos a los portadores patrimoniales que, en el pasado o en el presente, se han destacado como activadores e impulsores de determinadas expresiones culturales, convirtiéndose en patrimonio de un lugar específico, en patrimonio viviente.



como Julio César Darroso y la otra lleva por nombre Ofelia Colina, dividida en una coral de adultos y otra de niños. Las conforman un grupo de aproximadamente 50 personas y forman parte del ciclo del aprendizaje de la música típica del municipio. Además cuenta con grupos de formación al servicio de la comunidad. El Ateneo de Morón tiene una gran trayectoria en el municipio, por lo que los pobladores lo consideran un punto de apoyo y solicitan los servicios que en él se prestan, aparte de que se integran a las diversas actividades que allí se realizan.

Casa de la Cultura de Morón

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Calle diagonal a Calife
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Juan José Mora



Fue fundada el 1° de diciembre de 1995. Posee dos salas, una para usos múltiples y la otra para conferencias, dos oficinas, un cuarto de máquinas, un salón de depósitos y una conserjería. El personal que labora allí lo integra una secretaria y promotores culturales especializados en ajedrez, música y teatro, empleados por la alcaldía del municipio. Forman parte de esta institución dos agrupaciones de danzas: Danzas de Morón, con veintiséis participantes, y Danzas Ovny, con noventa y dos participantes de diferentes categorías. Cuenta también con un promotor para el área de títeres y cerámicas, quien brinda a la comunidad diferentes talleres para el desempeño de manualidades, repostería, pinturas y manuales tanto colectivos como individuales.

En los espacios de la Casa de la Cultura funciona una biblioteca, una sala de talleres, hornos para el área de cerámica y otras dependencias. Los habitantes de la comunidad asisten a los diferentes eventos que en ella se realizan y para llevar a cabo reuniones de interés particular, como es el caso de los grupos que veneran a San Juan Bautista y las de asociaciones de vecinos de la zona.



Club de Los Leones

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Calle Colinas de Mara, frente al Seguro Social
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Lions Clubs Internacional

La asociación civil Club de Los Leones es una agrupación sin fines de lucro fundada en 1970 por iniciativa de la comunidad, bajo el auspicio internacional del Club de Los Leones. Tiene como objetivo promover las actividades dedicadas al servicio social y en beneficio del municipio, entre las que destacan las destinadas a la plaza Bolívar de Morón, la Escuela Básica Udom Pérez, el Monolito al Zancudo y otras.



Es una agrupación muy reconocida en Morón por las labores de beneficencia que realizan en favor del municipio, recibiendo el agradecimiento de la población. Además el club tiene un estilo de trabajo en el que involucra a cada uno de los socios a preservar los valores humanos y a servir a la comunidad.

Monumento al Águila, escultura

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Zea
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello



Muestra la figura de un ave rapaz con las alas abiertas, posada sobre una roca, rodeada por cadenas de bronce. La pieza forma parte de las obras que adornan el Paseo Malecón y el legado artísti-

co de la municipalidad de Puerto Cabello. Según los habitantes, este monumento es en homenaje a las fuerzas armadas estadounidenses que ayudaron al general Francisco de Miranda durante la época independentista.



Tambor Nuestro, agrupación musical

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón

Agrupación de música tradicional que tuvo su inicio en 1982 y, luego de una división en 1986, vuelve a formarse en el año 2001. Este grupo de tambores está dedicado al rescate de las tradiciones y de los ritmos afrocaribeños propios de la costa venezolana. Participan en la mayoría de las celebraciones religiosas y fiestas de la comunidad de Morón.

Felícita Gómez Ibarra, promotora cultural

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Urbanización Tejerías, calle 2

Porteña nacida el 15 de mayo de 1964. Con una amplia formación académica enfocada a las labores sociales, es abogada de profesión por la Universidad Santa María de Caracas. Tiene una maestría en la Universidad Experimental Rómulo Gallegos y cursó estudios en la especialización en derecho de menores en la Universidad Central de Venezuela. Ha realizado cursos y talleres enfocados a la asistencia educativa, social y ambiental, recursos teóricos y prácticos que le han permitido desarrollar una amplia labor social en Puerto Cabello y otras poblaciones.



Entre los múltiples cargos que ha ocupado están el de directora del Programa de Apoyo Comunitario de la Costa, cargo que ocupa hasta la actualidad. Aparte de este es coordinadora de la Organización no Gubernamental Fundación Cantoya, representante de la Sociedad Civil ante el Consejo Municipal de Derecho, asesora jurídica de la Escuela Básica Pedro Camejo, delegada de la Asociación de Mujeres Afrodescendientes del Caribe, entre otros.



Grupo de Rescate 3.000

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Avenida Yaracuy

Este grupo de salvamento y rescate ha participado en la instrucción para prevención de desastres y en prácticas de salvamento desde el año 1977. Han colaborado con la comunidad de Carabobo y realizado labores de rescate en el estado Vargas en 1999 y en Colombia en 1987.

Ateneo de Morón

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Calle Comercio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Juan José Mora



Construida en 1989, la institución se creó por un grupo de idealistas culturales con el fin de promover, formar, capacitar, difundir y resaltar las tradiciones de la comunidad. La institución cuenta con dos bandas show, una conocida



Ítalo Pizzolante, músico

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

Este ingeniero nacido en 1928 en Puerto Cabello ha contribuido a través de sus composiciones musicales a incrementar el sentimiento de arraigo y pertenencia de los habitantes de la comunidad. Pizzolante se ha dedicado a la

música y a mantener en alto el nombre de Puerto Cabello, logrando reflejar en sus melodías la belleza y el cariño que siente la gente por esta tierra.

Henry Chirino, escultor

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Los Caneyes
DIRECCIÓN | Avenida principal



Este escultor se ha dedicado a convertir la mezcla de cemento blanco y polvo de mármol, conocida como coral falso, en esculturas antropomorfas las cuales podrían denominarse como de tendencia abstracta. Para lograr este resultado utiliza herramientas como el taladro, el machete y las lijas. Sus piezas forman parte de la escena artística de la zona.

Jimmy Javier Bolívar Lugo, artista plástico

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | Entrada a Palma Sola, sector Barrio Alegre, calle 4

Es un joven artesano con seis años de experiencia en el tallado de la madera, especializado en tótems, figuras superpuestas unas sobre otras a las que se le atribuyen características espirituales y religiosas. También realiza trabajos de tallado en otros materiales, pintura, manualidades y artesanía. Generalmente realiza sus obras en su hogar para luego venderlas en época de vacaciones. El valor que representa el trabajo de este joven es reconocido por las personas que adquieren sus piezas.



Simón Bolívar, estatua ecuestre

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Avenida La Marina con calles Bolívar, Anzoátegui y Ricaurte
ADSCRIPCIÓN | Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Alcaldía del municipio Puerto Cabello

Escultura ecuestre vaciada en bronce que presenta al Libertador Simón Bolívar ataviado con uniforme militar cabalgando sobre su caballo. Se encuentra colocada sobre un pedestal de concreto. La pieza fue realizada por el escultor Arturo Aguilera y durante el año 1997 recibió mantenimiento de manos del escultor Julio César Briceño.

Magdalena Sánchez, cantante

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello



Nació el 9 de abril de 1915. Desde temprana edad se dedicó a la difusión del canto tradicional y la cultura nacional, tan es así que actualmente es considerada un elemento vivo de la cultura y en especial de la música criolla en la región. Formó parte de varias asociaciones encargadas de promover este estilo musical. Su labor y talento la llevaron fuera de las fronteras venezolanas por toda Suramérica y Europa.



Santo sepulcro, escultura

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Calle Anzoátegui, Catedral de San José
ADSCRIPCIÓN | Privada
PROPIETARIO | Diócesis de Valencia

Figura masculina yacente, realizada en madera policromada, en la que se representa al cadáver de Cristo luego de la crucifixión. La pieza está contenida dentro de un cofre de madera y vidrio con numerosa ornamentación vegetales doradas, vestido con un perizoma de color blanco. Presenta el rostro con abundante barba, la cabeza apoyada en una almohada e inclinada hacia un lado, con marcas de sangre y flagelaciones en las rodillas, rostro, pies y manos. Esta imagen presenta deterioro en su pátina. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre esas actuaciones.



Nicolás Rivas, fabricante de tambores

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Goagoaza
DIRECCIÓN | Avenida principal

Los tambores de Nicolás Rivas suenan en la costa desde 1974. La celebración en honor a



San Juan Bautista propias de la zona, dependen de la habilidad de este creador para transformar un tronco de madera del árbol de aguacate y el cuero de chivo, en un instrumento de percusión capaz de emitir los sonidos necesarios para amenizar tales eventos. Por dicha razón este artesano es muy valorado en la comunidad.

Las dos sirenas, escultura

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle 24 de Julio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello

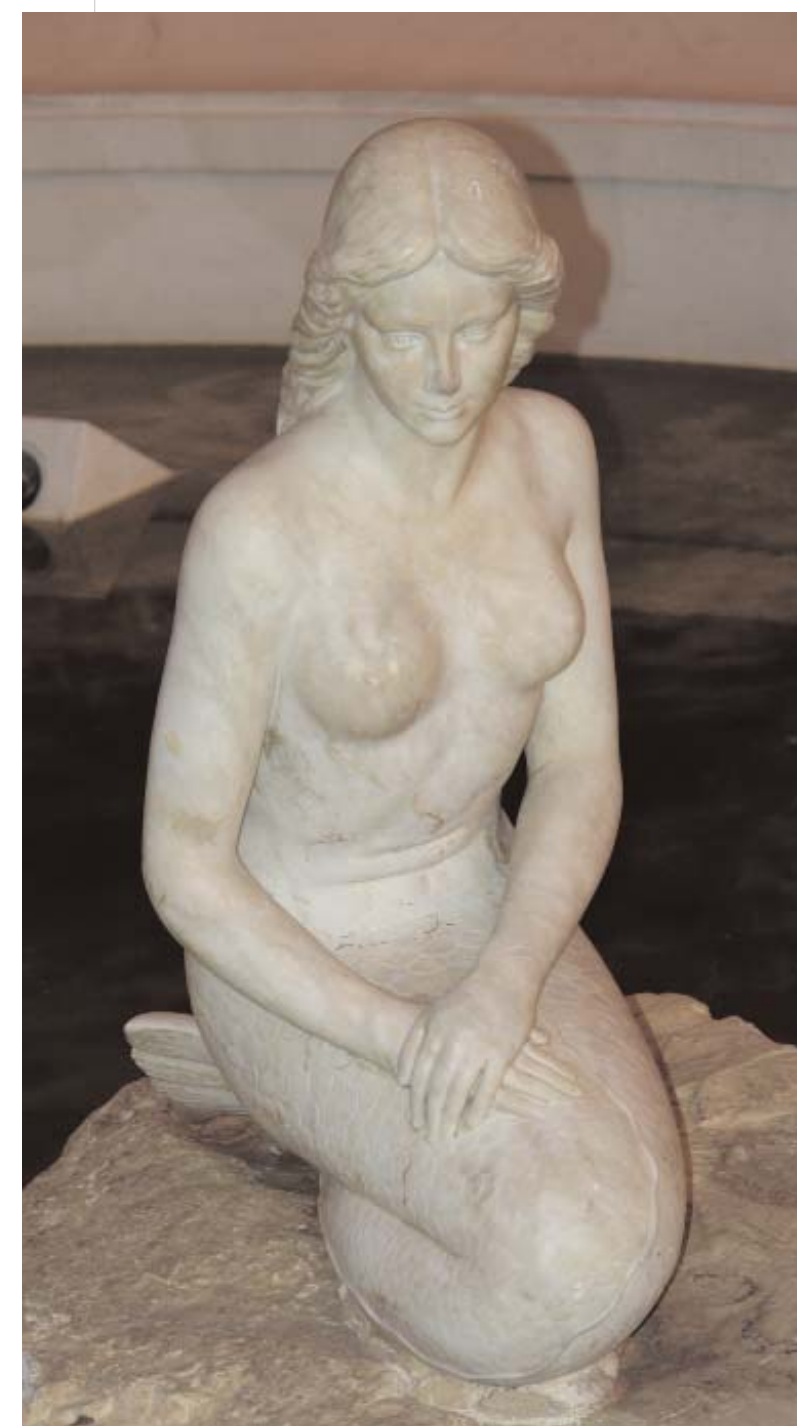
Es una pieza que se encuentra en el paseo Malecón conocida como *Las dos sirenas* porque en ella se distinguen dos figuras femeninas gemelas talladas en mármol con características corporales claramente definidas, ubicadas dentro de una estructura que funciona como fuente. A este sitio acuden los porteños y visitantes a disfrutar de los atardeceres crepusculares en medio de un conjunto de obras artísticas y ferias artesanales. Se encuentra en regular estado de conservación. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

**Esculturas del bulevar Valbuena**

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle 24 de Julio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello



Colección compuesta por un busto de Paulino Valbuena, médico de Puerto Cabello y un monolito de mármol hecho durante el gobierno de Juan Vicente Gómez. El primero está hecho en bronce y lo soporta un pedestal de mármol desde 1953. Tiene una placa donde se lee Nació el 12 de enero de 1842, ejerció la profesión de médico durante 57 años y murió en la pobreza en 1924. A la memoria del doctor Paulino Valbuena, ilustre hijo de Puerto Cabello. 1953. La segunda pieza, el monolito de mármol, lleva adosado un escudo de Venezuela hecho en bronce y en el pedestal que lo sostiene se podía leer en el pasado la frase Paz, trabajo y orden, palabras que fueron borradas. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

**Jesús atado a la columna, escultura**

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Catedral de San José
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Valencia

Talla realizada en madera policromada, en actitud pedestre, que representa a Jesús de cuerpo entero atado de manos. Está ataviado con un perizoma, o paño de la pureza, blanco. La columna está realizada en metal, revestida con láminas de carey y decorada con filigrana de plata con mo-





Agustín Armario en 2005, donde obtuvo el primer premio; otra organizada por la cooperativa Semillero del Arte, en homenaje al reconocido artista plástico venezolano Armando Reverón, mención pintura rápida, donde obtuvo el segundo premio; y el primer premio en el salón municipal homenaje a Raúl Marcano en 2004.



tivos de hojas de acanto, tréboles, querubines, flores de acacia y otras. Otros objetos que se conservan de esta imagen son tres potencias, una de ellas completa con cinco piedras engastadas y engrapadas; mientras que a las otras dos les faltan la piedra central ovalada y otra cuadrada. La figura muestra un notable deterioro general en su pintura, así como deformaciones en el rostro y la cabeza por procesos de restauración impropios. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Walter Rocha, artista plástico

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Patanemo
DIRECCIÓN | Finca Perozo

Nació en Montevideo, Uruguay, el 9 de mayo de 1951. Entre las exposiciones más recientes en que ha participado en el país están la exposición anual Salón Base Naval

La Dolorosa, escultura

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Calle Anzoátegui, Catedral de San José
ADSCRIPCIÓN | Privada
PROPIETARIO | Diócesis de Valencia



Figura tallada que viste un traje blanco y un manto negro, ambos bordados en hilo de oro. Posee dos juegos de brazos: uno con las manos juntas y el otro con las manos extendidas, intercambiados de acuerdo a la ocasión. Una corona que consta de un cintillo de la que salen una serie de rayos que culminan en una estrella con zafiro engastado es también una pieza importante de su indumentaria. Otro objeto de La Dolorosa es un corazón traspasado por siete espadas. Tiene una placa en su espalda donde está inscrita la fecha de 1901, cuando fue restaurada.

Danzas Primavera

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | El Alparगतón, entrada de Tío Conejo

Esta agrupación comenzó a ofrecer su talento a la comunidad en 2003. Está conformada por veinte integrantes con edades comprendidas entre los 5 y 20 años. Es un grupo que no percibe recursos de otras organizaciones sino de su

propia autogestión y el apoyo de la comunidad. En sus presentaciones son asistidos por cuatro colaboradores; asimismo, cuentan con gran variedad de vestuarios para cada evento, vestimentas diseñadas y creadas por ellos mismos.

Reseña de radio Morón

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón



Este medio funciona desde 1952, primero bajo el nombre de Radio Mil y con su actual denominación a partir de 1962. Es parte de la comunidad en vista de que esta la usa como su único medio de comunicación masivo al que puede acudir para efectuar denuncias o comunicar medidas de interés general. Sus instalaciones se encuentran en las inmediaciones del Complejo Petroquímico de Morón.

Darin Ceras Bautista, artista plástico

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | Urbanización Las Amazonas



Nació en la ciudad de Lima, Perú, el 22 de febrero de 1953. Se residió en el país hace más de 30 años, primero en Guayana y luego en Morón. Es un artista plástico autodidacta desde hace más de 20 años, actividad que le ha procurado premios y reconocimientos por su particular labor. Es miembro de la Asociación Venezolana de Artistas Plásticos y de la Asociación de Artistas Porteños. En su obra predomina el uso del óleo y el acrílico, elementos usados en la representación de paisajes, la cotidianidad y el folclore. Tiene varios premios y reconocimientos otorgados por las autoridades municipales y estatales.





Celeste Addonys Quintero Tovar, promotora cultural

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

Nació en Puerto Cabello el 24 de julio de 1965. Desde temprana edad, cuando cursaba estudios básicos, está participando en manifestaciones culturales típicas de la región, como las fiestas relacionadas con San

Juan Bautista, el Tamunangue y otras, consagrándose a la difusión de sus costumbres y tradiciones. Cuenta que actualmente participa en una investigación acerca de la historia de Puerto Cabello y las comunidades vecinas. Adicionalmente es la presidenta de la Asociación Civil San Juan Bautista de Puerto Cabello, la cual agrupa a treinta y seis sociedades consagradas a la devoción del santo patrono de la región.

Virgen del Carmen, escultura

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata

| DIRECCIÓN | Calle principal, iglesia de Borburata

| ADSCRIPCIÓN | Privada

| PROPIETARIO | Diócesis de Valencia

Escultura ricamente policromada que muestra a la Virgen con el Niño Jesús en brazos y un escapulario en una de sus manos, atributo característico de ella. Está vestida de



azul oscuro y un manto claro orlado con un dibujo en hojillas dorada. Detrás de su cabeza se observa un halo dorado en forma de círculo. El Niño está vestido con un manto blanco con un borde dorado.

Esther Eugenia Castillo, músico

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

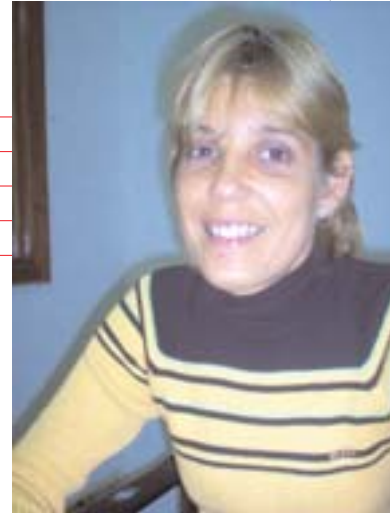
| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

| DIRECCIÓN | Urbanización Las Llaves,

vereda L

Nació el 20 de agosto de 1964 e inició sus estudios musicales a la edad de 11 años en la Banda Simón Bolívar. Luego estudió solfeo en la Escuela Augusto Brandt; seguidamente estudió piano e ingresó al núcleo de Puerto Cabello de la Sinfónica Juvenil, donde conoce al profesor argentino Rubén Ocher y cursa por tres años estudios de fagot con él. Luego prosiguió a nivel profesional sus estudios en torno a este instrumento en la Sala José Félix Rivas y en el Conservatorio de la Orquesta Sinfónica de Conciertos dirigida por el maestro Eduardo Marturet. Se le considera la segunda fagotista más importante a nivel nacional, siendo reconocida en países como España, Portugal y Brasil.

Actualmente desarrolla actividades de difusión y docencia en la institución Fomentar, en Puerto Cabello, creada por su iniciativa.



Arias Quiroz Liva, promotor cultural

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

Oriundo de Turiamo, este personaje nació el 27 de septiembre de 1927. Tiene más de 50 años participando en las manifestaciones culturales relacionadas con el culto a San Juan Bautista. Actualmente se desempeña como representante de la asociación de San Juan de las Flores y Turismo, con una trayectoria de más de 190 años.



Segismundo Romero, director musical

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

Músico y director musical, además de ejecutante de la mandolina y el contrabajo, nacido en Puerto Cabello en junio de 1967. Sus primeros estudios académicos los cursó en la Escuela Municipal de Música Augusto Brandt de Puerto Cabello, completados luego en reconocidas instituciones como el Conservatorio de Música del Estado Aragua y el Conservatorio Simón Bolívar de Caracas, especializándose en historia de la música, armonía, contrapunto, contrabajo, mandolina clásica, dirección coral y orquestal y pedagogía musical. Se le reconoce como el fundador de importantes instituciones como Niños Cantores del Mar y la Gran Cantoría Puerto Cabello.

Su carrera como director incluyen la dirección titular de la Orquesta Sinfónica Infantil y Juvenil de Puerto Cabello. Asimismo ha sido invitado a dirigir la Orquesta Sinfónica Juvenil de Carabobo y la Orquesta Sinfónica Infantil del estado Cojedes, así como agrupaciones corales como la Coral Calife, el coro del Colegio de Abogados de Puerto Cabello, el coro de Cámara del Teatro Municipal de Puerto Cabello, entre otros. Ha participado en giras internacionales con las agrupaciones Multifonía y la Compañía de Danzas Scorpio de Portuguesa. Actualmente culmina una especialización en educación integral en el Instituto Universitario de Estudios Musicales de Caracas, imparte clases en la Universidad de Carabobo en Artes Auditivas y es el director de Todomúsica Ensemble y Plectro Continuo.



Gaudis Rodríguez, cultor

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Patanemo

| DIRECCIÓN | Calle San José

Nació el 11 de abril de 1985 y desde temprana edad está asociado a las fiestas de San Juan Bautista de la región. Se dedica a la investigación y promoción

del baile y la veneración del santo entre los habitantes y las escuelas del lugar, siendo actualmente el presidente de la Sociedad de San Juan de Patanemo, el más joven de las cofradías de la zona.

Club La Estrella

| MUNICIPIO | Juan José Mora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón

| DIRECCIÓN | Avenida Yaracuy

| ADSCRIPCIÓN | Privada



Se inició en 1962, fruto de la inquietud de un grupo de jugadores de bolas criollas integrado por Jesús Ricardo Rodríguez, Amado Ruiz, Pablo Izaga, Paúl Pacheco, Felipe Melean, Elio Delgado, Salvador Ruiz y los fallecidos Luis Gil y Cruz Granadillo. El Club La Estrella ha obtenido grandes éxitos entre los que están los campeonatos distritales, municipales y los nacionales representando al estado Carabobo en 1965. Actualmente el club continúa funcionando bajo la dirección de Paúl Pacheco pero con nuevos integrantes, siguiendo la tradición que implantaron los pioneros de Morón.

Nelson Vielma, escultor

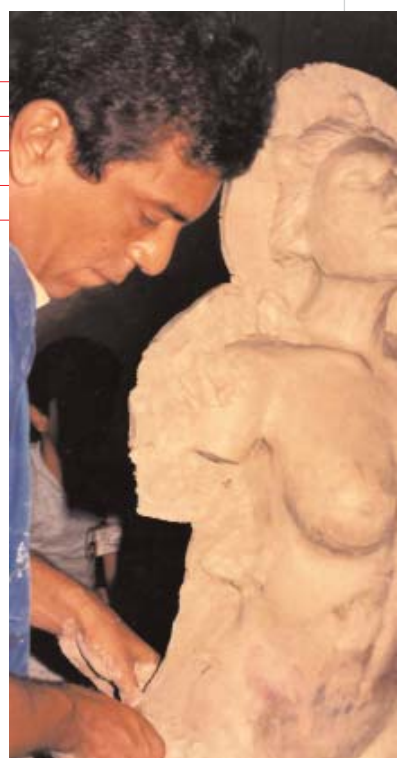
| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

| DIRECCIÓN | Urbanización La Belisa,

sector B

Nació en Puerto Cabello el 21 de marzo de 1956. Es un artista que ha cursado estudios de fundición de bronce, elaboración de piedras artificiales y de arte puro. Entre sus trabajos realizados se encuentran diversos murales distribuidos tanto en Puerto Cabello como otras comunidades del estado, muestra de ello son una escultura de gran formato en la base naval Agustín Armario de Puerto Cabello y



otra tallada en piedra caliza que se encuentra en la refinería El Palito. El busto del general Eleazar López Contreras que está en la sede de la Guardia Nacional de Puerto Cabello es de su autoría, al igual que el del general Bartolomé Salóm que se encuentra en la urbanización Viva López de esta misma ciudad, hecho en terracota. Su trabajo ha sido expuesto dentro y fuera del país.

Alexander von Humboldt, escultura

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Autopista, sector Tejerías
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello

Escultura que representa al científico Alexander von Humboldt en edad juvenil, recostado en una piedra. Fue hecha en bronce por el escultor Roque Benavides en 1994 y es la estatua central de la plaza homónima, ubicada frente al cementerio de los alemanes.



Monumento al Espíritu Guerrero, escultura

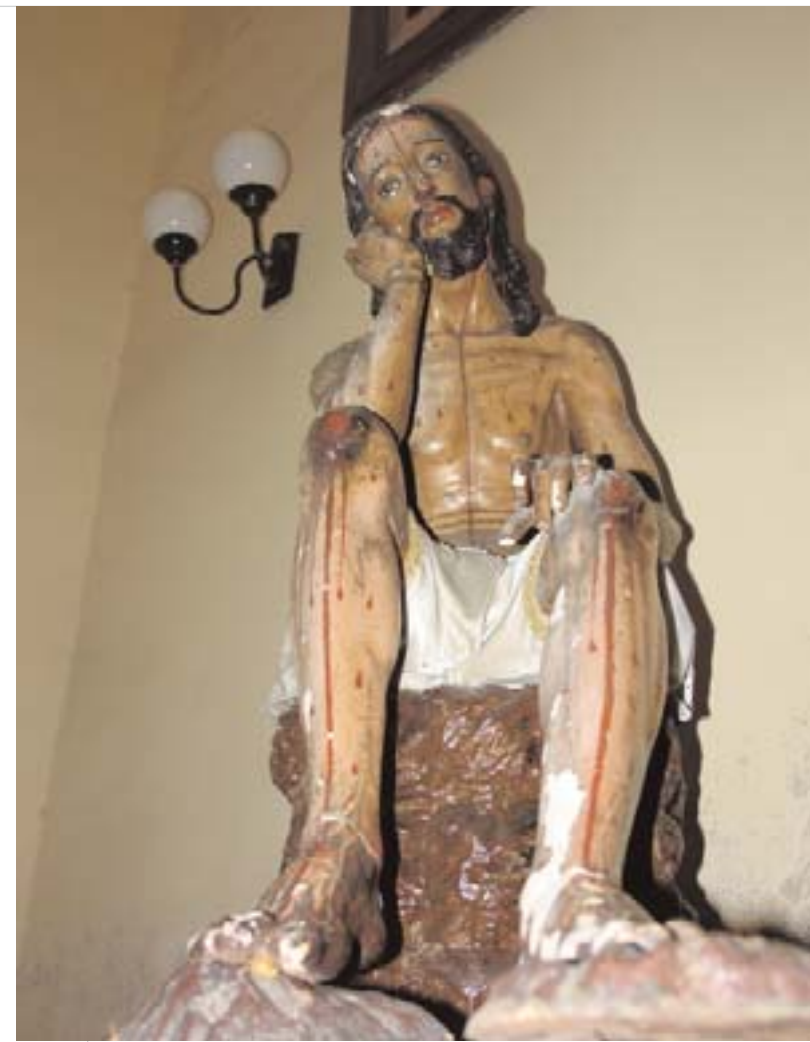
MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Autopista, sector Aeropuerto
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello

El escultor cubano Alberto Lescay elaboró esta escultura en 1995. La obra representa a un lancero sobre su caballo en un lecho de piedras. Es la primera impresión de quienes visitan Puerto Cabello, ya que se encuentra ubicada sobre un montículo de grama que sirve como redoma en la autopista que da acceso a la ciudad. Es motivo de orgullo y fuente de placer estético para los habitantes de esta ciudad.

Jesús de la humildad y paciencia, escultura

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Anzoátegui, Catedral de San José
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Valencia

Talla en madera policromada, donde se observa la imagen masculina sedente que represen-



ta a Jesucristo en la advocación de Humildad y Paciencia. La pieza es de autor desconocido, representativa de Jesús sentado y semidesnudo, ataviado con un perizoma luego de haber sido flagelado, ya que se aprecian heridas y sangre por todo el cuerpo, en actitud de resignación ante los avatares que está por experimentar.

La pátina y la base de yeso sobre la madera está rota y raspada en ciertas áreas de la imagen. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre esas actuaciones.



Rafael Rojas, artesano

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Borburata
DIRECCIÓN	Calle El Cementerio

Especialista en la fabricación de tambores con materiales como la madera del árbol de aguacate y totumillo, forrados con cuero de chivo. Desde hace más de treinta años Rafael Rojas se dedica a crear tambores para los habitantes y visitantes del pueblo de Borburata, siendo parte importante de las tradiciones musicales y culturales de este.

Irving Jiménez, promotor cultural

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello



Nació el 31 de julio de 1966. Está vinculado a las manifestaciones culturales de la zona, especialmente con el baile de la burra, el baile de la hamaca y los festivales de San Juan. Actualmente preside la parranda de Navidad y es el coordinador de la Red Afrovenezolana Juvenil de Puerto Cabello.

Bartolomé Salom, escultura

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Esteban
DIRECCIÓN	Carretera entre Puerto Cabello y San Esteban
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello

Obra hecha en fibra de vidrio por el escultor Alexis Mujica. Representa al general Bartolomé Salom descansando en una hamaca con una mano en la barbilla vestido de uniforme y en actitud pensativa. La obra se encuentra en una de las habitaciones de las ruinas de la que fue su casa.





San Pedro, escultura

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Manglar
DIRECCIÓN | Calle principal

Imagen de San Pedro sentado en un trono realizada en madera de níspero, cubierta de yeso y policromada. En ella se observa al santo luciendo una barba poblada, ataviado con una túnica azul celeste con bordados dorados, una capa roja y zapatos dorados, mientras que en su cabeza lleva una mitra. Con su mano izquierda sostiene una papal y en el suelo, del lado izquierdo del trono, se observa a un gallo, atributo del santo, por haber cantado tres veces cuando el apóstol negó a Cristo.

Se recuerda a San Pedro como un pescador de Galilea que aparece en varios episodios de la vida, pasión y muerte de Jesús. Se le representa a menudo como un anciano, calvo y con la túnica típica de los apóstoles. Lleva unas llaves en la mano, una de oro y otra de plata, que simbolizan las llaves del cielo y de la tierra que le dio Cristo. Murió crucificado en Roma y pidió que la cruz fuese colocada de cabeza para no morir como Jesús, pues no se sentía digno de ello. Por estas razones sus atributos pueden ser una maqueta de la iglesia, un gallo o una cruz. El día de San Pedro es el 29 de junio.

Cristo de la Guipuzcoana, escultura

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Calle Bolívar, Iglesia del Rosario
ADSCRIPCIÓN | Privada
PROPIETARIO | Diócesis de Valencia

Pieza de culto realizada en madera policromada de autor y fecha desconocidos, en la que se aprecia la figura de Jesús en la cruz con la cabeza reclinada hacia abajo y ojos cerrados, ataviado con un perizoma o paño de la pureza. Está colocado sobre una cruz de color oscuro que reposa sobre una base decorada con motivos vegetales.



Armando Rojas Sarpi, diplomático y escritor

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

Nació en 1953. Ejerció el oficio diplomático por espacio de 30 años, representando al país en varios lugares de América y Europa. Esta actividad la alternó con el oficio de la escritura, publicando libros en diversas áreas del conocimiento humano. Actualmente está a cargo de la gerencia de la posada Santa Margarita, estructura restaurada por su iniciativa, al igual que otros inmuebles del casco histórico de Puerto Cabello, convirtiéndose así en uno de los principales promotores del rescate de tan importante sector.



San Juan Bautista, escultura

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata
DIRECCIÓN | Plaza Bolívar



Es una pieza de dos metros y medio de altura, que representa a San Juan Bautista. Fue modelada y vaciada en bronce por el escultor Julio César Briceño. Actualmente está situada en la plaza Bolívar de Borburata, lugar desde donde vigila que sus devotos cumplan con la buena voluntad de Dios, según la percepción de los pobladores del lugar.

Luis Guevara García, músico

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

Músico, docente e investigador de la cultura venezolana nacido en Puerto Cabello el 22 de junio de 1963. Entre las agrupaciones que ha integrado están el grupo Luango, Tambores de San Millán, Fundación Botijuela, la Compa-

ña de Danzas Scorpio y Todo-música Ensemble, agrupaciones con las que ha tenido la oportunidad de presentarse en países como España, Francia e Italia. En la actualidad se dedica a la docencia en el Proyecto Aulas Creativas y en la Unidad de Capacitación Docente del Departamento de Investigación y Desarrollo Cultural de la Secretaría de Educación de la Gobernación de Carabobo.

Jesús María Pereira, artista plástico

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Calle Sucre

Nació en Puerto Cabello el 11 de enero de 1959. Ha desarrollado una dilatada actividad en el campo de las artes plásticas, la creación y la docencia. Estudió artes en la Universidad de Carabobo, título complementado con varios talleres de especialización en la misma universidad





y en otras instituciones tanto de Carabobo como del país. Sus obras han sido expuestas en diversas salas nacionales, al tiempo que ha sido jurado calificador en algunas exposiciones.

El Nazareno, escultura

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Anzoátegui, Catedral de San José
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Valencia

Figura pedestre tallada en madera que representa a Jesús llevando la cruz. Viste una túnica de terciopelo morado, ornamentada con motivos florales dorados y ceñida a la

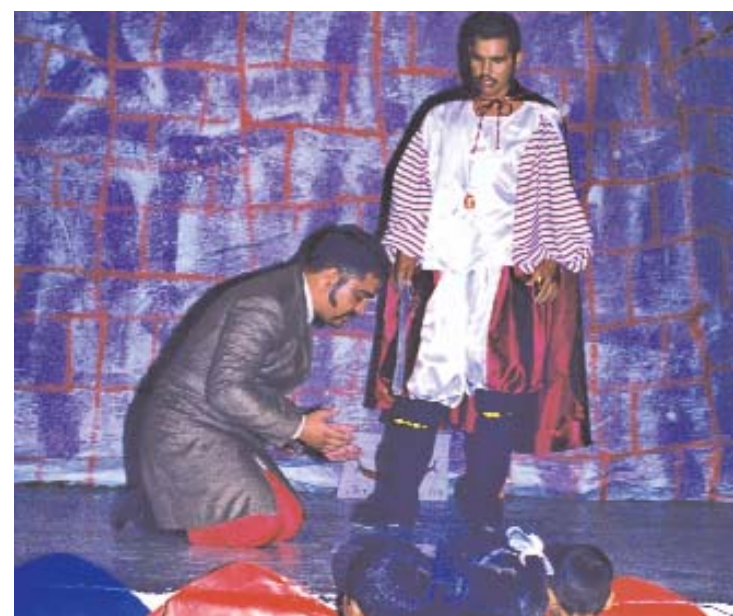


cintura con un cíngulo de éste color. Se conservan en la iglesia una corona de espinas de alambre entretejido al igual que las tres potencias, cada una contiene ocho piedras de diferentes tamaños y colores de vidrio y plástico, engastadas con distintas bases. Las láminas están recortadas con motivos florales y vegetales, mientras que las piedras están montadas sobre imágenes de estrellas. La imagen en general muestra considerable nivel de deterioro. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Compañía Municipal de Teatro

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Calle Plaza Colina

Esta organización basada en la autogestión se dedica al fomento de las artes escénicas dentro del municipio Juan José Mora. Desde 1986 son los promotores del teatro en la localidad, especialmente del teatro en las instituciones educativas, a través de diversos eventos como el Festival de Teatro Escolar, y los actos relacionados con la representación del Vía Crucis en Semana Santa.



César Napoleón Zavala Graterol, promotor cultural

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Barrio José Félix Mora

Nació el 22 de abril de 1960 y desde su juventud se ha dedicado a la promoción de valores culturales nacionales. Es el fundador de las organizaciones teatrales Julio Mejías y Puertas Abiertas. Se desempeñó como presidente de la Casa de la Cultura Popular Alí Rodríguez.

modato. En este inmueble velan por ser una referencia para la comunidad de Puerto Cabello y el país, especialmente en lo que respecta a la preservación de las tradiciones culturales de la región. En ella se imparten talleres de música, danza y artesanía, para así difundir las tradiciones locales y hacerlas llegar a las nuevas generaciones.

Casa de la Cultura de San Millán

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Barrio San Millán
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Grupo de Rescate Folklórico Tambores de San Millán

Institución fundada en 1993, edificada por la gobernación del estado a petición del Grupo de Rescate Folklórico Tambores de San Millán, entidad a la que fue asignada en co-



Esculturas de la plaza Juan José Flores

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle 24 de Julio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello



La primera de estas obras es la escultura del general Juan José Flores, obra hecha por el escultor Manuel de la Fuente y develada en febrero de 1995. Está vaciada en bronce, colocada sobre un pedestal de concreto armado frisado de 2,30 m de altura. La otra escultura es la Fuente del Tritón, una obra compuesta por un pedestal y poncheras de mármol, sobre las que reposa la figura de un tritón hecho en Alemania con láminas de cobre. Fue instalada a finales del siglo XIX y se encuentra en mal estado.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.





Danzas Renacer de mi tierra

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | Calle 1° de Mayo

Esta agrupación cuenta con la participación de dieciocho participantes con edades comprendidas entre los 5 y 18 años. El grupo se creó con la intención de ser un canal de expresión de la danza folclórica y difundir de ese modo la música venezolana. Danzas Renacer de mi tierra tiene una trayectoria artística de once años y está compuesto exclusivamente por mujeres. El grupo es financiado con los aportes que hacen los padres y representantes de todas las integrantes.



Alí Rodríguez, promotor cultural

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón

Nació el 23 de junio de 1946 y murió el 10 de noviembre de 1972 en un acontecimiento trágico. Estudió economía hasta el último semestre en la Universidad de Carabobo. Según testimonios, desde que estudiaba en el liceo tuvo inquietu-

des que procuraban beneficios culturales para la comunidad, expectativas que mantuvo hasta que empezó a estudiar en la universidad, cuando al fin pudo llevar a la práctica tales ideas y conseguir un sitio de reunión de carácter cultural para toda la comunidad. En reconocimiento a su trabajo la Asociación Civil Casa de la Cultura lleva su nombre, al igual que otra fundación que dirige la emisora comunitaria en el municipio.

Jesús Uribe, beisbolista

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón

Nació el 4 de enero de 1943 en el callejón El Bolsillo, hoy llamado calle Junín. Jesús Uribe era de piel oscura y, según el testimonio de los pobladores, le hacía honor a San Juan Bautista en la altura, pues medía 1,85 m y tenía contextura gruesa. Desde temprana edad se interesó en practicar el béisbol, destacándose entre sus compañeros por la fuerza y dominio que tenía de las técnicas de bateo. En los equipos que jugó fue bateador derecho y cubría el jardín central. En homenaje a este insigne personaje Fundadeporte creó un galardón llamado Botón al Mérito Jesús Uribe. Además, por su destacada labor en el deporte de Morón el estadio de fútbol de la localidad lleva su nombre, pues no hay uno de béisbol.

Puerto Cabello, himno municipal

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

Pieza original de Ítalo Pizzolante, canción dedicada a la población costera de Puerto Cabello. Interpretada por el cantante Felipe Pirela durante su período de mayor popularidad, logró convertirse oficialmente en parte de la cultura de la localidad, declarada en 1998 como himno oficial del municipio.

Mi Puerto Cabello

Mi Puerto Cabello, pedacito de cielo
 Que acarician las aguas de estas playas caribes
 Mi Puerto Cabello, con encajes de espuma
 Tus arenas vivieron mil romances de amor

Mi puerto viejo, puerto azul de leyendas
 Donde la luna es más linda en el mar
 Son de acuarela tus tardes en la plaza Flores
 Donde un domingo paseando
 También tuve amores

Como olvidarte si en tus lindos rincones
 Hay un embrujo que me hace vivir
 Puerto Cabello

Cuando lejos me encuentre de ti
 Di a tu brisa que traiga hasta mí
 Sus canciones de mar



Carmen Custodia Ibarra, docente

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Urbanización Tejerías, calle 2

Conocida como *la maestra Cantoya*, esta docente autodidacta sólo cursó estudios formales hasta sexto grado. Ha ejercido la docencia por más de treinta años, período en el que ha enseñado a leer y escribir a cientos de niños. Nació en Puerto Cabello el 2 de octubre de 1943 y cuenta en la actualidad con 62 años, edad que no

la limitó a cursar recientemente estudios de bachillerato. Es la fundadora de la hoy Escuela Bolivariana Pedro Camejo de Los Cocos. Recuerda que cuando se mudó al naciente barrio de Santa Cruz en los años setenta reunió a los niños que no cursaban estudios y los comenzó a formar, usando como escuela la sombra de los árboles y luego su propia casa. Actualmente funciona una organización que se llama Fundación Cantoya en la casa que

fue su vivienda y luego escuela, institución que está dirigida por su hija y que procura mantener el espíritu solidario que mostró y sigue mostrando Carmen Custodia con sus vecinos.

Sin título, escultura

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata
DIRECCIÓN | Calle principal
ADSCRIPCIÓN | Pública
PROPIETARIO | Alcaldía del municipio Puerto Cabello



Se trata de una pieza de gran formato, realizada en láminas de acero soldadas, dobladas y pintadas de color rojo. En ella se ha tratado de recrear la imagen de un barquito de papel pero a gran escala, del cual parece emerger una larga vela que aspira asirse al mástil de la nave. Justo donde el metal hace curvas, en su parte más ancha, se puede apreciar un corte en el metal que representa el perfil del rostro de Simón Bolívar. Por último, desde la punta del mástil emergen tres cadenas que están atadas al suelo y un ancla colgando en uno de sus lados. La pieza está empotrada sobre un pedestal realizado en concreto armado el cual tiene forma de puente.



Isaías Medina Angarita, escultura

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle Sucre
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello

Busto de tamaño natural del general Isaías Medina Angarita vaciado en bronce, ubicado en una pequeña plaza ubicada en Puerto Cabello. Esta escultura parece observar a los visitantes que caminan por la plaza mientras en el día es contemplada e iluminada por el sol costero.

orgánicas y otros. Sus creaciones las ha exhibido en diversas exposiciones regionales, lo que le han otorgado diversos premios y reconocimientos.

Augusto Brandt, violinista y compositor

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello

Hijo ilustre de Puerto Cabello, Augusto Brandt nació en esta ciudad el 10 de diciembre de 1892. A los 5 años comenzó sus estudios formales de piano y violín con una profesora particular, logrando a los 6 años componer varias piezas, entre ellas la conocida como *Jesús aplaca la tormenta*. En 1903 continuó sus estudios de violín en Caracas y en 1910 compuso la *Marcha Triunfal*, pieza creada especialmente para el centenario del 19 de abril de 1810 y estrenada en el Teatro Municipal de Caracas bajo su propia dirección. Ese mismo año recibió una beca del gobierno nacional para cursar estudios en Europa, específicamente en el Real Conservatorio de Bruselas, Bélgica, donde obtuvo el primer premio en violín. De Europa viajó a Estados Unidos y en Nueva York accedió a la Orquesta del Teatro Paramount como violinista de primera fila. Después ingresó a la emisora WOR donde desarrolló una carrera de 20 años como primer violinista, asistente del director de la orquesta y luego como director. Entre sus obras destacan *Joropo de Concierto*, obra compuesta para piano, *Preludio en fa menor*, *Himno Panamericano*, *Marcha Solemne*, *Bolívar en el Panteón*, las valses *Dulce Ensueño* y *Recuerdos de mi Tierra*, *Canción de Cuna*, *Tu partida*, *Nocturno*, *Himno Bolivariano*, *Súplica*, *El adiós de las gaviotas*, entre otras. Falleció en Caracas el 16 de marzo de 1942.



Cecilia Nieto de Ortega, artesana

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Colinas de Pequiven, calle 8



Nació el 4 de agosto de 1953 en la comunidad de Lecherías, estado Anzoátegui. Cursó clases en la Universidad de Carabobo en el Taller Experimental de Artes. Tiene una amplia experiencia en la realización de fachadas coloniales en madera, tejido con hojas de maíz, cerámica y arcilla. Ha dictado talleres de arcilla en diversos niveles, madera, fibras



Álvaro Eulises Aramendis, artista plástico

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Callejón 1, diagonal a la calle Comercio

Inició su actividad creativa en la Isla de Margarita a los 16 años trabajando la artesanía y continuó acumulando experiencias por diversas ciudades del oriente del país y en Curazao. Cuando regresó a Morón se desempeñó como publicista y luego como artista plástico y aerógrafo.

Ha participado en exposiciones en la Casa de la Cultura de Morón, el Ateneo de Morón y en salas de exposición de Juan Griego, en Nueva Esparta. Tiene amplia experiencia como diseñador, pintor, publicista y aerógrafo.



Luis Alfredo Colomine, investigador

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello

Vivió entre 1892 y 1963. Aún su obra permanece vigente y es recordada por su alto valor cultural. Su trabajo como reportero y editor para varios diarios y publicaciones históricas es parte del legado que dejó a la comunidad de Puerto Cabello.

Ida Gramcko, escritora

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello

Nació en Puerto Cabello el 1 de octubre de 1924. Al igual que su hermana Elsa, recibió su educación básica de sus padres Enrique Gramcko Brandt y Elsa Cortina. A temprana edad se dedicó a la lectura de los escritores clásicos y contemporáneos lo que le dio una sólida base intelectual que le permitió escribir poesía, ensayos y artículos periodísticos. En 1942 publicó el poemario *Umbral*, con el que ganó el Premio de la Asociación Cultural Interamericana. Ejerció cargos diplomáticos en la antigua Unión Soviética, aparte de un constante intercambio con artistas e intelectuales de Europa. Entre sus libros más destacados están *La vara mágica*, la obra de teatro *La hija de Juan Palomo* y una antología poética llamada *Poemas, 1947-1952*, donde se recoge lo mejor de su obra en este género. A los 38 años inició sus estudios formales desde primaria, concluyendo en 1968 la licenciatura en filosofía en la Universidad Central de Venezuela. Dictó clases en diversas instituciones entre las que está la Escuela de Letras de la Universidad Central de Venezuela y el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos, Celarg. En 1977 le fue otorgado el Premio Nacional de Literatura. Murió en Caracas el 2 de mayo de 1994.



Miguel Elías Dao, investigador

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello

Este laboratorista y periodista nació en Tucacas. Es un digno representante de la vena investigativa y cultural de Puerto Cabello. Dedicado desde su juventud al estudio estadístico y a la investigación histórica ha escrito varios libros, en su mayoría investigaciones históricas como *Crónicas Porteñas*, *Lope de Aguirre en Borburata* y *El Mirador de Solano*. Actualmente sigue desempeñando el oficio de escritor e investigador de la historia de Puerto Cabello, así como también la dirección de la biblioteca que lleva su nombre.

Aristides Medina Rubio, docente e investigador

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello



Nació en Puerto Cabello en 1937 e inmediatamente después de graduarse de bachiller en Historia y Letras en 1959 comenzó a ejercer la docencia en diversas instituciones del país hasta 1969, cuando obtuvo el título de profesor de Historia y Geografía en el Instituto Pedagógico de Caracas. En esta misma institución se desempeñó como docente y parte del personal administrativo, estando entre sus labores haber fundando la Cátedra de Historia de Venezuela en 1976. Anteriormente, en 1974, cursó un doctorado en Historia, en México. A partir de 1980 continuó ejerciendo la docencia al frente de varias asignaturas y seminarios de pregrado y postgrado en la Escuela de Historia de la Universidad Central de Venezuela, escuela de la que fue director entre 1986 y 1989. Fue hasta principios de 2003 presidente de la Fundación Kuai-mare.

En el área de la investigación trabajó en numerosos archivos y bibliotecas de Venezuela, México y Estados Unidos. Participó como secretario y miembro de los consejos de redacción de las revistas Teoría, Tierra Firme y Nuestra Historia. Redactó artículos, ensayos y reseñas en varias publicaciones nacionales e internacionales, aparte de ser autor de los libros Siete ensayos de Teoría y Método, Historia Mínima de Venezuela, Introducción a la Historia Regional, Historia Mínima de la Economía en Venezuela, y otros. Simultáneamente a su desempeño como director de la Biblioteca Nacional, ocupa otros importantes cargos como la presidencia de Abinia, la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica y la presidencia de La Casa de Nuestra América José Martí. Obtuvo el premio Nacional de Humanidades 2004-2005. Actualmente vive en Caracas.

Danzas Ferrer

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | Segunda calle del sector Rancho Grande

Danzas Ferrer hizo su primera presentación el 6 de abril del 2003, agrupación que surgió con el objetivo de resaltar la cultura del municipio Juan José Mora. En Danzas Ferrer hay

un total de treinta y dos participantes, con edades comprendidas entre 5 y 20 años de edad. Sus recursos son obtenidos gracias a la autogestión y al financiamiento que reciben de algunas instituciones. Se han presentado en diversos lugares del municipio, entre los que destacan la participación en el festival de danzas organizado en Morón en 2004. La gente de la comunidad participa en las actividades que organiza Danzas Ferrer, apoyando así su ardua tarea en búsqueda de la preservación de los bailes autóctonos de la zona.

Cristo de la Salud, escultura

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata
DIRECCIÓN | Plaza del Cristo
ADSCRIPCIÓN | Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Alcaldía del municipio Puerto Cabello

Es una reproducción que muestra la imagen del Cristo de la Salud en gran formato. Está elaborada en bronce soportada por un pedestal de mármol, ubicada en el centro de la plaza del mismo nombre. Fue erigida por el obispo Gregorio Adam para conmemorar el cuatricentenario de la fundación de Borburata en 1949.



General Bartolomé Salom

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

Considerado un héroe local y nacional por su lucha por la independencia de la república entre 1810 y 1830. Combatió junto a Simón Bolívar en suelo venezolano y también participó en la liberación de otros territorios de América Latina junto a Antonio José de Sucre, entre las que está la muy recordada y destacada participación que tuvo en la batalla de Callao, en Perú, y en la organización de la provincia de Oriente cuando Simón Bolívar se lo solicitó expresamente.

Hijo de Puerto Cabello, aunque hay versiones que afirman que es oriundo de San Esteban, nació en 1780 y falleció en 1863, año en que iba a recibir la condecoración como general y jefe de las Fuerzas Armadas venezolanas. Sus restos reposan en el Panteón Nacional de Caracas.

Las dos sirenas, grupo escultórico

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata
DIRECCIÓN | Calle principal
ADSCRIPCIÓN | Pública
PROPIETARIO | Alcaldía del municipio Puerto Cabello



Pieza de bulto realizada en piedra artificial, en la cual se observan dos figuras antropomorfas entrelazadas en una suerte de danza en la que se unen sus miembros. Aunque predomina la abstracción en la concepción de la pieza, se puede distinguir los brazos de los extraños seres, así como sus colas y aletas emergentes desde atrás de los mismos. Esta escultura está apoyada directamente sobre el suelo y muestra señales de deterioro. La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Grupo de Rescate Folklórico Tambores de San Millán

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | San Millán, final de la calle Libertad

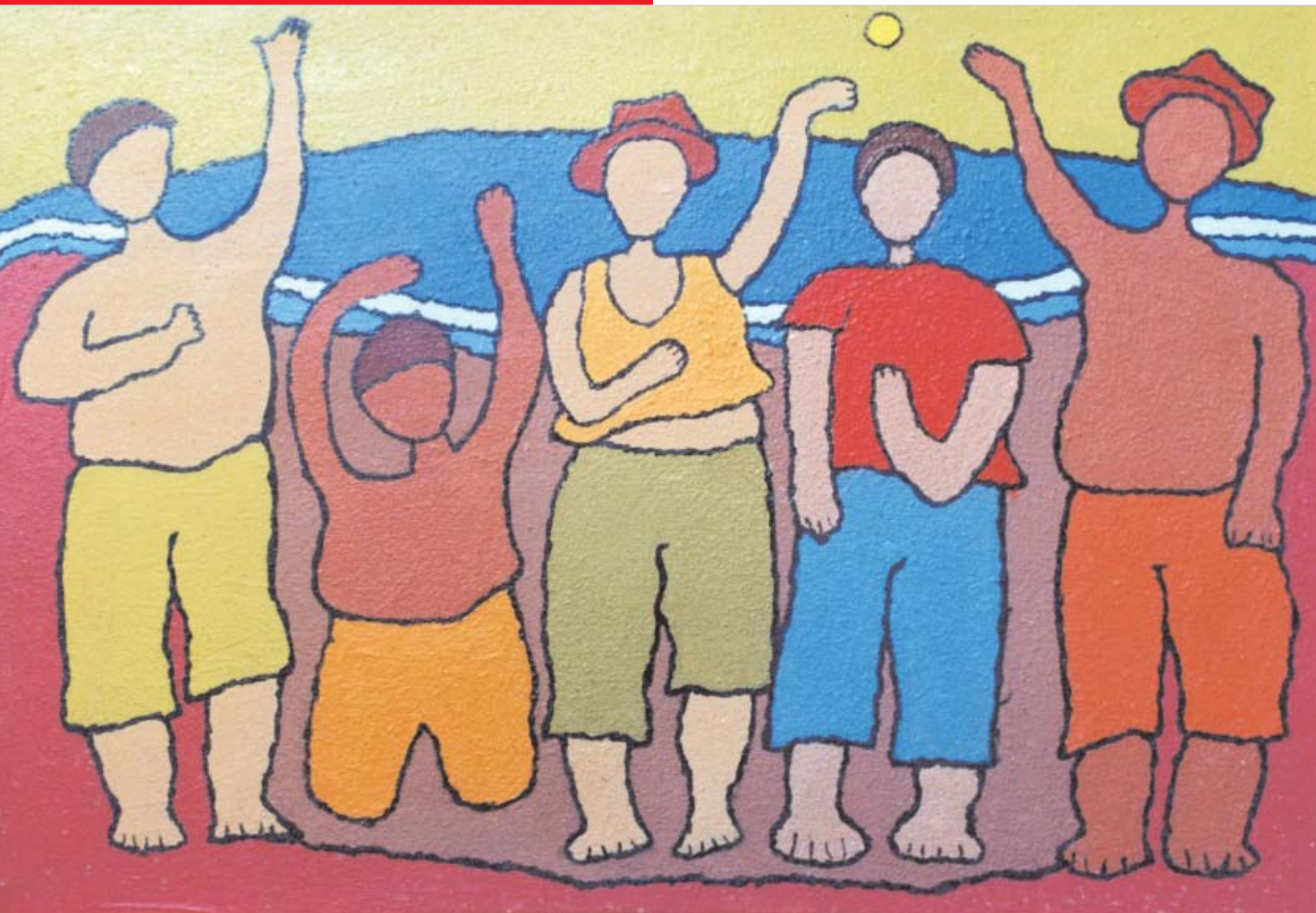


Organización encargada de la promoción de las tradiciones folklóricas desde 1976, año de su fundación. Es una agrupación que cumple labor social al frente de la Casa de la Cultura de San Millán, dictando cursos, aparte de haber llevado su música y demás creaciones fuera de las fronteras venezolanas a países del Caribe, Suramérica y Europa. Intervienen en la promoción cultural y en la preservación de las tradiciones como los Diablos Danzantes, el velorio de Cruz de Mayo y las fiestas de San Juan. Han sido mercedores de varios premios a nivel nacional entre los que destacan el Premio Nacional Conac, mención Agrupación Folklórica, en 1996, aparte de haber sido declarados patrimonio del municipio.

Danzas La Luz

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | Segunda calle del sector Rancho Grande

La agrupación Danzas la Luz nació por la necesidad de fomentar el desarrollo cultural del sector El Alpargatón. Sus presentaciones la han llevado por todo el país conjuntamente con organizaciones como el cuerpo de baile Ovny, la Casa de la Cultura Popular Alí Rodríguez, entre otras. En ella participan ocho niñas con edades comprendidas entre los 3 y 14 años, así como dos personas adultas que sirven de asistentes y una directora. La agrupación se mantiene por autogestión y hace énfasis en la difusión de las danzas típicas de la región, por lo que cuentan con el apoyo de la comunidad e instituciones culturales que valoran las actividades que realizan.



mas presentes en su obra. Ha participado en varias exposiciones individuales y colectivas a nivel nacional, y en el exterior es conocido gracias a su labor como muralista.

Colección de pinturas del Teatro Municipal

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Teatro Municipal
ADSCRIPCIÓN	Pública
PROPIETARIO	Alcaldía del municipio Puerto Cabello

Consta de dos pinturas representativas de las artes plásticas venezolanas del período barroco y neoclásico. La primera pintura es un óleo sobre tela de Juan de Valdez Leal, perteneciente al período barroco. En ella se aprecia a la Virgen María con las manos juntas, mirando a una paloma en lo alto que representa a su vez al Espíritu Santo. Está acompañada de varias parejas de ángeles, viste traje blanco y una túnica oscura. El marco es de madera, tallado y policromado en azul y dorado. La otra obra es un óleo sobre tela del insigne pintor venezolano Antonio Herrera Toro hecha en 1898. En este cuadro se ve la figura de Juan Antonio Segreataá sentado con las piernas cruzadas, el rostro de frente y con abundante barba y lentes, vistiendo traje de levita. Su contexto inmediato presenta una habitación donde está una biblioteca. El marco está decorado con motivos vegetales y se presume es original de la época.

Gregorio Mijares, artista plástico

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello

Conocido como niño bonito en toda la región, nació en la comunidad de Los Caneyes, cercana a la bahía de Patanemo, el 24 de junio de 1948. Por su formación autodidacta y sin estilo definido, su desempeño artístico lo identifica como un artista ingenuo; aún así su incansable búsqueda de nuevas y variadas interpretaciones de las manifestaciones artísticas y culturales le da un cariz especial a su obra. La familia, madres alimentando a sus hijos, la comunidad, la naturaleza, entre otros, son los te-

William Antonio Peraza

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón

Nació el 15 de agosto de 1955 en Morón. Desde temprana edad está vinculado con la cultura popular de la región, entre ellas los velorios de Cruz de Mayo y las parrandas de San Juan Bautista. Es un incansable promotor cultural, involucrado en la organización de eventos como las peleas de coco, baile de la zaranda, baile de la burra y las parrandas decembrinas, entre otras. Como artesano hace zarandas, tambores, maracas, dulces típicos regionales y otras ramas de la gastronomía. Ha incursionado en la investigación de la historia local y sus tradiciones orales, fundó la Casa de la Cultura de Morón, el teatro Julio Mejías, la Sociedad San Juan Bautista de Morón y otras instituciones que promueven la cultura popular en la región. Por el amplio aporte cultural que ha procurado al municipio Juan José Mora es una persona muy valorada en la región.

Monumento a los próceres, conjunto escultórico

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle 24 de Julio
ADSCRIPCIÓN	Pública
PROPIETARIO	Alcaldía del municipio Puerto Cabello



Es un conjunto de esculturas que representan a personajes propios de la independencia venezolana y de otros países de la cuenca caribeña y otros países. Entre ellas están la escultura pedestre vaciada en bronce de Francisco de Miranda, en la que ha sido representado el prócer vestido con uniforme de gala, ataviado con botas, chaqueta con pechera adornada con laureles y capa, en actitud de desenvainar una espada con su mano derecha. La pieza está colocada sobre un pedestal rectangular, de concreto armado, decorado con franjas verticales en relieve. El busto del prócer filipino José Rizal es una pieza realizada en bronce, en la que se aprecia al insigne personaje observando la lejanía del mar, ataviado con un traje formal. Este busto realizado al estilo horma, es decir, sin brazos, tiene en su base un relieve-



ve con la firma Rizal. La escultura fue donada por la Embajada de la República de Filipinas en Caracas y la Comisión Nacional para la Cultura y las Artes de Manila, Filipinas. En su placa puede leerse "Adiós, Patria adorada, región del sol querida, Perla del Mar de Oriente, ¡nuestro perdido edén!, a darte voy alegre, la triste mustia vida, y fuera más brillante, más fresca, más florida, también por ti la diera, la diera por tu bien..." Está colocado en una base de concreto igual a todas las de este grupo escultórico denominado Monumento a los Próceres.

Otra de las piezas integrante del conjunto es la de José Martí, escultura pedestre vaciada en bronce por el artista Julio César Briceño, en la que se ve al ilustre poeta representado de una manera muy dinámica, ya que parece correr mientras señala hacia la derecha, vestido con su traje de época y un sobretodo, al tanto que sostiene un libro con su mano izquierda. En el pedestal donde está colocada esta pieza se halla una placa que indica "Puerto Cabello, la primera ciudad de la Patria que lo acogió, en 1881, le rinde homenaje al insigne poeta, José Martí, 1853-1895."



Completa la colección el busto de Mahatma Gandhi, torso realizado en bronce vaciado, en el cual se ha querido inmortalizar la imagen de este gran pacifista de la historia universal contemporánea de origen hindú. En ella se aprecia al mártir sin sus anteojos redondos característicos y con los ojos cerrados. Destaca que el creador del busto se esmeró en proporcionarle una textura bastante rugosa a la pieza. Esta escultura fue donada por la embajada de la India y por el Consejo de la India para las Relaciones Culturales, ICCR, Nueva Delhi, India, en ocasión a los 50 años de la Independencia de la India. Tiene inscrito el pensamiento de Gandhi "De todas las religiones del mundo, a pesar de que ellas pueden diferir en otros aspectos, de forma unánime proclaman que nada perdura en el mundo excepto la verdad." Este busto al igual que el resto de las esculturas del Monumento a los Próceres, está colocada sobre una base rectangular hecha en concreto armado, obra limpia y ornamentada con franjas verticales en relieve.

Elsa Gramcko, artista plástico

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello



Nació en Puerto Cabello el 9 de abril de 1925. Recibió de sus padres sus primeras enseñanzas y en los años cuarenta fijó su residencia en la ciudad de Caracas. Su formación fue autodidacta, creando una obra con mucha filiación con el movimiento abstraccionista de mediados del siglo XX. La primera serie de obras que dio a conocer llevan por nombre *Juegos de Formas Abstractas*, de 1954. Asistió como oyente a las clases de la Escuela de Artes Plásticas Cristóbal Rojas, donde asistió a los cursos dictados por el insigne artista plástico Alejandro Otero, y a las de la Escuela de Artes de la Universidad Central de Venezuela. Entre sus exposiciones destacan la colectiva

Artistas de la Cuenca del Caribe en Houston, Texas, una exposición en la Fundación Cristóbal Rojas en Caracas y el Primer Salón de Arte Abstracto Don Hacht. En 1959 viajó a Estados Unidos y se instaló en la ciudad de Washington, donde expuso en la Unión Panamericana. Su obra incursionó en el abstraccionismo geométrico en la década de 1960 y en la de 1970 llegó a la escultura con la corriente informalista.



Luego de su regreso al país continuó su obra creativa con varias exposiciones en las más prestigiosas salas museísticas del país, actividad que le valió el Premio Nacional de Escultura en 1968, en el XXIX Salón Oficial Anual del Museo de Bellas Artes. Murió en Caracas el 3 de marzo de 1994.

Banda municipal de conciertos General Bartolomé Salom

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

Fue creada en 1925 por su director el padre Alfonso Aludán. Desde entonces ha participado en innumerables fiestas y eventos organizados por la municipalidad para el disfrute de los pobladores de Puerto Cabello y ciudades vecinas. En 1999 participó en el primer encuentro de Bandas Municipales efectuado en San Carlos del estado Cojedes donde obtuvo el premio Mango de Oro. Ese mismo año fue declarada patrimonio cultural de Puerto Cabello, contando en la actualidad con un mayor número de profesionales que están bajo la dirección de Marcos Flores. Es valorada por su alta calidad musical, considerada como una de las principales orquestas en su tipo del país.



Monumento a la descentralización, escultura

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Calle 24 de Julio
ADSCRIPCIÓN | Pública
PROPIETARIO | Alcaldía del municipio Puerto Cabello

Escultura monumental realizada con láminas de acero naval soldadas y pintadas, inaugurada en 1995. Está ubicada a la entrada del puerto y tiene una envergadura cercana a los cuatro metros de diámetro. En ella el escultor Carlos Medina, oriundo de Barquisimeto, propone un *globo virtual* que parece estar desarmándose o reconstruyéndose ante los ojos del espectador.

Tres láminas metálicas curvas sugieren la parte inferior de la esfera virtual, mientras que un sólido romboide con pliegues y de afiladas puntas situado en el centro parece estar girando o desfasándose a punto de caer. La estructura metálica tiene como apoyo una pequeña base cónica de concreto armado revestida con *arrocillo*, piedras menudas de colores.

Respetable Logia Independencia y Libertad

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Calle Miranda con calle Santa Bárbara

Esta logia está conformada única y exclusivamente por varones, fundada y dirigida en sus inicios por el general José Antonio Páez alrededor del año 1823. Afirman ser defensores de la virtud y la patria. Su valor histórico para la comunidad radica en que desde su seno se gestó la toma de Puerto Cabello en días de la independencia.

José Gregorio González García, dramaturgo

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón

Nació en 1965 y desde temprana edad inició su carrera artística. Sus actividades incluyen la actuación y dirección de grupos de teatro, aparte de la constante investigación en el género. Entre los trabajos que ha realizado están la organización y planificación del Festival de Teatro Escolar Morón desde 1996, el Vía Crucis Viviente de la iglesia Cristo Rey y diversos talleres teatrales para todas las edades. Actualmente se desempeña como promotor cultural de la alcaldía del municipio Juan José Mora, instructor de teatro y director de la Compañía Municipal de Teatro Juan José Mora. Su dilatada carrera al servicio cultural le ha procurado varios premios de las autoridades y el público en general.



Orquesta Sinfónica Juvenil de Puerto Cabello

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Calle Sucre, edificio Pizzolante

Esta orquesta forma parte de la Fundación del Estado para el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela, Fesnojiv, organización nacional que por más de 25 años ha procurado que los jóvenes de la comunidad conozcan y practiquen música académica o clásica, convirtiéndose así en un foco de desarrollo y constancia en las artes de Puerto Cabello. Actualmente la integran más de ciento cincuenta niños de ambos sexos, quienes están bajo la tutela de alrededor de quince docentes e instructores que les enseñan teoría y práctica en los diversos instrumentos que conforman un grupo sinfónico. Como orquesta ha realizado conciertos en diversas oportunidades, siendo muy reconocidas sus interpretaciones por su delicadeza y formalidad. La orquesta ha recibido muchos reconocimientos por su labor educativa y social, entre los que están los

premios Fortín de Oro y el galardón Honor al Mérito que le otorgó la Cámara de Comercio de Puerto Cabello como institución del año en 1988.

Todomúsica Ensemble, agrupación musical

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello



Agrupación musical porteña que fusiona la música popular con elementos de música clásica, virtuosismo y buen estilo. Se fundó en 1999 con músicos procedentes en su mayoría de la Orquesta Juvenil de Puerto Cabello, liderada desde ese entonces por el profesor Segismundo Romero. Debutaron en noviembre de ese año en la sede del Centro Cultural Eladio Alemán Sucre donde interpretaron música clásica y música tradicional venezolana. La agrupación está integrada actualmente por el flautista Daniel Salcedo, quien alterna su desempeño en esta agrupación con la Orquesta Juvenil de Puerto Cabello y la Banda Municipal Bartolomé Salom; José Delgado, quien toca instrumentos de cuerda en la agrupación; María José Romero Rodríguez, violonchelista formada en el Conservatorio Simón Bolívar de Caracas. Otra integrante de la agrupación es Greymar Mendoza, joven violista nacida en Puerto Cabello el 17 de septiembre de 1987 y formada en el Conservatorio Simón Bolívar de Caracas. Tundle Méndez, guitarrista oriunda de Maracay, estado Aragua, pero radicada en Morón, municipio Juan José Mora. Esta última ha sido directora de la Estudiantina y Coral Infantil Santa Ana del Ateneo de Morón, promotora cultural, directora de dos corales: una de voces blancas integrada por niños y otra de voces oscuras o de adultos. Además, es profesora de instrumentos de viento y cuerdas en la Alcaldía del municipio Juan José Mora y docente de música en la Unidad Educativa Simón Bolívar.



Franklin Medina, quien alterna su desempeño en esta agrupación con la Orquesta Juvenil de Puerto Cabello y la Banda Municipal Bartolomé Salom; José Delgado, quien toca instrumentos de cuerda en la agrupación; María José Romero Rodríguez, violonchelista formada en el Conservatorio Simón Bolívar de Caracas. Otra integrante de la agrupación es Greymar Mendoza, joven violista nacida en Puerto Cabello el 17 de septiembre de 1987 y formada en el Conservatorio Simón Bolívar de Caracas. Tundle Méndez, guitarrista oriunda de Maracay, estado Aragua, pero radicada en Morón, municipio Juan José Mora. Esta última ha sido directora de la Estudiantina y Coral Infantil Santa Ana del Ateneo de Morón, promotora cultural, directora de dos corales: una de voces blancas integrada por niños y otra de voces oscuras o de adultos. Además, es profesora de instrumentos de viento y cuerdas en la Alcaldía del municipio Juan José Mora y docente de música en la Unidad Educativa Simón Bolívar.

Franklin Medina, artista plástico

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | Colinas de Mara II, vereda 18

Nació en el año 1971 y desde que tenía 10 años se ha dedicado a las artes plásticas. De condición autodidacta, sus principales soportes son la pintura y la escultura en madera y anime. Ha participado en varias exposiciones de arte popular a nivel regional.

Fundación Casa los Próceres, museo de historia antropológica

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Casco histórico de Puerto Cabello

Ubicado en la conocida casa Herrera, este particular recinto está lleno de objetos singulares, en él que se pueden encontrar desde armas antiguas, escudos,



espadas, cañones y objetos extraños realizados en metal, hasta armaduras de la época de la conquista. Asimismo, dentro de esta casona colonial están dispuestos un grupo de esculturas realizadas en yeso moldeado a mano y policromado, las cuales representan escenas de la historia independentista, inspiradas en cuadros de artistas reconocidos tales como Arturo Michelena y otros.

Estas escenas son la muerte del Libertador Simón Bolívar, Juana La Avanzadora blandiendo su espada, la muerte de Antonio José de Sucre, entre otras. El lugar se encuentra un poco desasistido y muestra señales de deterioro. La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre esas actuaciones.

José Faneite, artista plástico

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Gañango
DIRECCIÓN | Calle principal

Este artista se ha dedicado a retratar motivos religiosos y memorias en cualquier material, entre los que está la piedra, el lienzo y la madera, transformando cualquier materia en parte de su arte. El estilo ingenuo caracteriza su obra, recibiendo reconocimientos de críticos reconocidos como Juan Calzadilla en la ocasión de su exposición en el Museo de Arte Popular Salvador Valero en Valera, estado Trujillo. El artista utiliza técnicas en las que sobrepone la línea al colorido de la composición, considerada de alta complejidad por el gran número de registros y tipos de pigmentos que aplica sobre sus composiciones, abarcando todo el espacio disponible.

General Juan José Flores

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

Militar y político que nació en Puerto Cabello en 1801. Fue miembro activo del ejército que participó en la guerra de independencia en el bando patriota, luchando en ochenta y cinco batallas. Su carrera militar lo llevó a recorrer parte de América del Sur con fines libertadores del dominio español. En 1830 declaró a Ecuador independiente de la Gran Colombia. Fue el presidente de la República de Ecuador desde 1830 a 1834, reelegido y derrocado en 1845; promulgó la Constitución de ese país en 1843 y falleció en 1864.

San Juan de la Gracia, escultura

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata
DIRECCIÓN | Calle principal, iglesia de Borburata
ADSCRIPCIÓN | Privada
PROPIETARIO | Diócesis de Valencia

Figura masculina pedestre de aproximadamente un metro de altura, realizada en porcelana policromada en la que se representa a San Juan Bautista. Se trata de una pieza de importancia religiosa y estética que data del siglo XVII, considerado el santo patrón de los negros. La pieza está resguardada dentro de una caja con estructura de madera torneada y cristal, pintada de dorado y con un techo adosado para protegerla durante las procesiones. El santo muestra sus típi-





cos atributos, ataviado con una piel ajustada a la cintura por un cordón que deja al desnudo parte de su pecho y piernas. La autoría y procedencia de la imagen es desconocida, sin embargo, la blancura de su tez, lo castaño de su cabello y lo azul de sus ojos indican que este particular San Juan Bautista es de procedencia europea. Sobre su cabeza está colocado un pequeño halo metálico troquelado de color grisáceo en cuyo interior vemos una estrella de seis puntas. Con la mano izquierda sostiene una cruz de resurrección metálica de la que pende

un estandarte rojo con bordes dorados, el cual tiene bordado un cordero. A los pies de la imagen, del lado derecho, una oveja parece mirar a San Juan Bautista. Se observa que la pieza ha sido restaurada en algún momento y ha perdido parte de su belleza original.

Julio Herrera, el tigre, músico

| MUNICIPIO | Juan José Mora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón



Nació en Bejuma en 1937 y a los 12 años ingresó a la agrupación Parranda de Bejuca, organización en la que permaneció por más de 25 años. En ella aprendió a tocar el cuatro y a confeccionar instrumentos musicales como maracas, tambores, furruco, charrasca, güiros y

otros. Ha compuesto aguinaldos y canciones populares. Actualmente participa en la agrupación Unión San Miguel del sector El Mango de El Alparगतón, especializada en el género de parranda central.

Las cuatro estaciones, grupo escultórico

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

| DIRECCIÓN | Calle 24 de Julio

| ADSCRIPCIÓN | Pública

| PROPIETARIO | Alcaldía del municipio Puerto Cabello

Grupo escultórico compuesto por cuatro piezas pedestres vaciadas en bronce, ubicadas sobre pedestales metálicos que originalmente funcionaron como fuentes. Antes de ser ubicadas en su actual locación estuvieron en la plaza Bolívar de Caracas, luego en los patios del Capitolio de Valencia y después fueron donadas a la Alcaldía de Puerto Cabello. La primera pieza, la alegórica a la *Primavera*, se



presenta como una bella joven adolescente de cabellos recogidos al estilo de las musas griegas, vestida con una túnica que parece arrastrar y que ella recoge un poco con su mano izquierda. La segunda escultura es el *Verano*, representado por un sonriente jovencito, ataviado con una túnica corta, quien parece desenfundar con su mano derecha un cuchillo, mientras posa en actitud de ataque delante de una especie de follaje. La tercera imagen es la alegoría al *Otoño*, estación que se presenta como un atractivo efebo de cabellos crespos ataviado con una corta túnica y capa, llevando en su mano derecha una suerte de hoz, mientras que con la izquierda sostiene una larga vara que apoya entre la maleza detrás suyo. La última pieza es el *Invierno*, el cual ha sido representado como una mujer de avanzada edad vestida con túnica y velo, los cuales sujeta con la mano izquierda, mientras que con la derecha parece señalar un lugar debajo de ella; en su cabeza lleva una corona de flores.

Las *Cuatro Estaciones* están colocadas sobre bases metálicas que mantienen el diseño de cuatro lados y tres niveles; en los que se observan decoraciones florales en relieve, así como un gran mascarón con el rostro de un fauno con la boca abierta, por cada lado de la base. Por las bocas de estos sátiros salía el agua cuando dichas estructuras tenían la función de fuentes. Las piezas están en regular estado de conservación.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Ligdian Yolanda Mata Arcaya, músico

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

Destacada músico ejecutante del violoncello y directora de orquestas, quien comenzó su carrera en la Orquesta Nacional Juvenil de Puerto Cabello donde recibió clases de teoría y solfeo. Vio clases de violoncello y música de cámara en conservatorios de Caracas y en Carabobo, mientras que en 1992 obtuvo el título de maestra ejecutante de flauta dulce y teoría y solfeo en la escuela de música Sebastián Lozano de Valencia. Fue integrante de la Orquesta Sinfónica de Carabobo entre 1990 y 1997 y ha participado en varias orquestas de cámara con las que se ha desempeñado tanto en el estado Carabobo como en la ciudad de Caracas. Actualmente se desempeña como integrante de Valencia Ensamble y la Banda Sinfónica 24 de Julio del estado Carabobo, aparte de ser la directora musical de la Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil de Puerto Cabello.

Danzas Folklóricas y Nacionalistas Goaiagoaza

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Goaiagoaza

Organización fundada en 2001 con la intención de rescatar y enaltecer los valores culturales de la región. Su fundador y actual director, Ronny Parra, creó esta agrupación con la intención de captar jóvenes de distintas edades para formar bailarines de las distintas manifestaciones culturales que se dan en la zona. Han participado y representado al estado Carabobo en diversos eventos tanto regionales como nacionales, enalteciendo el gentilicio de Puerto Cabello. Esta organización es la encargada de organizar y fungir como anfitriona del evento Águila Dorada que se lleva a cabo todos los años en Puerto Cabello y que agrupa representaciones tanto del estado como de otras regiones vecinas.

Escuela de formación artística Danzas Morón

| MUNICIPIO | Juan José Mora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón

| DIRECCIÓN | Avenida principal de Santa Ana



trabajan sin interrumpir otras actividades, optimizando el espacio y los horarios de trabajo. En esta escuela se dictan clases permanentes de danzas tradicionales, flamen-

Asociación civil fundada el 31 de enero de 2001 por iniciativa de Cecilia Nieto de Ortega, Tundle Méndez y María Teresa Guerra. Comenzaron sus actividades en la casa de la cultura de Morón, pero partir de octubre de 2005 se instalaron en un espacio ubicado en la avenida principal de Santa Ana, donde

co y ballet clásico, además de talleres de manifestaciones folclóricas de la región. Tienen como propósito la formación de las personas como elemento fundamental de la danza, así como contribuir con la conservación, divulgación y promoción de valores, costumbres y tradiciones artísticas y culturales de Venezuela.

Alexis Abimael Coello Álvarez, cronista

| MUNICIPIO | Juan José Mora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón



Nació en la comunidad de Punto Fijo, estado Falcón, el 19 de febrero de 1956. Es docente de profesión formado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador en la ciudad de Maracay, con una maestría en la Universidad de Carabobo en Historia de Venezuela y cursante del doctorado en educación en la Universidad Latinoamericana y del Caribe. Entre su amplio desempeño laboral está ser el actual cronista oficial del municipio, miembro de la Asociación de Escritores del Estado Carabobo, miembro de la Academia de Historia del Estado Carabobo y miembro de la Asociación de Cronistas del mismo estado. Ha publicado varios libros, entre los últimos *Morón: auge y caída del paludismo en Venezuela*, *Voces del camino* y *El último viaje*. Por su labor pedagógica y creativa ha obtenido diversos premios, entre ellos la Orden Juan José Mora en su primera clase.

Escudo del municipio Juan José Mora

| MUNICIPIO | Juan José Mora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

El escudo del municipio Juan José Mora está circunscrito dentro de un blasón de estilo español, como remembranza a que dicho poblado fue fundado durante el período colonial. Básicamente está dividido en cuatro carteles; el prime-

ro es el superior derecho, en el que se ve una imagen de Santa Ana, madre de la Virgen María, como reminiscencia al establecimiento del poblado en el siglo XVIII con el nombre de Santa Ana de Morón. El fondo del campo es de color azul, simboliza el realismo, la majestad, la hermosura y el elemento celestial. El cantón superior izquierdo es de color verde, representa la esperanza, la abundancia y la libertad. En la entrada del cuartel, hallamos como símbolo de esperanza al obelisco de la ciudad de Morón, construido en conmemoración a la lucha en contra de la malaria en 1945.

En el cuartel inferior derecho, sobre el campo de color rojo vemos un caduceo o varilla con dos alas en la punta, rodeada de serpientes, atributo de Mercurio, personaje mítico griego, que simboliza la paz, la concordia y el comercio, así como la medicina. Este cetro de color amarillo tiene encima una rueda de engranaje color gris acero y un rayo azul pálido; elementos que representan el comercio local, la industria petroquímica y termoeléctrica, las cuales son grandes fuentes de la economía del municipio. El color rojo simboliza la valentía como característica de los pobladores iniciales y sus sucesores.

En el cantón inferior izquierdo, sobre un campo de color amarillo, que simboliza la riqueza, la fe, la constancia y la fuerza de los pobladores, observamos un cuerno de la abundancia del cual brotan cocos y cacao, cuyo cultivo ha sido una fuente de riqueza agropecuaria de la región. Encima del cuerno está la cabeza de la estatua de un guerrero africano, encontrada en Benín, la cual a pesar de que no es autóctona del municipio se relaciona con él por la presencia de culturas afrodescendientes, así como los esclavos traídos al país por los colonos. En el centro se encuentra un escudete en el que vemos rocas estilizadas, que cuando tienen esa forma topográfica reciben el nombre de Morón, que a su vez es el nombre de la capital del municipio. Sobre el escudo se ve el sol, símbolo evocador del calor y luz de la región, y sobre éste se lee, en letras latinas mayúsculas de color rojo, la fecha 3 de agosto de 1981, día en que fue creado y declarado el municipio. En la parte inferior y laterales exteriores del escudo hay dos ramas unidas por una cinta amarilla, color que en el proyecto de bandera de los mártires Gual y España representaba a la raza indígena. La rama del lado derecho es un cafeto colmado de frutos maduros, del lado izquierdo hay una palma de cocotero que representa la riqueza agrícola y la fertilidad del municipio Juan José Mora.

Fundación Cultural Sanjuaneros de Santa Ana

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | Urbanización Santa Ana, calle El Samán



Agrupación con más de una decena de años activa, fundada para rendir culto a San Juan Bautista. Está conformada por niños y jóvenes, quienes tocan tambores y bailan en las festividades del santo. En los talleres de la organización se dictan clases de talla,



pintura, elaboración de tambores, canto y otras. La organización está dirigida por Betty Guerra, fundadora que cuenta con un equipo multidisciplinario que aparte de dictar las clases presta ayuda integral al grupo de jóvenes que la integran.



Mercedes Serrano, artesana

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | Colinas de Pequiven



Nació en la localidad de Lecherías, estado Anzoátegui. Se estableció en Morón hace más de 40 años, período en el que se ha dedicado a la enseñanza manual y artesanal, aunque en la actualidad está jubilada. Actualmente se ocupa de la docencia en su casa, donde se dedica a la costura de muñecas, la pintura y el modelado de figuras. Ha representado a la localidad de Morón en exposiciones y demás eventos a nivel nacional e internacional. Junto a sus nietos conforma una compañía de teatro que representan el baile de la Burriquita, en el que usan muñecas hechas por *meche*, como es conocida popularmente.



Elisabeth Conde, artista plástico

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | Calle 23, Banco Obrero

Artista plástico que nació en Morón, estado Carabobo. Entre las exposiciones en que ha participado están el Certamen Mayor de las Artes Plásticas y las Letras en 2006, la exposición aniversaria en el salón XL Nacional de Artes Plásticas Base Naval Capitán Agustín Armario, alegórica

al bicentenario del arribo del almirante Francisco de Miranda a la Vela de Coro, en la que resultó ganadora del premio Mujer Artista Venezolana, entre otras.

Nilbelys Peraza, cantante lírico

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

Nació en Puerto Cabello en febrero de 1977. Su carrera la inició en el Coro Niños Cantores del Mar. Estudió en el Conservatorio del estado Aragua la especialidad de canto lírico, completados en el Conservatorio del estado Carabobo y en el Instituto Universitario de Estudios Musicales, ludem, en Caracas. En 1998 participó en el concurso nacional de canto José Ángel Lamas, instancia donde obtuvo cinco premios. En 2000 concursó y ganó la beca de la Fundación Albéniz, la cual la llevó a participar en el curso de verano internacional Reina Sofía que se realizó en Santander, España. Ha participado en montajes de óperas y música coral con la Orquesta Sinfónica de Maracaibo, la Orquesta Simón Bolívar y la Orquesta Sinfónica Municipal de Caracas. Actualmente cursa estudios de especialización de canto en el ludem y dicta clases en la Fundación Gran Cantoría de Puerto Cabello, además de ser la soprano solista de las agrupaciones *Todo-música* Ensemble y *Plectro Continuo*.



Academia y cuerpo de baile Producciones Ovnv

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | Banco Obrero, calle 24 con avenida 25

Esta agrupación inició sus actividades en 1980 bajo la dirección de Ovi Cumare, coreógrafo que fusionó varios ritmos y géneros musicales como la música afrocaribeña, el pop y la música tradicional venezolana. En su dilatada actividad dancística y creativa esta agrupación ha logrado pre-

sentarse en varias ciudades del centro del país e incluso en el exterior, como es el caso de la isla de Bonaire. Esta institución tiene como propósito fomentar la creatividad y los conocimientos de la cultura, con el fin de estimular el bienestar social de los integrantes y que estos lo transmitan al público en sus presentaciones. Es valorada por su labor docente y la calidad de sus presentaciones.



Danzas Mías

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Calle Los Lanceros

Organización de danzas tradicionales que se inició en 1997 con un grupo de 15 niñas de la localidad, inicios en los que no contaban con nombre y sólo se presentaban en fechas especiales como carnavales, días santos y otros. A partir de 2001 se iniciaron los contactos con la organización conocida como Puerto Danzas, federación dancística que agrupa a otras agrupaciones del género. En ese mismo año lograron federarse y adoptaron el nombre de *Stilo Arte y Cultura Danzas Mías*, aumentando el número de integrantes y presentaciones al año. Esta escuela de danzas tiene como propósito la creación de talleres de formación cultural que le proporcionen al ser humano la capacidad de entender el potencial creativo del cual se dispone y que lo utilice en provecho de la sociedad. Para ello procura integrar a un grupo de docentes con amplia visión humana y social para que desarrollen los mecanismos más apropiados para lograr sus fines. Actualmente la organización lleva por nombre *Asociación Civil Unidad de Formación Cultural Danzas Mías* y cuenta con alrededor de 30 integrantes.

Raquel Correa de Ruiz, artesana

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | Colinas de Pequiven, calle 4

Se viene desempeñando en el área cultural desde inicios de los años noventa, tiempo que le ha permitido acumular una amplia experiencia en el dictado de talleres de cerámica, tejidos y otros, aparte del constante apoyo al ateneo de Morón y a la Casa de la Cultura. Frecuentemente dicta talleres de pintura y expone sus cuadros en la Casa de la Cultura y en los bulevares culturales de Morón y Puerto Cabello. Se le considera un especialista en cerámica utilitaria, escultórica, conceptual y precolombina.



Nuestra Señora de la Paz, escultura

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Avenida La Paz, entre calles Bolívar y Sucre
ADSCRIPCIÓN	Pública

Es una escultura de 15 metros de altura, hecha con materiales modernos como vigas de hierro recubiertas con láminas de metal. Fue realizada en 1988 para rendirle homenaje a la Virgen María, en el año mundial de la paz. El esfuerzo de la comunidad se tradujo en esta obra monumental, en donde a partir de entonces se celebran los eventos religiosos del pueblo.

La Casona, institución

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Goaigoaza
DIRECCIÓN	Avenida principal

Desde 1932 esta congregación ayuda a consolidar la fe cristiana en la zona y funciona como una comunidad autogestionada por los cursos y talleres que se dictan en ella, aparte de la agricultura. Esta organización fue formada en los inicios del pueblo.

Juandes Rodríguez, promotor cultural

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Calle San José, frente a la iglesia

Desde temprana edad ha sentido inquietud por la veneración de San Juan. Se dedica a la investigación acerca de las raíces del golpe de tambor en honor al santo, las ofrendas y el baile. Es presidente de la Sociedad de San Juan de Patanemo, siendo el más joven de los que ocupan este cargo entre las cofradías de la región. Desarrolla una actividad pedagógica en la región, enfocada especialmente en la preservación de la cultura sanjuanera y afrodescendiente en general.

San Pedro, escultura

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Borburata
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Privada
PROPIETARIO	Diócesis de Valencia

Imagen masculina sedente realizada en madera policromada con esmalte de autor desconocido, en la que se observa la efigie de San Pedro exhibiendo sus atributos más conocidos: la llave en la mano derecha y la cruz papal en la izquierda. Está vestido con un traje blanco de lino bordado

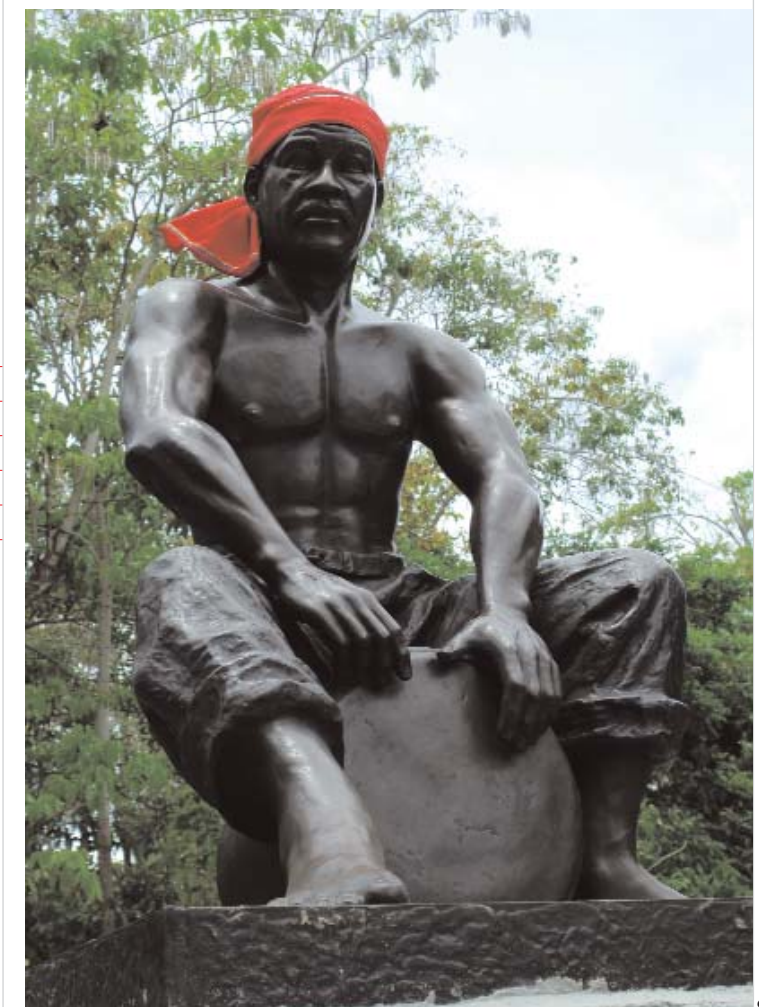


que recuerda la indumentaria papal y ha sido colocado sobre una silla de madera de estilo contemporáneo. Sus pies calzan sandalias y se apoyan sobre un cojín blanco. En su cabeza lleva una suerte de tiara papal cobriza adornada con una cruz y algunos borneos.

Escultura de la redoma de Borburata

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Borburata
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Puerto Cabello

Se trata de una escultura de escala natural vaciada en bronce que representa a un hombre de tez oscura, presumiblemente un afrodescendiente, atlético, con el torso descubierto y pantalones recogidos en la parte inferior. La figura está en posición sedente sobre un tambor, el cual toca con sus manos, mientras que su cabeza está cubierta por una pañoleta de color rojo. Es una figura que representa la devoción que se siente en la zona por San Juan Bautista y la presencia de culturas de origen africanas. En el pedestal que reposa la figura se lee la fecha de la inauguración, 23 de junio de 2006, y la leyenda "Puerto Cabello rinde homenaje a nuestro folclor".

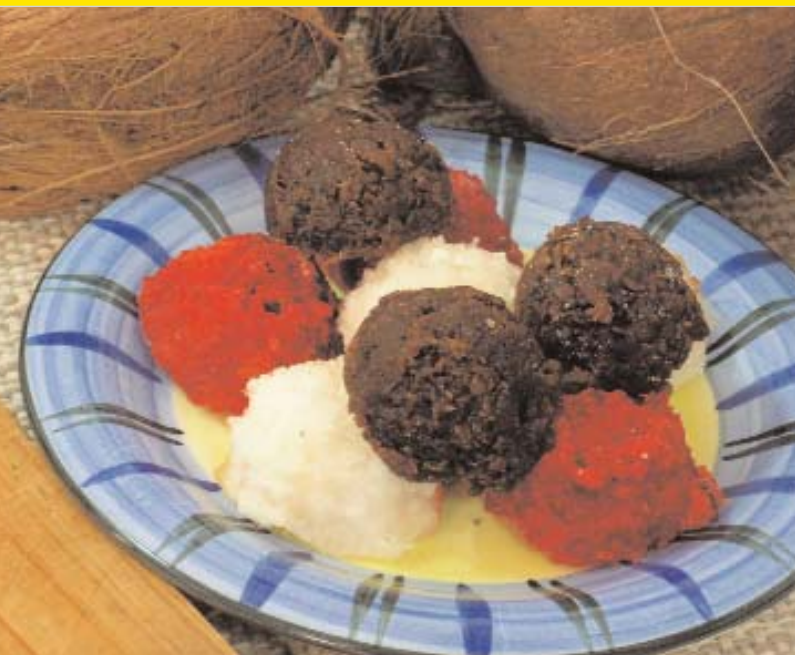


4 LA TRADICIÓN ORAL



En cumplimiento del Artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural; la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

4 La tradición oral En este capítulo se tratan los testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos, significativos para una comunidad en particular, que se transmiten de generación en generación mediante la narración oral: cuentos, cantos, rezos, leyendas o las recetas curativas o culinarias.



Besitos de coco, receta

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Este dulce representa la influencia afrocaribeña presente en las comunidades de estos municipios. Se prepara con harina de trigo, papelón y coco, componentes que se mezclan y se hornean por un tiempo aproximado de 45 minutos. Cuando la masa está aún caliente se corta en cuadritos y se deja enfriar, para luego servirlos en hojas de cambur, componente que les da un sabor especial típico de la zona.

Torta de auyama, receta

| MUNICIPIO | Ambos municipios

La torta de auyama se prepara en gran medida siguiendo el procedimiento que se emplea para las tortas tradicionales. Los ingredientes usados son auyama, huevo, azúcar, vainilla, leche condensada, harina de trigo y un poco de licor. Primero se sancocha la auyama y después se



licua junto a la azúcar y los huevos. Se agregan la leche condensada y la harina, y cuando la mezcla está consistente se vierte sobre un molde, previamente acondicionado para cocinar la torta. Se introduce en el horno a 300° C por 45 minutos aproximadamente. Se deja enfriar y quedará lista para comer.

Hallacas de Urama

| MUNICIPIO | Juan José Mora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Urama

Muy similares a las de la época navideña, son hechas con carnes de cerdo y res, masa de harina de maíz, aliños verdes como cilantro, cebollín, aceituna, alcaparras y pasas.

Este delicioso plato es considerado por la comunidad de Urama como un plato típico de sus fiestas patronales.



María Teresa Rodríguez, dulcera

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | San Esteban

| DIRECCIÓN | Barrio Pedro León Torres, calle principal

Entre las tradiciones más importantes del pueblo de San Esteban está su gastronomía. Una de las personas que asumió este axioma es María Teresa Rodríguez, encargada de mantener vivas las costumbres culinarias con más de doce años dedicada a la dulcería criolla. Los buñuelos de yuca con papelón y queso son su especialidad.

Juana de Campos, guía espiritual

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Bartolomé Salom

| DIRECCIÓN | Calle Bolívar



Juana de Campos natural de Barquisimeto, estado Lara, nació el 15 de mayo de 1940. A partir de los 25 años se convirtió en guía espiritual y curandera. Varias personas del pueblo le atribuyen curaciones milagrosas o extraordinarias. Realiza ritos en los que el color de la ropa determina la curación, el aguardiente sirve como medio de comunicación con los espíritus y los males desaparecen sin explicaciones científicas.

Matilde Quevedo, partera

| MUNICIPIO | Juan José Mora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Urama

| DIRECCIÓN | Calle Real

Nació el 17 de mayo de 1910 y se le recuerda por haber atendido la mayoría de los partos de la zona hasta que llegó a la edad de 60 años, momento en que dejó de ejercer este oficio.



Arroz con coco, receta

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Un dulce económico y tradicional de Semana Santa en estos municipios. Su preparación consiste básicamente en añadir la leche del coco rallado y licuado y azúcar al arroz, siguiendo el mismo procedimiento de cocción que se emplea para elaborar el arroz tradicional.



Empanadas de pescado

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Se preparan con 1 kg de harina de maíz, ½ kg de harina de trigo, 300 g de azúcar, sal al gusto, ¼ kg de cebolla, 2 pimentones y 1 kg de pescado fresco. El primer paso es hacer el guiso con el pescado y la cebolla, el pimentón, los ajos y el ají, con poca cantidad de aceite y sal al gusto a fuego lento. En un envase aparte se prepara una masa compacta con harina de maíz y sal, se toman pequeñas porciones y se estira sobre un papel plástico engrasado, donde se vierte una porción de pescado y luego se dobla la masa para darle la forma característica. Por último se fríe en un sartén con suficiente aceite.

Uno de los sitios más característicos donde se preparan empanadas es en Morón, a orillas de la carretera que conduce a Coro o Valencia. Allí hacen parada los viajeros para consumir estos productos que son hechos en el mismo lugar de la venta, por lo que los consumidores pueden ver todo el proceso descrito.

Historia del Santo Cristo de la Salud

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata

Según la tradición, se dice que en una embarcación debían llegar dos imágenes para los templos ubicados en Ocumare y Borburata, respectivamente. Una de ellas era el Cristo de la Salud y la otra la Virgen de La Concepción, la primera estaba destinada a Ocumare y la segunda a Borburata. Cuando la imagen del Cristo de la Salud apareció en



la caja sellada en donde debía estar la Virgen de La Concepción, la gente de Borburata lo tomó como señal y dejaron al Cristo allí, convirtiéndose esta historia como parte de las leyendas y creencias más arraigadas y que le da más identidad a la población.

Rompecolchón, receta

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Es un compuesto que integra de trocitos de pulpo, calamares, camarones, pepitotas, cebolla, vinagre y ají dulce, plato típico de las costas venezolanas donde es tradición su elaboración y comercio. Puede prepararse y comercializarse fresco o añejo. Es muy reconocido por las propiedades afrodisíacas que le atribuyen.

Carmen Caticchia, rezandera

| MUNICIPIO | Juan José Mora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Urama

| DIRECCIÓN | Calle real, casa n° 13

Nació el 30 de junio de 1936. Según los habitantes de la zona se dedicaba a curar maleficios y enfermedades con el poder del rezo de una oración especial que transmitió a sus hijos antes de su muerte en el año 1996.

Eusebia Sandoval de Rojas, dulcera

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

| DIRECCIÓN | Calle Urdaneta

Eusebia nació el 8 de octubre de 1928 y desde temprana edad aprendió el oficio de cocinar dulces típicos, conocimientos transmitidos por sus padres. Entre sus especialidades están los besitos y conservas de coco, conservas de limón, suspiros, piñonate y tostones, muy populares durante la feria de San Juan. También es reconocida su destreza al tejer la hoja de palma, técnica que trasmite a los niños de la zona.



Conservas de coco, receta

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Este postre es parte de las tradiciones culinarias de Puerto Cabello y Morón, preparado con la pulpa pelada y rallada del coco, azúcar refinada o papelón derretido. Cuan-



do este melado esté listo, se añade el coco hasta que la mezcla tome consistencia. Cuando la cocción está lista, se retira del fuego y se toman porciones calientes para colocarlos sobre retazos de papel encerado y se dejan enfriar para luego comercializarlas.

Tentalarias, dulce

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata

| DIRECCIÓN | Calle Urdaneta

Es un dulce a base de maní y azúcar fabricado y comercializado en un principio por Brígida Sandoval. Esta tradición repostera tiene una trayectoria de más de cincuenta años. Una receta que en principio era de uso exclusivo de la familia Sandoval, ahora es parte del legado culinario de la zona.

Epidemia de paludismo en Morón durante 1941

| MUNICIPIO | Juan José Mora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón

La enfermedad del paludismo que atacó el poblado de Morón fue producida por el zancudo *anopheles darling* y *anopheles albimans*.

La epidemia que se presentó en la zona casi acabó con los habitantes. De los zancudos la hembra es la más peligrosa por ser el agente transmisor del paludismo. La po-



blación en ese entonces se redujo a unos 800 habitantes de los 1795 que tenía Morón.

En esa oportunidad el estado activó un plan de emergencia que incluyó la fumigación con el *Dicloro Difenil Tricloroetano* o DDT.

En la comunidad existe el Monumento al Zancudo, elevado en la encrucijada de Morón como recuerdo a la lucha por la erradicación del paludismo en esa zona.



Félix Pérez, curandero

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

| DIRECCIÓN | Calle Bolívar

Nació en Puerto Cabello el 10 de noviembre de 1956. Es reconocido en toda la comunidad como el creador de remedios efectivos contra la caída del cabello y otras afecciones menores. Todos estos remedios son elaborados con ingredientes naturales.



Maritza Estraña, dulcera

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata

Maritza Estraña se dedica a la continuación de la tradición repostera heredada de su suegra desde el año 1983, siendo los besitos y las conservas de coco, el majarete, el dulce de lechosa, el mamey y la torta de cambur las especialidades de esta gastronomía tradicional. Con su dedicación mantiene vigente la cocina propia de Borburata.

Dulce de lechosa, receta

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Este dulce se prepara con tozos de lechosa verde cocidos en una olla hasta que se ablanden. Luego se les añade canela, anís y por último el papelón. Se cocina hasta que el papelón se derrita y termine por cubrir la mezcla de los aliños y la lechosa.





cuartos de hora, se retira y se deja reposar entre 12 a 15 horas. A continuación se une este compuesto con el licor y se embotella para finalmente consumirlo.

Pepa e' burra, licor

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | San Millán

Es un licor que resulta de la mezcla de aguardiente con unas semillas conocidas como fruta de burra, que luego es almacenado para que se añeje. Delfín Contreras es el encargado de continuar esta tradición siendo parte de las costumbres del pueblo, aunque no goza de tanta popularidad debido a que compete con bebidas alcohólicas producidas de manera industrial.



Abraham Vides

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | San Esteban
DIRECCIÓN | Avenida principal

Nació el 15 de abril de 1948 y a partir de los 25 años se convirtió en uno de los miembros más representativos de la cultura autóctona de San Esteban. Las bebidas exóticas que prepara son tradición para visitantes y residentes del pueblo de San Esteban, siendo los ingredientes secretos, la receta legada por un curandero y la clave de estas bebidas propia de San Esteban.

Leche de burra, receta

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Calle Carabobo

Jesús Alberto Andueza cuenta que los ingredientes que usa para elaborar este licor son tres tazas de leche en polvo, tres potes de leche condensada, nueve huevos y un litro de aguardiente o cualquier otro licor que se prefiera. Se prepara separando las claras de las yemas de los huevos y se licuan las últimas. Luego se añaden los tres potes de leche condensada y a continuación, lentamente, las tres tazas de leche en polvo. Esta mezcla se lleva a fuego lento por tres



Historia de la Iglesia San Juan Bautista

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | Calle Comercio
ADSCRIPCIÓN | Privada
PROPIETARIO | Diócesis de Valencia



La iglesia fue fundada en 1723, cuando las parroquias de Urama pertenecían a Montalbán y Bejuma. En 1995 la estructura de esta iglesia colapsó y posteriormente fue reconstruida por iniciativa del general Félix Galabí. En aquel momento el templo era dirigido por el sacerdote Félix Antonio Marcos, situación que se mantuvo durante la guerra de la independencia.

El templo en 1900 recibió mantenimiento en su estructura por el deterioro que tenía en aquel entonces y la última reconstrucción del mismo fue en 1995, por iniciativa del Ministerio de Justicia. Los bancos actuales



donde se sientan los fieles fueron donados por Nicolás Picado. En el templo se realiza el ritual de la misa los domingos a partir de las 11 de la mañana y la comunidad se encarga de su aseo y mantenimiento, pues la considera parte de su patrimonio.

Ánima de Juan Bautista Morillo

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Avenida La Paz

Se trata de una figura sobrenatural a la cual los conductores son devotos. En la entrada del Puerto Cabello se encuentra la pequeñísima capilla en la que los seguidores y creyentes dejan sus ofrendas y placas de agradecimiento, pues aseguran que protege a los viajeros. Se dice que era un carretero que transportaba agua al poblado de Santa Lucía y ahora protege a los viajeros. Forma parte de los mitos y leyendas de la zona.

Sancocho de pescado, receta

MUNICIPIO | Ambos municipios



Plato que integra la gastronomía básica de los pueblos de la costa de estos municipios, en gran medida motivado a la disponibilidad de pescado por ser una actividad común y por su alto nivel nutritivo. Se prepara en un recipiente grande con abundante agua, a la cual se le añaden tres cucharadas de sal y se calienta a fuego lento. Luego se agrega ajo, cebolla, ají dulce y cebollín cortados en trozos pequeños. Después se agregan las verduras en trozos pequeños y cuando estén blandas se coloca el pescado y se deja hervir por un lapso de 20 minutos. Finalmente se agrega el cilantro y

el perejil momentos antes de de apagar el hervido. Se acostumbra prepararlo en la playa, el río o en la casa los fines de semana, acompañándolo con casabe o arepa.

La Montañita, sitio misterioso

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | San Pablo

Se trata de una pequeña arboleda sobre una loma de tierra dentro de una hacienda del mismo nombre de la localidad.

Es un sitio a donde la gente acude por considerarlo propicio para la realización de ritos religiosos y profanos. En el pasado los habitantes creían que la persona o animal que entrara en este terreno no saldría jamás, por lo que llegaron a cercar el bosquecillo para que ningún habitante del pueblo penetrara en sus espacios y se pusiera en riesgo.



Propiedades curativas de la sábila y la linaza

MUNICIPIO | Ambos municipios



La sábila es una planta a la cual el conocimiento popular le atribuye propiedades medicinales muy efectivas en el tratamiento de diversas enfermedades, tanto de la piel como internas. Se usa como desinflamatorios y analgésicos, en cuyo caso se emplean los cristales de la penca sobre la parte afectada. Es común que se preparen jarabes con miel de abeja y limón para purificar los bronquios, el aparato respiratorio y el digestivo. También se usa en tratamientos estéticos y como parte de recetas vegetarianas.

La semilla de la linaza se usa como tratamiento natural de muchas enfermedades. Entre sus aplicaciones están los tratamientos laxantes, para los que se dejan en remojo dos cucharadas de semillas en agua durante la noche,



acompañada de cuatro o seis ciruelas pasas secas. El agua resultante se ingiere a la mañana siguiente junto a las semillas sin masticarlas y se comen las ciruelas.

Reseña de radio Parapeto

MUNICIPIO | Juan José Mora

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón

Es una organización que se encarga de amenizar los juegos y eventos deportivos dentro del estadio. Desde 1966 Jesús Ricardo Rodríguez se encarga de llenar el espacio del estadio con sus narraciones. Desde encuentros de boxeo hasta anécdotas de bolas criollas tienen lugar en radio Parapeto.

Torta de pan

MUNICIPIO | Ambos municipios

Se prepara con 14 panes, 1 litro de leche, 1 taza de harina de trigo leudante, 1 kg de azúcar, ¼ kg de pasas, leche condensada, 2 huevos y 3 cucharadas de mantequilla derretida. El primer paso consiste en remojar el pan con la leche y luego licuar este compuesto, se agrega harina de trigo leudante, azúcar, leche condensada, pasas y se bate hasta que tenga la consistencia deseada. Aparte, se prepa-



ra la tortera con una cubierta de caramelo, la cual contiene una taza de azúcar y una taza de agua. Se vierte la mezcla en ella y se lleva al horno a 250° por 1 hora.

Bernabela Margarita Veroes, primera comadrona

MUNICIPIO | Juan José Mora

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón

Fue una de las primeras comadronas del municipio del siglo XX. Murió en 1949, cuando tenía aproximadamente 86 años. Era conocida en la comunidad y en diversos lugares de Morón y Puerto Cabello por su gran trayectoria como comadrona. Cuentan sus allegados que cuando atendía un parto, hasta que la madre no diera a luz y el niño no estuviera sano, ella no regresaba a su casa; al igual que sin importarle la hora salía de su casa para atender un parto. La labor la aprendió de forma autodidacta y a pesar de que no tenía estudios de enfermería, ejerció durante muchos años el oficio. Hoy en día los pobladores recuerdan su trayectoria como comadrona y aún están agradecidos por su dedicación.

Encuentro de San Pedro y San Juan

MUNICIPIO | Puerto Cabello

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata

DIRECCIÓN | Calle principal

En el seno de la población de Borburata existe la leyenda del encuentro entre San Juan y San Pedro. Se dice que San Juan salió de parranda el 23 de junio, víspera de su



día, y a causa de la cantidad de licor que tomó se quedó dormido hasta el 28 de ese mes por la noche, día previo a la celebración del día de San Pedro. Al despertar salió al encuentro de San Pedro y le preguntó: *San Pedro, ¿Cuándo es mi día?*, a lo que San Pedro contestó: *ya tu día pasó*. Esto produjo gran tristeza en San Juan y comenzó a llorar. Los habitantes de la zona atribuyen al llanto de este santo el hecho de que en muchas oportunidades llueva el día de San Pedro.

Ánima de Martín Sacarías

MUNICIPIO | Puerto Cabello

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

DIRECCIÓN | Avenida La Paz

Según las creencias populares Martín Sacarías fue un niño con poderes especiales e inteligencia superior que le permitió vaticinar su propia muerte y pasar sus poderes sanadores a su madre. En el año 1929 se inició este mito en el que la fotografía del niño de tres años muerto hace más de cincuenta años crece saliéndose del borde de la foto. Los presuntos milagros concedidos por este pequeño son celebrados y han llamado la atención de la Iglesia católica.



Cachapa de maíz tierno, receta

MUNICIPIO | Ambos municipios

Plato típico que se consume durante todo el año, comercializado especialmente en las playas y en las vías públicas. Se prepara con maíz tierno molido, sal, leche y azúcar. Estos compuestos se mezclan y se hace una masa blanda, la cual se vierte en porciones regulares sobre un budare caliente, donde se le da la forma de arepa y se deja por diez minutos. Se acompaña preferiblemente con margarina o mantequilla y queso de mano.

Simón Acuna, Pisalo, personaje típico

MUNICIPIO | Juan José Mora

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón

Es un personaje típico de Morón, que montado sobre su yegua recorría toda la comunidad. Su nombre real era Simón Acuna, pero era conocido como Simón Pisalo porque tenía unos pies muy grandes. Portaba siempre un machete en la cintura, el cual, según algunos, manejaba con gran versatilidad. Cuentan que Simón cuidaba mucho a su yegua, a la que bañaba en el río y luego secaba con un pa-

ño. Otra de las anécdotas comentadas por los pobladores es que en las competencias del juego del palo encebado realizadas en las fiestas patronales Simón siempre ganaba, por su altura y destreza. Murió al poco tiempo que murió su yegua, a causa de una enfermedad intestinal. Durante su período convaleciente los vecinos le lavaban la ropa y lo alimentaban, aparte de que le siguieron otorgando los premios en las fiestas patronales. Actualmente es considerado como una leyenda de Morón.

Carato de mango, receta

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Bebida tradicional que se prepara especialmente durante los meses de abril y agosto, cuando es la cosecha de este fruto, para servirse durante los velorios de Cruz de Mayo y en los hogares como refresco para las tardes calurosas. Se elabora hirviendo los mangos verdes hasta que estén blandos, se desconchan y se extrae la pulpa con una cucharilla.

Este contenido se licua con azúcar, se deja enfriar o se le colocan cubitos de hielo para consumirla helada.

Lino Anzola, pimer capataz

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

Primer capataz que nació en Turiamo en 1920 y lleva 70 años bailando con los diablos de Corpus Christi. Se cuenta que comenzó a bailar por una promesa que hizo por la peste del tifo. Se inició con la cofradía de Turiamo, continuando luego con los diablos de San Millán y Patanemo.

Recuerda que antes se pintaba el traje con aguacate, las máscaras las hacía con tapara y cintas y las campanas con latas desechadas. Como actividades complementarias se ha desempeñado como agricultor y albañil.

Historia de las tomas de agua del río San Esteban

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | San Esteban

| DIRECCIÓN | Cauce del río San Esteban

El río San Esteban muestra un caudal muy inferior al que lo caracterizó en el pasado, motivado principalmente a las distintas tomas de agua que existen actualmente para satisfacer las necesidades de las comunidades y las industrias presentes en sus alrededores. La primera toma que se construyó en el río fue en 1800, la cual consistía en un canal de ladrillos que llegaba hasta Puerto Cabello, cruzando la hacienda La Noria y los terrenos que hoy ocupan fábricas industriales. Luego se construyó la Toma Vieja cerca de la hacienda La Noira, consistente en una tubería de hierro que conducía el líquido hasta la Caja de Agua, muy cerca del fortín Solano. En 1911 se reconstruyó esta toma pero en el sitio donde actualmente se aprecian sus ruinas, mientras que durante el gobierno de Eleazar López Contreras se construyó un acueducto de concreto que conducía desde la Toma Vieja hasta la antigua Caja de Agua. Actualmente se cuenta con una toma conocida como la Toma Nueva que recoge el agua del río en una tubería de 36 pulgadas y la conduce a Puerto Cabello. Se dice que los habitantes originarios de las riberas del río lo usaban para la navegación e intercambio comercial con la zona donde actualmente está emplazada la ciudad de Puerto Cabello, ya que existen figuras en petroglifos donde se observan grabados con embarcaciones.



Quesillo, receta

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Uno de los postres con más arraigo en todo el territorio nacional que se prepara durante todo el año, aunque con especial encanto en los cumpleaños y fiestas infantiles. Se usan como ingredientes 1 lata de leche condensada, 4 huevos y 1 taza de leche. Se mezclan los ingredientes y luego se vierten en un recipiente con tapa, previamente acaramelado. Se cocina en el horno a una temperatura de 300 grados aproximadamente durante 45 minutos, o en baño de María hasta que cuaje.

María Estefan Pacheco, partera

| MUNICIPIO | Juan José Mora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Urama

Nació en el estado Carabobo en 1892. Se le recuerda porque atendió los partos de la comunidad hasta que cumplió 81 años de edad. Siempre dispuesta, hizo de su oficio un medio de ayuda a la comunidad. Murió en 1979.

Ensalada de gallina

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Se prepara con la carne de 1 gallina, 2 kg de papas, 2 kg de zanahoria, 1 lata grande de guisantes verdes, 1 frasco de mayonesa, 4 manzanas verdes, 1 cucharadita de mos-



taza, 1 piña, 1 1/2 de aceite, sal y pimienta al gusto. Primero se lavan los vegetales, se cortan en trozos pequeños y se cocinan. En otro recipiente se sancocha la gallina con los aliños y luego se desmecha. Luego se mezclan los vegetales con la gallina, la manzana y la piña cortada en cuadritos, se prepara el aderezo con la mayonesa, el aceite, sal y pimienta y se agrega a la mezcla anterior.

Mondongo, receta

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Se utilizan como ingredientes panza y patas de res, sal, cebolla, ají, ajo, pimienta, verduras, cambures y plátanos verdes. Se prepara lavando la panza y las patas de res cuidadosamente, ablandadas en una olla aparte. Luego se añaden los aliños previamente cortados y fritos, al igual que las verduras picadas en pequeños trozos junto con los cambures y los plátanos y sal al gusto. Al estar blandas las verduras se baja del fuego y se deja reposar para servirlo.

Reseña de la toma de Puerto Cabello

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

Ocurrió el 8 de noviembre de 1823 cuando, bajo el mando del general José Antonio Páez, un grupo de cuatrocientos fusileros del batallón Anzoátegui y cien lanceros de la Guardia de Honor penetraron en la ciudad por los manglares, yendo desnudos bajo la guía de Julián Ibarra, esclavo para esa época de Jacinto Iztueta, partidario de la república y colaboraba con una rebelión que pusiera a Puerto Cabello a salvo del ejército realista. Luego de media hora de combate la ciudad fue liberada, tomándose el control total de ella dos días después cuando se rindieron los últimos realistas que se refugiaban en el castillo San Felipe.

La toma de Puerto Cabello es un hecho muy significativo porque permitió la movilización de un gran ejército para la Campaña del Sur, aparte de que precipitó el reconocimiento internacional de la Gran Colombia como nación.

Historia de la fundación de San Esteban

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | San Esteban

Según estudios históricos se presume que los primeros pobladores de lo que se conoce como San Esteban fueron grupos indígenas como los arawacos, caquetíos, guaiqueríes, tacariguas, yaracuy y yajara, grupos que se distribuían desde la zona de Patanemo hasta lo que hoy son los estados Yaracuy y Falcón. Como evidencia de esto se encuentran petroglifos como el que está camino a La Toma, donde se encuentran inscripciones, caras antropomorfas, animales y embarcaciones. Según documentos históricos, los primeros esclavos que llegaron a la zona desembarcaron en Borburata en 1565, llevados por el pirata inglés John Hawkins. Eran 155 y fueron canjeados por 12.525 pesos, destinados al trabajo en las haciendas de café y cacao ubicadas en la zona. San Esteban comenzó su andar como centro poblado en la tercera década del siglo XVII, siendo preferido sobre Puerto Cabello por estar menos expuesto al asedio de piratas y por su clima de montaña. Perdió protagonismo en favor de Puerto Cabello cuando esta nació como centro poblado en 1732 por su pujante economía. El amplio valle que se encuentra en la parte baja de la cuenca del río San Esteban sirvió en el pasado para albergar grandes sembradíos de café y cacao, terrenos que luego fueron ocupados por los habitantes y trabajadores para fundar lo que es ahora Valle Verde.



Luego de la fundación de Puerto Cabello, San Esteban adquirió un carácter de comunidad de retiro, a donde se trasladaban a vivir insignes comerciantes de la región, principalmente alemanes y canarios. La marcada influencia de inmigrantes alemanes en San Esteban se debió principalmente a la guerra de independencia y a la salida de compañías comerciales españolas por otras de origen alemán y demás países europeos. Actualmente San Esteban es una comunidad-dormitorio y de retiro para pobladores de las urbes cercanas, ya que sus pobladores en su mayoría no hacen vida laboral en él, sino que trabaja en comunidades vecinas. Se cuenta con instituciones organizadas como Hogares Crea, el Taller Artesanal San Esteban y el Museo Antón Göring.



Reseña de la fundación de Borburata

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata

Según registros oficiales, el poblado fue fundado por conquistadores españoles el 24 de febrero de 1548 bajo el nombre de Nuestra Señora de la Concepción de Borburata. Un poblado rico en tradiciones africanas e indígenas que representa la rica mezcla racial y cultural de Venezuela, aparte de formar parte del nacimiento de la América Latina.

Papelón con limón, bebida refrescante

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Es una bebida tradicional en la región, preparada especialmente como refresco. Se prepara disolviendo en agua caliente una panela de papelón, a la que se añade jugo de limón y se agita para que se mezclen. La bebida se consume preferiblemente fría, sea que se deje por un lapso de tiempo en el refrigerador o se la añadan trozos de hielo.

Ramona Pacheco, personaje típico

| MUNICIPIO | Juan José Mora

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón

| DIRECCIÓN | Calle Comercio, frente de la avenida Yaracuy

Nació en Morón el 14 de mayo de 1934 y durante su vida ha presenciado las diferentes transformaciones que ha pasado el pueblo. Fue testigo de acontecimientos como la epidemia del paludismo, cuando tenía 9 años de edad y llegaron unos encargados del censo a informarle que debían sacar los utensilios y los animales para comenzar a fumigar. La primera casa que visitó el censo fue la de ella en 1943, en la que le preguntaron *¿gordita ya sacaste todo?* A los que ella respondió que todavía le faltaba recoger cinco pollos. En vista de la respuesta los fumigadores de dirigieron a la siguiente casa para luego volver

a la anterior, era la casa de Melecio Castillo, siendo esta la primera casa de Venezuela rociada con el químico *Dicloro Difenil Tricloroetano*, conocido por sus siglas DDT, en el país para contrarrestar el paludismo. Ramona cuenta hoy día con el respeto y el aprecio de los habitantes de la comunidad, entre ellos el cronista de la ciudad y de los trabajadores culturales de Morón.

Tagni Rojas, dulcera

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

| DIRECCIÓN | Calle Urdaneta



Nació el 11 de diciembre de 1968. Dulcera desde temprana edad, es famosa por su receta de tentalaria, dulce a base de maní. También prepara conservas de limón, dulce de plátano y guayaba, besos e coco, tartalelas de crema y el famoso dulce de cristales de guayaba. Destaca que todas estas recetas las cocina en hornos de leña. Entre otras recetas que realiza están las de hallaquitas de chicharrón, hallaquitas aliñadas y pescado relleno.





Bocadillos de guayaba, receta

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Se prepara con ½ kilo de guayaba peladas y sin semillas, hervidas en una olla con agua hasta que queden disueltas. Luego se agrega 1 kilo de azúcar y se cocina a fuego alto, removiendo constantemente con una paleta durante 1 hora. Al estar pastosa la cocción se apaga el fuego y se vierte en una tabla o bandeja de aluminio. Se extiende con una cuchara mojada con agua y se espera hasta el siguiente día para cortarlo en trozos pequeños.

Visitantes ilustres del siglo XIX

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello y San Esteban

Entre las personas destacadas que visitaron el municipio Puerto Cabello y que se guarda registro están el naturista Alexander von Humboldt (1769-1859), quien llegó a la ciudad de Puerto Cabello a inicios de febrero de 1800 junto a su compañero de viajes Aimé Bonpland. Durante el breve lapso que estuvieron en la zona se recogen las notas referidas al río y el valle de San Esteban, aludiendo

exclusivamente a la siembra de maíz y cambur, aparte del acueducto que conducía el agua del río San Esteban a Puerto Cabello, sin mencionar a los centros poblados que se ubicaban en la zona. Cuarenta años más tarde llegó al puerto el pintor Ferdinand Bellermann (1814-1889), por recomendación expresa de Humboldt. Permaneció más de tres años en el país y pintó una serie de obras que retratan el Puerto Cabello y San Esteban de la época, entre las que están *La capilla en San Esteban*, *La vista hacia Puerto Cabello en el Camino Carabobo*, *Grupo de árboles tropicales a orillas del río San Esteban*, entre otros escenarios que, en algunos casos, se conservan en la actualidad. Otro viajero que se recuerda en la zona de San Esteban es el alemán Ferdinand Appun, quien permaneció bastante tiempo en San Esteban estudiando su naturaleza.

El artista plástico Christian Anton Göring (1836-1905) viajó por Venezuela entre 1866 y 1874, visitando la zona de Puerto Cabello y San Esteban durante el mes de agosto de 1867. En San Esteban especialmente hizo amistad con los inmigrantes alemanes, en cuyas casas se hospedó y pintó varios murales que luego se perdieron por el deterioro ambiental. Una de sus pinturas más famosas de esta época es la que se reprodujo en el telón del Teatro Municipal de Puerto Cabello, donde se ven los manglares del puerto y otros espacios. Otros visitantes ilustres fueron los naturistas Wilhelm Sievers (1860-1921) y Karl Moritz (1797-1866), aparte del pintor francés Henri Matisse.



Tortilla de huevas de lisa, plato tradicional

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Se prepara con las huevas del pez lisa, pescado en las costas de estos municipios. Entre las diversas formas que hay para consumir estas huevas se pueden comer frescas, fritas o rebozadas. Para hacer las tortillas o cuajadas se dejan en remojo las huevas durante horas, se muelen y se prepara una masa. Luego se mezclan con arroz, cebolla, ajo, ají, tomate y pimienta al gusto, aparte de harina de maíz para darle consistencia. Cuando la masa está consistente, se fríe en un sartén con poco aceite. Es uno de los platos exquisitos de los que se realizan en las playas de estos municipios.

Cura de la culebrilla

| MUNICIPIO | Ambos municipios

La culebrilla es una enfermedad de la piel ocasionada por un virus; se manifiesta por una erupción que se extiende similar al recorrido de una serpiente. La sabiduría popular no le atribuye efectividad a los médicos para su cura, confiándose su tratamiento a los curanderos que



saben la oración de las culebrillas. El procedimiento básico consiste en lavar la parte afectada con vinagre blanco, donde luego se aplica una pomada mentolada. El tratamiento se completa con el rezo del Padre Nuestro y el Ave María. Usualmente basta una sesión diaria por tres días consecutivos para curarla.

Leyenda de los Colimbas

| MUNICIPIO | Puerto Cabello

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | San Esteban

| DIRECCIÓN | Sector La Montaña

Según los pobladores de San Esteban, en el sector conocido como La Montaña solía percibirse un fuerte olor a café que provenía de la maleza. Este hecho se lo atribuyen a los duendes Colimbas, por el singular gusto que tienen estos a colar café.

Elaboración del fororo

| MUNICIPIO | Ambos municipios



El fororo es un alimento característico de la dieta diaria del venezolano, situación de la que no escapan los pobladores de los municipios Puerto Cabello y Juan José Mora. Se prepara con 5 cucharadas de harina de fororo, 8 cucharadas de leche en polvo batida en 1 litro de agua, 4 cucharadas de azúcar y 2 trozos de canela. Para su preparación se hierven 2 tazas de agua con 4 cucharadas de leche y la canela, mientras que aparte se disuelve el fororo con 4 cucharadas de leche en polvo en 2 tazas de agua y azúcar. Para finalizar, se unen ambas mezclas y se dejan hervir hasta que espese.



Jesús Alberto Andueza

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Calle Carabobo

Nació el 25 de diciembre de 1965 y es reconocido por sus exquisitas guarapitas de parchita y piña, y leche de burra, licores típicos que prepara a través de procesos artesanales. Ya tiene más de diez años elaborando estas recetas y en las fechas cuando se celebran

las fiestas del pueblo es cuando más demanda tiene. Cuenta que estas recetas las desarrolló ensayando nuevas variantes de los productos.

Influencia de la luna y el viento en la pesca

MUNICIPIO | Ambos municipios

El conocimiento acumulado de las labores cotidianas de los pescadores ha conllevado a que se cree un acervo de conocimientos empíricos que han sido transmitidos de una generación a la otra por vía oral.

Entre las muchas estrategias que aplican los pescadores para maximizar el rendimiento de sus incursiones en altamar están el estudio de las fases lunares, ya que dependiendo de la etapa en que se encuentre variará la intensidad de luz sobre el agua. La etapa más favorable es la luna nueva, cuando la noche es más oscura, situación en la que los peces no tienen buena visibilidad y van directamente a las redes. Por el contrario, durante los días más cercanos a la luna llena y cuarto creciente la pesca se dificulta, ya que la intensidad de la luz hace posible que los peces huyan y se refugien en la profundidad del agua.

El viento es otro elemento que, según sus características e intensidad, determina la efectividad de la pesca. Cuando se combina una regular intensidad del viento y hay

luna se facilita la pesca, pues los peces van hacia la orilla. Por el contrario, cuando el viento es muy intenso la pesca se torna difícil porque las redes se levantan y existe el peligro de que los pescadores caigan al agua.

Carmen Cecilia Vásquez, curandera

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata
DIRECCIÓN | Calle Álvarez Cabrial

Nació el 12 de diciembre de 1918 y es reconocida en la comunidad como una de las más efectivas curanderas.

Conoce conjuros para curar la culebrilla, ensalmar, cura de mal de ojo y cura de erisipela por medio de rezos y recetas medicinales a base plantas preparadas por ella misma.



El Porteñazo, alzamiento militar

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

Levantamiento militar encabezado por los oficiales de la marina capitán de fragata Pedro Medina Silva y el capitán de navío Manuel Ponte Rodríguez en contra del gobierno de Rómulo Betancourt, llevado a cabo entre la madrugada del 2 de junio hasta el 4 del mismo mes en 1962. La operación comenzó en la base naval de Puerto Cabello y luego se extendió a los principales puntos gubernamentales, militares y policiales de la ciudad como la sede de la Digepol o policía secreta del estado, la prefectura y la sede del partido de gobierno, aparte de la emisora de radio desde donde se transmitían mensajes de apoyo a la acción.

Ante esta rebelión el gobierno nacional respondió enviando a la aviación y al batallón Carabobo desde Valencia, para que controlaran la situación, lo que originó un enfrentamiento frontal en el sitio conocido como La Alcantarilla. El resultado sangriento del combate fue alrededor de 400 efectivos muertos y más de 700 heridos, cerrando con el control total de la ciudad por parte de las fuerzas leales al gobierno. Uno de los acontecimientos más significativos y dramáticos fue cuando el capellán de la base naval, Luis María Padilla, recogió a un soldado herido en la línea de fuego y su imagen fue captada por el fotógrafo Héctor Rendón, merecedora del Premio Pulitzer el año siguiente.



Bollos de maíz tierno, receta

MUNICIPIO | Ambos municipios

El ingrediente básico de estos bollos es el maíz tierno, complementado con sal, azúcar y mantequilla, cocido envuelto en hojas de maíz. Primero se escoge el maíz tierno y se corta con un cuchillo para separar los granos de la mazorca. Luego se muele en un molino y se amasa con una porción de azúcar, sal y mantequilla, hasta que quede homogéneo. Se toman porciones de masa y se vierten sobre las hojas del maíz, se doblan y se amarran en las puntas, dándoles la forma. Por último se sancochan por una media hora y por último se sirven. El cultivo del maíz es una práctica agrícola básica de los habitantes del estado Sucre.

Reseña de la trasandina, primera calle de Morón

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | Calle Comercio



La trasandina fue la primera y única calle de Morón durante mucho tiempo, conocida así porque estaba ubicada en una encrucijada por la que transitaban los viajeros que en su mayoría eran arrieros de ganado provenientes de los Andes, Barquisimeto y otros lugares del occidente del país, con dirección a Puerto Cabello. En esta calle había mucha actividad comercial, ya que estos viajeros paraban en ella para descansar y las mujeres del pueblo solían hacer comida para venderles. En esta misma calle se celebraban las fiestas patronales del poblado, ocasión en la que la adornaban con matas de plátano y cambures, aparte de instalar una empalizada que servía de escenario a las tardes de toros colea-

dos. También recuerdan que por esta calle pasaba un autobús sólo dos veces al día, a las 6 de mañana y a las 6 de la tarde, siendo el único medio de transporte público con que contaban los pobladores.



dos. También recuerdan que por esta calle pasaba un autobús sólo dos veces al día, a las 6 de mañana y a las 6 de la tarde, siendo el único medio de transporte público con que contaban los pobladores.

Teodosa Flores de López

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón

Se le recuerda como la primera maestra catequista de Morón. Desde los 14 años se dedicó a enseñar a los niños las bases de la fe cristiana, así como los rezos necesarios para poder realizar la primera comunión.

Cada año durante las procesiones de Santa Ana, patrona del pueblo, la procesión se detiene un momento frente a la casa donde habitó esta insigne maestra.

Cabello de ángel, dulce

MUNICIPIO | Ambos municipios

Dulce que se prepara con el fruto de zapallo, parecido a la sandía. Se prepara lavando la fruta, luego se corta en secciones y se coloca en un recipiente para cocinarla, hasta que esté blanda. Se deja reposar y después se extraen las semillas y se esmecha, solo usando la parte interna del zapallo. Al separar las fibras de la fruta quedan como los cabellos, cualidad que



le da el nombre. Una vez obtenida la fibra del zapallo se coloca en otro recipiente para ser cocido nuevamente junto con la miel, la canela y los clavos de especias. Se cocina a fuego lento por unos minutos hasta que el melado espese y la mezcla sea consistente. Se deja enfriar y se sirve en pequeños recipientes individuales. Una variante común de este dulce es prepararlo con piña en la época navideña.



En cumplimiento del Artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural; la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

5 Las manifestaciones colectivas Se incluyen en este apartado expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos que abarcan a grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes. Lo fundamental es la significación que ellas tienen para esos grupos, caracterizándolos, cohesionándolos y dándoles sentido de pertenencia.



San Juan Bautista, patrono de Urama

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Urama
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	La comunidad

Cada 24 de julio se celebran en toda la comunidad las fiestas en honor al patrono San Juan Bautista, fecha en que los pobladores aprovechan para ofrecer y pagar promesas al santo. Según cuentan los antiguos pobladores, los dueños de la antigua hacienda de Urama encargaron en España

una imagen de San Luis para la iglesia de la hacienda, mientras que otro pueblo había encargado una imagen de San Juan Bautista. Por equivocación las imágenes se intercambiaron y llegó la de San Juan a Urama. Posteriormente se realizaron los trámites para cambiar la figura que originalmente fue solicitada recibiendo nuevamente a San Juan Bautista. La fe de los creyentes los llevó a considerar que San Juan Bautista entre tantos cambios decidió quedarse en Urama por lo que se asumió como el santo patrono del poblado.

Cruz de Mayo de Goaiagoaza

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Goaiagoaza
DIRECCIÓN	Avenida principal

El 2 y el 31 de mayo de cada año la comunidad se reúne en las calles para celebrar esta procesión en la que se rinde culto a Jesucristo y a las deidades indígenas. Celebración pagano-cristiana que forma parte de las tradiciones de Goaiagoaza.

Baile de la burriquita

MUNICIPIO	Ambos municipios
------------------	------------------



Tradición que consiste en que cada año, durante los lunes y martes de Carnaval, un hombre sale vestido con un disfraz que simula una mujer montada sobre una burra. Esta celebración es acompañada por una multitud de personas que generalmente animan la fiesta con música y licores. Esta tradición está presente en todas las zonas costeras de Carabobo.

Maratón Nacional San Esteban

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	San Esteban
DIRECCIÓN	Calle principal

Desde el año 1976 la urbanización San Esteban es el punto de partida y llegada de este evento deportivo que en su primera edición recorría 9.906 metros. Con el transcurso de los años y el cambio de nivel en los competidores este evento ha alcanzado el nivel de competencia nacional y la meta de los organizadores es que adquiera carácter internacional.

Comparsa de San Juan Bautista El Parrandero

MUNICIPIO	Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Morón
DIRECCIÓN	Calle Miranda
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Sociedad de San Juan Bautista

La conforma una comparsa donde el ritual es el paseo del santo y su posterior bautizo en el que los creyentes le dan gracias y realizan peticiones. La comparsa va acompañada con tambores y cantos que recuerdan la migración forzada de los esclavos africanos en los barcos negreros. Las rutas escogidas incluyen el casco central de Morón, La Línea, barrio Coro, Las Parcelas, 23 de Enero, Santa Ana, Santa Rita, El Oique —donde se bautiza al santo—, Guanabaniillo y San Diego, donde se practica un homenaje y luego se regresa nuevamente al casco central de Morón. No se conoce con certeza la fecha de inicio de esta celebración, pero la comunidad participa activamente para que la tradición perdure preparando comparsas, donando banderas y recibiendo al santo en sus casas.



En el desarrollo de las fiestas en honor al santo los asistentes y participantes disfrutaban de un rico sancocho de pescado o pollo, acompañado de bebidas como café,

guarapita de parchita, caña quemada y otros licores. El sancocho específicamente es realizado en el casco central de Morón por la familia Estanga, en El Dique por la familia Márquez Riera y en San Diego por la familia Peraza.

Peleas de gallos

MUNICIPIO	Ambos municipios
------------------	------------------



Consiste en un enfrentamiento entre dos gallos entrenados para la pelea, donde uno de ellos es declarado ganador en el caso de que incapacite, hiera gravemente al otro o lo haga huir. Es una actividad que se presta para que en su desarrollo se realicen apuestas en el recinto, conocido como gallera, entre los espectadores y los dueños de los gallos. Es una actividad con mucho arraigo en la zona, presente desde la época colonial donde los dueños o representante de los gallos emplean materiales como espuelas de plástico o carey para que sus animales sean más fulminantes y los mantienen con unos cuidados especiales. Alrededor de este juego se funden tradiciones y costumbres de los pueblos que llegaron desde Europa y África con las culturas autóctonas.

Grupo Cultural Danzas Nuestras

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Barrio Unión
DIRECCIÓN	Barrio Universitario, callejón 2

Fundado en 2004, este grupo se encarga de la preservación y difusión de las danzas tradicionales de la costa venezolana. La organización se divide en dos grupos: uno de 3 a 7 años de edad y otro de 8 a 13 años. Es parte importante de la comunidad y las tradiciones que conforman a Carabobo.



Juegos tradicionales de Morón

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón

Son juegos organizados por la comunidad que se llevan a cabo generalmente durante las fiestas patronales y los carnavales, siendo parte del lazo que une a los habitantes de esta comunidad. Los más populares son el palo ensebado, consistente en clabar un tronco de regulares dimensiones untado con abundante grasa y con un objetivo fijo en la punta, el cual debe ser alcanzado por los participantes del juego. El huevo en la cuchara es un juego que se efectúa entre niños y niñas por igual, consistente en trasladar en una cuchara sostenida en la boca un huevo hasta una meta. Las carreras en sacos es un juego infantil en el que cada participante va dentro de una bolsa de nailon o fibra, sosteniendo la boca del mismo con ambas manos y dando saltos hasta llegar a una meta prefijada, ganando quien llegue primero.



Costumbre de pedir la bendición

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | San Millán

Costumbre con mucho arraigo entre los venezolanos pero que en San Millán tiene la particularidad que se practica a medio día. En otros lugares se acostumbra rezar a esta hora el Angelus.



Fiestas en honor a San Vicente Ferrer

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Apalgatón

Fue un padre dominico evangelista nativo de Valencia, España, ciudad en la que murió. A partir de la fecha de su muerte se comenzó a realizar todos los 5 de abril de cada año desde las 6 de la mañana una celebración en la que son comunes los juegos pirotécnicos. A las 3 de la tarde se efectúa la santa misa en donde se da la comunión y a continuación se hace la procesión. El recorrido va desde la iglesia de El Apalgatón hasta la calle Vicente Ferrer, El Mango, Rancho Grande y después regresa al punto de partida. Esta actividad se repite toda esa semana. Durante esta celebración se realizan tardes de toros coleados, fiestas deportivas, quema del arbolito y se cierra con un baile tradicional. A la festividad asisten personas de todas partes del país a pagar y hacerle promesas al santo, como un acto de feligresía y devoción.

Cruz de Mayo de Morón

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | Calle Miranda cruce con San José
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO O PROCESO | Familia Travieso Estanga

Es un ritual donde se mezclan culturas indígena, africanas y europeas, organizada en Morón por la familia Travieso Estanga el 3 de mayo de cada año. En el ritual se utilizan tres cruces de madera de olivo que son cortadas un viernes santo, siendo adornadas o vestidas el día anterior para que amanezca adornada el día de la fiesta. Se utiliza madera de olivo porque, según la tradición religiosa, en una cruz simi-



lar pero de mayor tamaño crucificaron a Jesús. Junto a la cruz se dispone de un altar lleno de frutos y ofrendas.

El velorio comienza el 3 de mayo con cantos de décimas, fulías, salves, romances y estribillos que se extienden durante todo el mes hasta el 31, cuando se efectúa una concentración en la plaza Bolívar de Morón, en la que se da cita el talento de los devotos, los cultores populares y el público en general. La cruz más grande mide 108 cm de alto por 53 cm de largo, la mediana 94 cm de alto por 47 cm de ancho y la pequeña 77 de alto por 34 de ancho, aproximadamente.

La comunidad participa religiosamente cada año en la actividad, organizada por Fannilio Peraza Barrios e Iturburo Martínez. Las cruces son vestidas desde el comienzo de la celebración por la familia Estanga, continuando con una tradición heredada de sus antepasados. En ese día lo común son las ofrendas por parte de los feligreses que participan en el ritual. Se desconoce la fecha del primer ritual realizado.

Parrandón al Niño Dios

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | San Millán

En la madrugada del día 25 de diciembre de cada año un grupo musical tradicional toca y canta aguinaldos a las casas que tienen nacimientos en su entrada. Parte de las tradiciones de esta comunidad y la señora Juana Villanueva es una de las más activas en la continuación de esta tradición.

Pelotica de goma, campeonato anual

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello

Desde el año 1991 las comunidades de barrio San Pedro, Lanceros, Valle Verde y Bartolomé Salom se unen para celebrar el campeonato de pelotita de goma, una variación de béisbol, en la que solo se utilizan tres bases y juegan ocho jugadores: seis en el campo y dos en banca. Hay ocho equipos que juegan desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Los equipos colaboran con los ingredientes y al final de la tarde se hace un sancocho para todos los jugadores y árbitros.



Dominó, juego

MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un juego popular que consiste en la disposición de 28 fichas distribuidas entre cuatro personas, equitativamente, que en el desarrollo del juego van colocando sobre la mesa, asegurándose que coincidan los números de los extremos de las fichas que se unen. Gana el equipo en que esté el jugador que logre colocar de primero todas las piezas.



Este juego se practica con mucha frecuencia en la calle Ayacucho de Morón, municipio Juan José Mora, por los trabajadores de transporte público de las rutas urbanas, especialmente. En el casco central de Morón es uno de los principales juegos, donde se hacen competencias y apuestas.

Club de Atletas Carlos Antonio Piñero

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | Calle principal
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO O PROCESO | María Mirena

En el año de 1961 se reunieron un grupo de deportistas con la finalidad de organizar una celebración con un ícono central que fuera una antorcha, la cual se fundó el 12 de octubre de ese mismo año. A partir de entonces cada 24 de julio se realiza el recorrido de la antorcha olímpica en honor a la Virgen de Santa Ana durante las fiestas. La marcha se inicia en la plaza Bolívar de Morón y participan representantes de los estados Lara, Aragua, Portuguesa, Guárico, Distrito Capital, Carabobo y otros.

Esta tradición llegó a Morón proveniente de Puerto Cabello, donde se practica desde tiempo atrás. Los directivos del Club de Atletas Carlos Antonio Piñero hicieron la petición a los organizadores de la manifestación en Puerto Cabello para que los asesoraran y estos accedieron.



Fiestas patronales en honor a Santa Ana

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | Calle Comercio con calle la Iglesia
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO O PROCESO | La parroquia

Fiestas patronales que se realizan en Morón todos los 26 de julio desde hace más de 70 años. La imagen de Santa Ana, según el testimonio de los pobladores de Morón, llegó al poblado por casualidad, ya que la imagen estaba destinada a una zona muy cercana, pero al pasar por Morón la figura se cayó más de una vez y la persona que la tenía decidió dejarla en Morón. Cuentan que en aquella época había unos sembradíos de plátanos y cambures por la calle donde realizaban la festividad, y una vez que pasaba la Virgen por allí comenzaban los juegos de toro coleados, los músicos empezaban a tocar los vals mezclados de ritmo del joropo mientras se iba quemando el arbolito donde se retrataba la patrona de Morón. Actualmente realizan una misa a las 9 de la mañana en la que los niños de la comunidad reciben el sacramento de la comunión y a las 4 de la tarde se efectúa una misa solemne. A las 6:30 de la tarde se inicia la procesión por todas las calles de Morón en la que Santa Ana va vestida con flores de diferentes colores y tres horas después aproximadamente se hace la quema del arbolito. La comunidad acompaña a su patrona en estas actividades desde mucho antes del 15 de julio, acompañando a la imagen



en las visitas a los distintos sectores de Morón por donde pasa la procesión. La cofradía que lleva el nombre de la patrona es la encargada de organizar la celebración.

Diablos Danzantes de Patanemo

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Patanemo
DIRECCIÓN | Calle principal
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO O PROCESO | Cofradía de los Diablos Danzantes de Patanemo

La tradición de vestirse como diablos con máscaras artesanales y bailar para pagar promesas, librarse de pecados y consumir bebidas típicas es parte de la cultura esencial de la población costera de Patanemo. Como una de las cofradías de Diablos Danzantes más antiguas de Venezuela, Patanemo destaca por su devoción y seguimiento de esta tradición.

La jerarquía de esta cofradía está basada en la máxima autoridad que son los capataces, luego vienen los perreros y después los diablos. Existe la figura de las sayonas,



mujeres que colaboran con los diablos durante la celebración, pero que no van disfrazadas ni participan directamente en los rituales. La costumbre de la cofradía de Patanemo consiste en hacer un acto el miércoles previo a Corpus Christi. Ese día el danzante principal de la cofradía asiste a la iglesia disfrazado, en compañía de otros dos diablos que van vestidos normal pero portando el mandador en sus manos. En este recorrido los diablos van abriendo compás en el camino, tomando cada uno una orilla del mismo hasta llegar a la iglesia, donde de rodillas esperan a la sayona. Ésta, en el acto de *Rendir y Pagar*, les indica a los danzantes que se arrodillen en el suelo, recen y al final dibujen con una moneda la señal de la cruz tres veces sobre el altar y luego la dejan en él. Mientras están arrodillados se inclinan con el torso para marcar los cuatro extremos de la cruz, luego se levantan y abandonan el recinto, el diablo principal por el centro y los otros dos por cada uno de los extremos de la iglesia. En el acto de *Los Tres Brincos* el danzante principal marca la señal de la cruz con tres saltos frente al altar ubicado frente a la iglesia. Luego los acompañantes repiten el acto, santiguan la imagen de Cristo y luego ellos mismos. Al retirarse lo hacen con el torso inclinado y caminando hacia atrás, sin darle la espalda a la imagen de Cristo. El acto de *Encendido de las Lámparas* se hace en la casa del capataz mayor, prendiendo tres de ellas en honor al Santísimo y una para los diablos. El capataz toma aceite de la lámpara en su dedo y santigua la imagen de Cristo. Durante el velorio de noche buena de Corpus, desde la noche del miércoles hasta el amanecer del jueves, se hace el acto de *Cruce de camino o de los vientos* practicado sólo por los capataces y el guitarrero. Durante la noche la multitud contempla los rezos y la vigilia de los diablos, quienes ensayan unas tres veces los actos del siguiente día.

Celebraciones en honor a la Virgen del Valle

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Gañango
DIRECCIÓN | Avenida principal, local de Doña Ana

El 8 de septiembre de cada año el pueblo en procesión se acerca a la capilla donde se venera la imagen de la Virgen del Valle para rendirle honores, pagar promesas y dedicarle canciones en su honor. El coro de Santa Cecilia de Borburata es una de las agrupaciones que participa en la celebración con sus cantos.



Tambores de Goagoaza

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Goagoaza
DIRECCIÓN | Avenida principal

Desde 1980 este grupo de música tradicional Asociación Civil Grupo Folklórico Cultural Tambores de Goagoaza estimula los toques y da forma organizada a la tradición tamborera del pueblo. Trece tambores de diferentes tipos emiten los sonidos de esta organización, emblema de la cultura y la tradición costera.

Fiesta de San Juan El Parrandero

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata
DIRECCIÓN | Calle principal





Festividad en la que los devotos salen bailando con el santo a las 8 de la mañana del 23 de junio, día previo a la celebración de su fiesta central, por las calles del poblado. En esta oportunidad los sanjuaneros hacen paradas especiales en las casas de las personas que lleven por nombre Juan o Juana o donde tienen imágenes de este santo.

Este recorrido se suele acompañar de cantos y música donde predominan los tambores

y las maracas, precedidas por banderas de colores. Luego del recorrido es llevado a las puertas de la iglesia, donde se efectúa un fuerte golpe de tambor y lo llevan al recinto acompañado del sonido de las maracas y los cantos de sus devotos antes del mediodía. Este acto es interpretado como la transformación de San Juan Parrandero en el santo, a quien se le reza por la tarde, se le hace misas y una procesión.

Esta festividad tiene un significado especial porque en ella se escenifica la celebración conocida como la Liberación de San Juan. El origen de este nombre viene dado porque el 23 y 24 de junio eran los dos únicos días libres de los esclavos, y al ser San Juan el santo de éstos, ellos celebraban en libertad, ofrendando y danzando al ritmo de los tambores. Hoy en día continúa la tradición y se sigue venerando al santo en libertad.



Cruz de Mayo de Gañango

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Gañango
DIRECCIÓN | El Calvario

Es una de las tradiciones más populares y practicadas en la costa venezolana. La celebración se compone de dos fases: el día 3 de mayo aparecen en el pueblo la cruz y se reparte chicha a los niños del pueblo; la segunda fase es el 31 de mayo cuando se apagan todas las luces del pueblo y desaparecen las cruces a las doce de la noche y aparece San Juan en procesión.



Avión, juego

MUNICIPIO | Ambos municipios

Juego tradicional donde se dibujan en el piso nueve cuadros numerados formando una figura similar a la de un avión. La dinámica comienza cuando un jugador arroja una piedra o moneda dentro del primer cuadrado para luego saltar en un pie por

todos los demás y recoger la piedra de regreso, sin pisar sobre el cuadro seleccionado. Gana el juego aquel participante que cumpla el ciclo en menor tiempo.

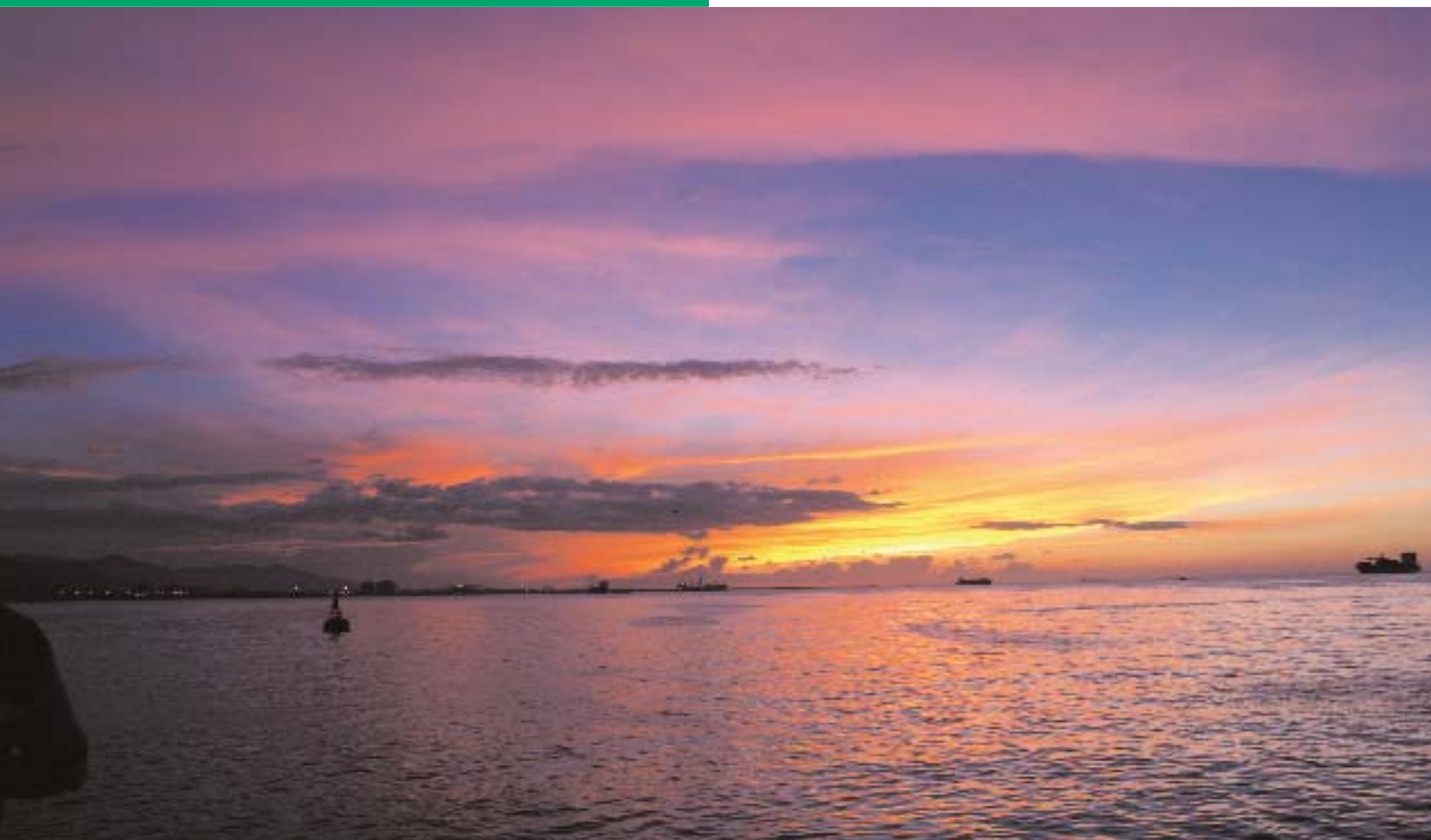
Fiestas de San Pedro

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Borburata y El Manglar

Celebración religiosa y pagana que se efectúa entre el 28 y 29 de junio de cada año en las poblaciones de Borburata y El Manglar. En Borburata se pasea a la imagen del santo por las calles del pueblo el 28 y el 29 de junio a las 8 de la mañana, tradición que se diferencia de la de San Juan porque en ella no permiten a quienes llevan al santo en hombros consumir alcohol. El santo viste enaguas y un sombrero lleno de flores. Cada año la figura de San Pedro, realizada por el artista Jesús María Pereira, cambia de vestimenta y recibe ofrendas en oro y plata de parte de sus devotos.

En El Manglar las fiestas se inician entre los días 28 y 29 de junio, organizadas por la familia Velásquez Quintero, en la casa de quienes termina con un sancocho, cantos y baile. El día 27 de ese mes llevan la imagen del santo a la iglesia, mientras que el siguiente le ofician un rosario a las 5 de la mañana. Cuando éste concluye comienza un recorrido por los caseríos vecinos. Ese día se lleva a cabo el encuentro entre San Juan y San Pedro acompañado de golpe de tambores, maracas, banderas, cantos de fulía y décimas. Cuando el recorrido finaliza se efectúa una misa en honor al patrono. Se le reza todos los días un rosario y el sábado posterior a la celebración se efectúa un velorio con toque de tambores y cantos. En estas fiestas se suele consumir un licor típico conocido como piñita, hecho a base de piña, aguardiente y rojo vegetal.





Bendición del mar

MUNICIPIO Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO Puerto Cabello
DIRECCIÓN Calle 24 de Julio
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO O PROCESO Diócesis de Valencia

Celebración que se lleva a cabo según algunas investigaciones desde la época que estaba activo el ferrocarril que iba de Valencia a Puerto Cabello, medio de transporte que usaba la gente de los poblados intermedios para asistir al malecón de Puerto Cabello a los actos religiosos a cargo de la iglesia católica, el personal de la base naval, la Secretaría de Cultura y el pueblo de Puerto Cabello.

El día Domingo de Resurrección de Semana Santa la máxima autoridad eclesiástica del estado llega al muelle del puerto para oficiar una misa y bendecir las aguas del mismo, ocasión en que se reúnen pescadores, lancheros y demás personas vinculadas a la vida marina o que simplemente desee participar de la ofrenda para recibir la bendición. Entre las curiosidades que ocurren están que las bocinas de las embarcaciones suenan al mismo tiempo y algunos de los espectadores más devotos se lanzan al mar.

Calle de la Navidad

MUNICIPIO Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO Cumboto
DIRECCIÓN Calle Valbuena

La calle Valbuena es muy reconocida en el poblado de Cumboto porque sus habitantes la llenan de guirnaldas y muñecos para celebrar la Navidad desde 1996. Los prepa-

rativos comienzan en noviembre y duran hasta el 15 de diciembre, día en que se hace la inauguración. La clausura y desmonte de la decoración es el 15 de enero.

Quema de Judas de Puerto Cabello

MUNICIPIO Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO Puerto Cabello

Cada año durante la Semana Santa los pobladores de la localidad se preparan para la quema de Judas. La celebración comienza con la elaboración de un muñeco de trapo de tamaño natural con fuegos artificiales en su interior. Lo que identifica esta tradición en particular es que al Judas se le coloca un nombre relacionado a un personaje que tenga connotaciones negativas para esa comunidad. Durante días los organizadores de la quema recaudan fondos y el domingo de resurrección prenden fuego al muñeco y estallan los fuegos artificiales.



Escondido, juego

MUNICIPIO Ambos municipios

Entretenimiento típico de los niños, en la cual un grupo de ellos se oculta mientras otro, elegido a través de un procedimiento previo, cuenta un número determinado de números establecido para dar chance a que los demás se es-



condan, y finalizado el conteo sale a buscar a los mismos. Cuando el perseguidor consigue a uno de los participantes debe tocarlo para evitar que se libere en la meta. El perseguidor debe atrapar por lo menos a uno de los perseguidos, de lo contrario deberá contar de nuevo.

Diablos de los Carnavales

MUNICIPIO Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO Rancho Chico
DIRECCIÓN Calle principal

Cada año durante las noches de lunes y martes de Carnaval salen personas, por lo general hombres, disfrazados de diablos con campanitas y cascabeles cosidos a sus trajes. Esperan a los visitantes del pueblo en rincones oscuros y los sorprenden, siendo el susto que les dan la recompensa de estos enmascarados.

Fiestas patronales en honor a San Pablo

MUNICIPIO Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO San Pablo
DIRECCIÓN Calle principal

Celebración que se efectúa todos los 29 de junio de cada año desde la década de 1950. En ella participan los pobladores de San Pablo en una procesión que honra a este santo bailador e incluye repique de tambores y danzas de los grupos escolares.



El Toro, comparsa de Carnaval

MUNICIPIO Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO Rancho Chico
DIRECCIÓN Calle principal

Durante las celebraciones de carnaval el pueblo viste las calles de guirnaldas y las voces de los espectadores llaman a *El Toro*, representación de una corrida de toros donde varios jóvenes disfrazados simulan ser los personajes ésta, celebrando así el espíritu los carnavales todos los martes de carnaval por las calles de Rancho Chico.

Devoción a San Juan Bautista en San Millán

MUNICIPIO Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO Puerto Cabello
DIRECCIÓN Barrio San Millán
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO O PROCESO La comunidad

Fiesta popular efectuada el 24 de junio de cada año, solsticio de verano, donde se combina el rito cristiano con influencias paganas, principalmente provenientes de las cul-





tén preparados para recibirlos y compartir con ellos al son de los tambores. En este acto los presidentes de los grupos se saludan hincados sobre un pañuelo, previo al saludo de las imágenes. La parranda continúa hasta altas horas de la noche, siendo seguida por la multitud. Las festividades de San Juan en San Millán concluyen el 16 de julio, día de la Virgen del Carmen, día en que se efectúa la entrega de banderas al santo en un acto que se arrodiellan ante él en su altar en parejas.

Juego del palo

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Alpargatón
DIRECCIÓN | Calle principal

Es un juego tradicional en el que para iniciarlo se requieren de dos pares de palo de vera previamente preparados para jugar. Luego los equipos de dos personas comienzan el juego simulando un combate con espadas, el que peque más veces sobre el palo del rival es el ganador. Este juego se practica con mucho apoyo de la comunidad durante las fiestas patronales.

Pesca artesanal

MUNICIPIO | Ambos municipios

La pesca en las costas de los municipios Puerto Cabello y Juan José Mora es una actividad que se practica desde hace mucho tiempo, siendo uno de los principales medios de subsistencia de los pobladores de los centros po-



blados de la costa. Para realizar esta actividad los pescadores se valen de redes, carnadas y embarcaciones en la mayoría de los casos hechas por ellos mismos o por artesanos dedicados a este oficio, aunque en la actualidad se usan motores fuera de borda para propulsar estos medios de transporte. Por lo general la pesca se realiza en aguas poco profundas, lo cual no requiere instrumentos de orientación. Para conseguir los sitios más propicios los pescadores se aprovechan de diversos conocimientos transmitidos de generación en generación como la intensidad del viento y el oleaje, la presencia de aves marinas como gaviotas y alcatraces, entre otras destrezas.

de África y las ofrendas frutales indígenas se mezclan para hacer una procesión en la que las cruces vestidas con papel de seda multicolor desfilan por las calles del pueblo. En San Millán la celebración de la Cruz de Mayo se efectúa en varias fases: el 2 de mayo, día de noche buena de la cruz, se procede a la decoración o vestimenta de las cruces para su adoración, proceso que se efectúa de la misma manera en casas de familias con los mismos fines, siendo las mujeres las protagonistas principales de esta festividad. Una vez las cruces están listas son llevadas al altar principal que se ubica en la esquina conocida como Los Tres Clavos, punto de encuentro en esta fiesta. A las nueve de la noche la comunidad se reúne para iniciar el velorio con rosarios en su honor, continuada luego con el canto de salves, fulías y parrandas, finalizando con el golpe de tambor. Los velorios de Cruz de Mayo se hacen como reconocimiento de los favores recibidos por la cruz o simplemente como tradición familiar, oportunidad propicia para el encuentro de amigos y visitantes que comparten comidas y bebidas típicas de la región. El día de la cruz es el 3 de mayo, sin embargo los velorios se pueden hacer en cualquier día de este mes. Esta celebración está tan arraigada que se realiza hasta en los clubes privados. Cuando llega el 31 de mayo cesan las celebraciones de Cruz de Mayo y se inician las de San Juan Bautista, evento simbolizado en un altar donde están las cruces vestidas que desaparecen a media noche y aparece San Juan Bautista. El 1º de junio las cruces son desvestidas por las mismas mujeres que la vistieron y los papeles que la adornaban son quemados, ritual que simboliza la ascensión de los mensajes y peticiones al cielo en forma de humo.

Velorio de Cruz de Mayo de San Millán

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Barrio San Millán



Carmen López es la persona responsable de mantener viva esta tradición, ya que por más de 25 años ha organizado los velorios de la cruz en su comunidad. La procesión combina las culturas que convergieron en la zona durante la conquista y la Colonia de América Latina: la cruz española, los tambores



Conmemoración del arribo del último barco negrero

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Bahía Playa Blanca
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO	
PROCESO	Fundación Juan Antonio Segrestá y Cumbe Julián Ibarra

Es una celebración que se lleva a cabo el 26 de mayo de cada año, como conmemoración del arribo del último barco negrero, ocurrido el 26 de mayo de 1825, con esclavos procedentes de África a costas de Puerto Cabello. Estas personas iban a ser sometidas a subasta pública pero que por gestiones de las autoridades locales de esa época fueron puestos en libertad. En mayo de 2005 fue decretado por la Alcaldía del municipio Puerto Cabello el 26 de mayo como Día Histórico de la Ciudad, como recuerdo de esa gesta emancipadora y de reafirmación de los valores de igualdad y libertad que emanaban de la gesta independentista.

Para rendir honor a los aportes hechos por los africanos y afrodescendientes a la cultura latinoamericana, especialmente a la asentada en las costas carabobeñas, la alcaldía de Puerto Cabello, la Fundación Juan Antonio Segrestá y la organización Cumbe Julián Ibarra organizan

una serie de actos que van desde la representación teatral del arribo de los esclavos al puerto por Playa Blanca hasta foros y conferencias para la discusión acerca de los aportes hechos por las culturas africanas al mestizaje latinoamericano. Se acostumbra a que en estos actos participen los grupos organizados que hacen vida cultural en Puerto Cabello como las cofradías de San Juan Bautista, grupos musicales y culturales, además de representaciones de las autoridades locales y nacionales. La Fundación Juan Antonio Segrestá organizó en 2005 la creación de un monumento a orillas de la playa Sonrisa que conmemore la llegada del bergantín Roma Libre con los últimos esclavos que arribaron al país por aguas carabobeñas.



Entierro de la hamaca

MUNICIPIO	Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Puerto Cabello
DIRECCIÓN	Sector San Millán
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO O PROCESO	Grupo de Rescate Folklórico San Millán

El sector San Millán es reconocido por su arraigo popular y activismo en favor de la preservación de manifestaciones culturales con reconocido encanto entre los pobladores. Una de estas expresiones populares ocurre en época carnavalesca conocida como el entierro de la hamaca, una representación teatral que se lleva a cabo en las calles de Puerto Cabello con más de 120 años de historia. Comienza la noche del lunes de Carnaval cuando un vocero anuncia la muerte del protagonista y de inmediato se inicia el velorio. Se considera que el cadáver del hombre está dentro de la hamaca, objeto que va adornado con flores y sostenido por un palo resistente. Durante este acto se efectúa el juramento del hamaquero, acto que se representa en la esquina más representativa del sector, donde se rodea a la hamaca y el colectivo expresa su compromiso de cuidar y valorar esta manifestación, reconfirmado al siguiente día antes de que la comparsa parta. El recorrido va amenizado por el sonido de tambores e instrumentos atípicos como escardillas y cuernos. En la tarde del siguiente día se procede a la representación del entierro del muerto, que va cargado por mujeres disfrazadas que representan las amantes que tuvo en vida y que lo lloran por el amor que le tenían. El recorrido incluye una visita al resto de la ciudad de Puerto Cabello, cantando y bailando sin parar.

En determinado momento un hombre se acerca a la hamaca y le da un golpe con un palo de vera, y al ver en el suelo al objeto las mujeres lo rodean y comienzan a llorar. Simultáneamente se inicia una pelea con palos a causa de que un hombre celoso ve a su esposa en el círculo de las mujeres que lloran al muerto. Los hombres movidos por la





furia gritan en papiamento, idioma curazoleño, improperios por el dolor de la traición. A continuación cesa la pelea y el dolor y comienza el golpe de tambor, iniciándose así un baile frenético que involucra a la masa de gente que acompaña la procesión. Este acto se repite a lo largo del recorrido. Al caer la tarde el cortejo regresa a San Millán y finaliza con la representación del entierro. Contrario a lo que normalmente se hace en un acto de este tipo, se eleva la hamaca hasta el techo de la casa de los Pitre, la más involucrada en esta celebración. Para la gente de San Millán este ritual tiene origen en la isla de Curazao, intercambio iniciado por el comercio y el contrabando que existía con esa región. Esta festividad es motivo de orgullo para los habitantes del sector San Millán, quienes se hacen llamar hamaqueros y hamaqueras cuando representan esta comedia y procuran superar cada año el colorido y significado de esta manifestación.

Celebraciones en honor a San Juan Bautista de Goaiagoaza

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Goaiagoaza
DIRECCIÓN | Avenida principal

Esta imagen de San Juan apareció milagrosamente en el sector, según cuentan los devotos, hace más de trescientos sesenta años. Cada año se celebra en su honor una fiesta



que dura desde el primero de junio hasta 16 de julio, aunque la figura de San Juan es paseada en procesión sólo el día 24 de junio acompañado de tambores con su sombrero y su tradicional capa roja.

Quema de Judas en Morón

MUNICIPIO | Juan José Mora
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Morón
DIRECCIÓN | Barrio La Charneca
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO O PROCESO | Fundación y el comité organizador

En La Charneca se celebra la quema de Judas los días sábado y domingo de Semana Santa, en la que se ambienta la actividad con juegos tradicionales y deportivos típicos como la zaranda, riñas de coco, huevo en la cuchara, carreras de saco, futbolito, maratones y bolas criollas. Otra de las actividades que se realizan el domingo santo es una misa. El recorrido de las caravanas del muñeco o Judas involucra varias comunidades del municipio, acompañado de música y bailes. En el acto central se presentan grupos musicales, se hace la lectura del testamento, la quema de Judas y se culmina con la quema de un arbolito y fuegos artificiales.

La comunidad se integra a la celebración con los grupos culturales, venta de comidas y participando en los juegos tradicionales y deportivos. Se recibe la colaboración de los comerciantes del municipio.

Diablos Danzantes de San Millán

MUNICIPIO | Puerto Cabello
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Puerto Cabello
DIRECCIÓN | Barrio San Millán
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO O PROCESO | Cofradía de Diablos Danzantes de San Millán

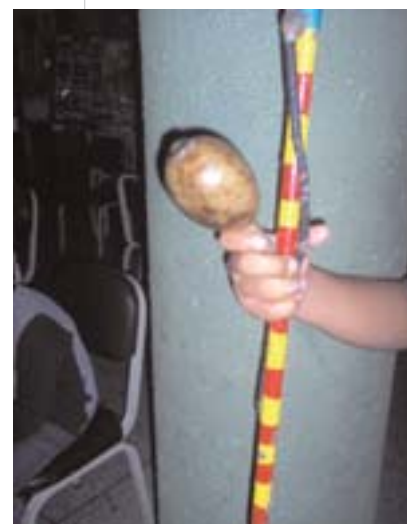
Celebración efectuada el día de Corpus Christi, cuarenta días después de viernes santo, llevada a cabo en Venezuela, especialmente en los estados centro costeros, por las cofradías del Santísimo Sacramento para honrar la imagen del cuerpo de Cristo. Esta procesión religiosa la realizan un grupo de bailarines disfrazados de diablos que danzan por las calles del pueblo pagando promesas o rindiendo tributo a Dios por medio de su danza.

En San Millán hubo un tiempo en el cual esta tradición no se practicó por la muerte de viejos capataces, quienes eran los encargados de llevarla a cabo. Sin embargo, desde hace aproximadamente una década el Grupo Folclórico de Rescate San Millán inició un proceso de reinsertación de la tradición entre los jóvenes con la colaboración de viejos danzantes que ha tenido muy positiva acogida entre la población. Esta nueva cofradía está compuesta por Juan Cancio Mijares



que es el primer capataz oriundo de Turiamo, Lino Anzola, el segundo capataz y Florencio Mijares como el tercer capataz procedente de Patanemo. Actualmente la cofradía está compuesta por más de treinta miembros, tradicionalmente del género masculino, siendo la única representante femenina la que realiza el papel de la sayona, quien es ayudante de los diablos sin llegar a participar de los rituales. Los danzantes ingresan a la cofradía a temprana edad, por lo general por motivos de promesas ofrecidas al Santísimo Sacramento, teniendo como requisitos estar bautizados y haber recibido la primera comunión, aunque hay los casos en que las personas ingresan a la cofradía por un interés netamente cultural.

A la víspera del día de Corpus Christi se realiza el acto de *Los tres brincos*, efectuado por los capataces frente a la iglesia. Tiene como finalidad anunciar de manera solemne el inicio a las fiestas de Corpus y consiste en que cada uno de los diablos promeseros dé tres saltos dibujando la cruz. Simultáneamente a este acto se encienden las lámparas del altar de los diablos, donde se efectuará el velorio. Por la tarde la comunidad y los danzantes asisten a una charla que dicta el párroco acerca del Santísimo Sacramento. La comunidad



de San Millán aguarda la llegada del día de Corpus reunida compartiendo bebidas y comidas, hasta la mañana cuando los diablos se visten para asistir a la misa en la iglesia parroquial de La Caridad, donde hacen el ritual de rendición ante el Santísimo Sacramento y luego van a la calle de espaldas, purificados. A partir de este momento comienza la frenética danza que los lleva por el casco central de la ciudad de Puerto Cabello y luego regresan a San Millán. Visitan las casas del barrio, donde son recibidos con alegría y respeto, ya que se considera de buena suerte sus visitas. La limosna que reciben los diablos es depositada en la caja de resonancia del cuatro con que amenizan la danza. Aproximadamente a las 2 de la tarde culmina la actividad, quedando la comunidad purificada y gratamente satisfecha por la fiesta realizada.



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA CULTURA
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL**

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° 012/05

**CARACAS, 30 DE JUNIO DE 2005
AÑOS 195° y 146°**

El Presidente del Instituto del Patrimonio Cultural, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 10°, numerales 6 y 10, de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, en concordancia con lo previsto en el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento Parcial N° 1 de dicha ley,

CONSIDERANDO

Que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 99 consagra el derecho al patrimonio cultural, y le impone al Estado la obligación de asegurar su goce estableciendo al efecto que "El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible...".

CONSIDERANDO

Que la administración cultural está en el deber de adoptar las medidas que sean necesarias para tornar operativo el postulado contenido en el artículo 99 constitucional, lo que implica declarar los bienes con valores culturales -sean históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos o sociales- como integrantes del patrimonio cultural, conforme a lo establecido en la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, y constituir el Registro General del Patrimonio Cultural, cuyo objeto es la identificación a lo largo y ancho del territorio nacional, de todo aquello que es característico y significativo para la identidad de los venezolanos, para lo cual se está ejecutando el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano,

CONSIDERANDO

Que al Instituto del Patrimonio Cultural como órgano rector para la protección y defensa del patrimonio cultural venezolano le corresponde dictar los lineamientos relativos a su investigación, restauración, conservación, salvaguarda, preservación, defensa, consolidación, reforma y reparación, así como darlo a conocer y exigirle a los particulares su sujeción a la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural* y demás disposiciones del ordenamiento jurídico que regulan lo relativo a la protección de los bienes patrimoniales,

CONSIDERANDO

Que en el marco de la ejecución del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano participa un equipo multidisciplinario integrado por representantes de las comunidades y por funcionarios del Instituto del Patrimonio Cultural y organismos municipales, regionales y nacionales, dentro de los cuales destacan el Ministerio de la Cultura, el Ministerio de Educación y Deportes, la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, la Biblioteca Nacional y las gobernaciones y alcaldías,

CONSIDERANDO

Que mediante acto N° 003/05, de fecha 20 de febrero de 2005, el Instituto del Patrimonio Cultural declaró BIEN DE INTERÉS CULTURAL, cada una de las manifestaciones culturales tangibles e intangibles registradas en el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo, salvo aquellas que hayan sido declaradas como Monumento Nacional,

CONSIDERANDO

Que a los fines de facilitar el manejo y salvaguarda de las manifestaciones culturales inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural es necesario fijar las medidas técnicas a las que deben ceñirse las autoridades nacionales, estatales y municipales, así como las personas naturales y jurídicas,

DICTA EL SIGUIENTE:

INSTRUCTIVO QUE REGULA EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO Y EL MANEJO DE LOS BIENES QUE LO INTEGRAN

**CAPÍTULO I
DEL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Artículo 1: Se declara formalmente constituido el REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, el cual lo integran:

- 1.- Todas las manifestaciones culturales tangibles e intangibles inscritas en el marco del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo.
- 2.- Todas aquellas manifestaciones culturales no inscritas en el marco del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, pero que se ajusten a lo previsto en el artículo 6 de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*.

Artículo 2: El Registro General del Patrimonio Cultural tiene por objeto la identificación de todo aquello que

es característico y significativo para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales.

Artículo 3: El Registro General del Patrimonio Cultural será llevado por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Artículo 4: Corresponde al Instituto del Patrimonio Cultural la formación y actualización del citado Registro General del Patrimonio Cultural.

Artículo 5: Cada bien cultural que se inscriba en el Registro General del Patrimonio Cultural tendrá una ficha técnica en la cual deberán constar los datos siguientes:

- 1.- Denominación.
- 2.- Localización: región, estado, municipio, ciudad o centro poblado, parroquia y dirección.
- 3.- Propietario, administrador, custodio o responsable.
- 4.- Categoría a la que pertenece.
- 5.- Descripción.
- 6.- Valoración del postulante.
- 7.- Valoración técnica.
- 8.- Estado de conservación.
- 9.- Registro fotográfico o audiovisual.
- 10.- Fecha de la inscripción, de su declaración y de su publicación en *Gaceta Oficial* o notificación a los interesados, según sea el caso.
- 11.- Las transmisiones por actos inter vivos o mortis causa y los traslados. A este fin los propietarios, administradores, custodios o responsables comunicarán al Instituto del Patrimonio Cultural tales actos, aportando copia simple de los documentos donde consten los mismos.
- 12.- Los aportes públicos o actuaciones administrativas ejecutados para la protección del bien cultural de que se trate.
- 13.- Las revitalizaciones y demás intervenciones que se le realicen al bien cultural.

Artículo 6: A petición de parte interesada se expedirá un certificado de inscripción de cada bien inscrito en el Registro General del Patrimonio Cultural, en el que se reflejarán todos los actos jurídicos o artísticos que sobre el bien se hayan efectuado y se hayan asentado en dicho Registro.

Artículo 7: Los órganos estatales y municipales podrán declarar determinados bienes como patrimonio cultural, caso en el cual deberán notificarlo al Instituto del Patrimonio Cultural, para su posible inscripción en el Registro General del Patrimonio Cultural. Asimismo, deberán notificar al Instituto del Patrimonio Cultural todo acto que realicen vinculado a los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, para su anotación en el mismo.

Artículo 8: Las manifestaciones culturales se inscribirán en el Registro General del Patrimonio Cultural, conforme a las categorías siguientes:

- 1.- BIENES MATERIALES O TANGIBLES:
 - a.- Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada.
 - b.- Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad.
 - c.- Calles, avenidas, plazas y parques.
 - d.- Monumentos, edificaciones, estatuaria e hitos urbanos.
 - e.- Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados con rituales.
 - f.- Sitios subacuáticos.
 - g.- Objetos, colecciones y otros bienes materiales de creación individual.
- 2.- BIENES INTANGIBLES
 - a.- Manifestaciones colectivas.
 - b.- Creación individual de carácter intangible.
 - c.- Tradición oral.

CAPÍTULO II

DE LOS BIENES TANGIBLES INSCRITOS EN EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 9: Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada. Se trata de zonas históricas ubicadas dentro de ciudades, que están delimitadas por una poligonal levantada por el Instituto del Patrimonio Cultural. Las intervenciones de las edificaciones contenidas en los centros históricos que pongan en peligro su integridad física general y la de sus diversos componentes, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, no se podrán realizar sin la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural.

Las obras nuevas a realizarse en terrenos sin construcción contenidos en esa poligonal deberán ajustarse a las normas y procedimientos que establezca el Instituto del Patrimonio Cultural conjuntamente con las oficinas municipales de patrimonio.

Artículo 10: Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad. Son sectores urbanos no contenidos en una poligonal determinada, que cuentan con un reconocimiento global del conjunto, lo que constituye su valor coral.

La permanencia del valor coral es el objeto de protección, por lo que cualquier intervención que pudiera afectarlo deberá estar previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Para cada caso el Instituto del Patrimonio Cultural establecerá criterios específicos de protección y resguardo coordinadamente con el municipio competente. Las intervenciones de los barrios, urbanizaciones o

sectores específicos de la ciudad inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, requerirán la autorización del Instituto del Patrimonio Cultural cuando puedan lesionar las cualidades que les dieron sus valores corales.

Artículo 11: Calles, avenidas, plazas y parques. Estas áreas públicas inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural, la conforman todo lo que dentro de ellas se encuentre, como monumentos, estatuaria, mobiliario urbano, jardines, árboles y los edificios que bordean o limitan ese espacio, así como los diversos componentes de éstos, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, todo lo cual no podrá ser intervenido cuando se comprometa su integridad o visualización, sin la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Las obras nuevas a realizarse en terrenos sin construcción en las áreas públicas antes descritas deberán ajustarse a las normas y procedimientos que establezca el Instituto del Patrimonio Cultural conjuntamente con las oficinas municipales de patrimonio.

Artículo 12: Edificaciones, monumentos, estatuarias e hitos urbanos. Las intervenciones de las edificaciones, monumentos, estatuarias e hitos urbanos, inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pongan en peligro la integridad física general del bien, la de sus componentes estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, así como el entorno ambiental o paisajístico necesario para su visualidad o contemplación adecuada, requerirán la autorización previa del Instituto del Patrimonio Cultural.

Asimismo, se requerirá la autorización del Instituto del Patrimonio Cultural para la intervención de los espacios urbanos y rurales circundantes a los monumentos nacionales.

Artículo 13: Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados a rituales. Se trata de aquellos lugares del suelo o del subsuelo, donde existen restos, evidencias o símbolos materiales o manifestaciones intangibles, de culturas pasadas o presentes, poseedores de valores que los caracterizan y los hacen significativos para un colectivo.

Cualquier intervención de los sitios antes enunciados, requerirá la autorización previa del Instituto del Patrimonio Cultural.

El Instituto del Patrimonio Cultural tiene derecho perpetuo de paso sobre los sitios antes enunciados, lo cual no incide en la titularidad de la tierra, pudiendo la misma pertenecer a entes públicos o personas naturales o jurídicas de carácter privado.

El Instituto del Patrimonio Cultural y los municipios po-

drán tomar las medidas que consideren necesarias para la protección de los referidos sitios, debiendo las autoridades municipales demarcarlos adecuadamente.

Artículo 14: Sitios subacuáticos. Son los espacios acuáticos e insulares de la República que contienen bienes con valores arqueológicos. La intervención, movilización o extracción de los bienes que allí se encuentren, tanto por entes públicos como por personas jurídicas o naturales de carácter privado, requerirán la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Corresponde a las autoridades municipales, a la Fuerza Armada y al Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares, monitorear, controlar y gestionar lo conducente a fin de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Artículo 15: Los municipios ejercerán el control de las obras menores que no comprometan la fachada, la integridad o los valores que motivaron la inscripción de los bienes a que se refieren los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del presente Instructivo, en el Registro General del Patrimonio Cultural, según sea el caso, salvo cuando el inmueble a ser intervenido haya sido declarado Monumento Nacional.

Artículo 16: Los municipios en el ejercicio de sus competencias concurrentes, regularán mediante ordenanza especial, las actividades a ejecutarse en los bienes a que se refieren los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del presente Instructivo, recogiendo en ella las disposiciones de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*. Asimismo, los municipios con la finalidad de cohesionar las políticas públicas nacionales sobre protección del patrimonio cultural y en el ejercicio de sus competencias, podrán crear oficinas locales con competencia en materia de patrimonio cultural, para lo cual contarán con el apoyo y la asesoría del Instituto del Patrimonio Cultural.

Artículo 17: Objetos, colecciones y otros bienes materiales de creación individual. Son aquellos bienes producidos por un creador individual que siendo de carácter material cuentan con una determinada valoración histórica, estética o simbólica. La movilización dentro o fuera del país, de bienes materiales de creación individual inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, deberá realizarse conforme a lo que establece la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, la convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales y la normativa jurídica aplicable. El Comité de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, delineará los mecanismos para ejercer el control que se requiera a tal efecto. La traslación de propiedad de estos bienes debe ser notificada al Instituto del Patrimonio Cultural.

CAPÍTULO III DE LOS BIENES INTANGIBLES

Artículo 18: Manifestaciones colectivas. Son todas aquellas expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos de grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes. A los fines de proteger la significación y originalidad que ellas tienen para esos grupos sociales, cuando le otorguen coherencia, cohesión y sentido de pertenencia, las autoridades municipales, apoyadas en la plataforma patrimonial del Ministerio de la Cultura, procurarán los correspondientes apartados presupuestarios para darle continuidad, permanencia y difusión, conformando proyectos socio-comunitarios que potencien la organización en redes populares y el encuentro de la diversidad cultural.

Artículo 19: La creación individual de carácter intangible. Son aquellas producciones inmateriales, realizadas por un autor conocido, que están asociadas a la literatura, la interpretación -sea música, baile, danza, cantatas o teatro- el cine o cualquier otro tipo de proyección audiovisual, que por su valor cultural o su significación colectiva es reconocida como un bien patrimonial. Los creadores e inclusive los intérpretes de estas producciones culturales se convierten en portadores de ese bien pasando ellos mismos a ser patrimonio cultural. Se trata no de los soportes donde ellas pudieran estar escritas, filmadas o grabadas sino a la obra en su misma ejecución.

A los fines de su protección, los municipios procurarán establecer políticas dirigidas a dar a conocer estas creaciones, divulgándolas en medios de comunicación y convirtiéndolas en temas a ser incorporados en los contenidos docentes de las escuelas y liceos municipales. Las autoridades municipales canalizarán a través de las redes culturales establecidas por el Ministerio de la Cultura, conjuntamente con las gobernaciones, políticas dirigidas a abrir posibilidades para expresar y presentar públicamente las obras de estos creadores como parte de la tarea de divulgación pero también como medio de vida que le otorgue un mínimo de seguridad y estabilidad económica.

Artículo 20: La tradición oral. Son aquellos testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos que tienen significación para un determinado colectivo y que han sido transmitidos de generación en generación mediante la narración oral, entre ellos, poemas, cuentos, cantos, rezos, leyendas y recetas curativas o culinarias.

Es tarea de los municipios, apoyados en las redes culturales y la plataforma patrimonial del Ministerio de la Cultura, establecer una política de registros, en los soportes más adecuados, de las voces, imágenes y soni-

dos de estos testimonios y darlos a conocer mediante diversas modalidades, fomentando esta actividad cultural como pilar fundamental en el fortalecimiento de la identidad cultural, la autoestima y la autogestión de los pueblos indígenas, así como en el reconocimiento y valoración de las historias, culturas y conocimientos tradicionales y locales, la organización de las redes populares y el encuentro entre las diversas culturas. Los activadores culturales colaborarán con el desarrollo del sentimiento de arraigo, el amor por el territorio, en la elaboración de las historias municipales y el diagnóstico de las potencialidades productivas que le dan fuerza a su localidad o parroquia.

CAPÍTULO IV DE LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 21: Toda intervención de los bienes culturales inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pudiera afectar los valores que motivaron su inclusión en el mismo, deberá ser previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Las solicitudes de autorización a ser expedida por el Instituto del Patrimonio Cultural, deberán estar acompañadas del respectivo proyecto de intervención, elaborado por un profesional debidamente capacitado para ello.

Igualmente se podrá presentar dicha solicitud por ante la oficina municipal con competencia en materia de patrimonio cultural respectiva, la cual podrá hacer recomendaciones para luego remitirla al Instituto del Patrimonio Cultural a los fines de la emisión de la autorización.

Artículo 22: Las autoridades de los museos, propietarios y custodios de los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural deberán notificar al Instituto del Patrimonio Cultural cualquier traslado o acto de disposición que afecte dichos bienes.

Artículo 23: El Instituto del Patrimonio Cultural notificará al Registrador Subalterno de la jurisdicción en que se encuentre ubicado cada inmueble inscrito en el Registro General del Patrimonio Cultural, para que estampe una nota marginal en los protocolos correspondientes.

Artículo 24: A los fines de la protección de los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, el Instituto del Patrimonio Cultural podrá tramitar procedimientos administrativos a los fines de determinar la responsabilidad administrativa de los infractores de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, en el curso de los cuales podrá

dictar las medidas anticipativas que considere necesarias para evitar posibles daños irreparables a los bienes registrados.

CAPÍTULO V DE LA PUBLICACIÓN DEL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO

Artículo 25: El Registro General del Patrimonio Cultural será publicado de manera impresa y digital en el catálogo del patrimonio cultural venezolano, organizado por municipios, según las categorías patrimoniales siguientes:

- 1.- Los objetos.
- 2.- Lo construido.
- 3.- La creación individual.
- 4.- La tradición oral.
- 5.- Las manifestaciones colectivas.

Artículo 26: Del Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano, se imprimirán no menos de mil (1.000) ejemplares por cada municipio, para su venta a los particulares interesados o distribución gratuita en los planteles y otras instituciones educativas o culturales públicas ubicadas en el municipio de que se trate. Asimismo, se elaborará el acto administrativo que contenga un listado de las manifestaciones culturales registradas a los fines de su publicación en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Artículo 27: El Instituto del Patrimonio Cultural podrá establecer convenios con otros organismos de la República, los estados, los municipios y particulares a los efectos de facilitar la publicación y distribución de estos catálogos.

CAPÍTULO VI DEL TRÁMITE PARA LA INSCRIPCIÓN DE BIENES CULTURALES EN EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 28: El Instituto del Patrimonio Cultural, de oficio o a solicitud de particulares, comunidad, grupo vecinales o autoridad administrativa, iniciará el procedimiento de inscripción ordenando la realización de un estudio técnico a los efectos de verificar que el bien sea poseedor de valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales, representativos de nuestra identidad nacional.

Artículo 29: El particular o la autoridad administrativa que solicite la inscripción de un bien en el Registro General del Patrimonio Cultural, deberá acompañar su solicitud con los datos a que se refiere el artículo 5 del presente Instructivo.

Artículo 30: Constatados los valores y demás condiciones que pudieran justificar la inclusión del bien en el Registro General del Patrimonio Cultural, se procederá a su inscripción en el mismo.

Artículo 31: Una vez formalizada la inscripción de un bien cultural en el Registro General del Patrimonio Cultural se notificará de tal acto a su propietario, custodio, administrador o responsable y al municipio correspondiente.

Artículo 32: Semestralmente se publicará en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, los bienes que hayan sido inscritos durante ese período en el Registro General del Patrimonio Cultural, haciendo mención de su identificación y ubicación. Esta publicación podrá ser anexada a los catálogos.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES FINALES

Artículo 33: A los efectos del presente Instructivo se entiende por poligonal el levantamiento planimétrico levantado con el objeto de demarcar una porción de territorio característica y significativa para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales.

Artículo 34: El presente Instructivo entrará en vigencia a partir de su publicación en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Comuníquese y publíquese.



JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL
Resolución N° 004 del 09-04-03, publicada en la
G.O.R.B.V. N° 37.685 del 08-05-03.

PRESENTACIÓN _____ **3**

Arquitecto Francisco Sesto Novás

PRESENTACIÓN DEL CENSO _____ **4**

Arquitecto José Manuel Rodríguez

MAPAS DE UBICACIÓN DEL MUNICIPIO _____ **6**

CATEGORIAS

- 1 LOS OBJETOS _____ 9**
- 2 LO CONSTRUIDO _____ 21**
- 3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL _____ 57**
- 4 LA TRADICIÓN ORAL _____ 93**
- 5 LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS _____ 111**

INSTRUCTIVO _____ **128****1 LOS OBJETOS**

- Atarraya y el palangre para la pesca _____ **19**
- Atavíos y objetos de la agrupación Renacer _____ **18**
- Banderas de San Juan Bautista El Parrandero _____ **10**
- Colección de imágenes de la Catedral de San José _____ **15**
- Colección de la Estación de Bomberos _____ **18**
- Colección de la Iglesia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro _____ **16**
- Colección de la Iglesia San Juan Bautista de Urama _____ **17**
- Colección de Nancy Hernández _____ **19**
- Colección de objetos del Teatro Municipal _____ **13**
- Colección de objetos del Templo Santuario Santo Cristo de la Salud _____ **14**
- Colección de objetos religiosos de la Catedral de San José _____ **11**
- Colección de objetos religiosos de la Iglesia del Rosario _____ **12**
- Exposición Fotográfica del Patrimonio de Puerto Cabello _____ **14**
- Lámparas de gasolina y kerosén _____ **15**
- Objetos del entierro de la hamaca _____ **18**
- Papagayo _____ **14**
- Perinola _____ **18**
- Santo Cristo de la Salud*, escultura _____ **17**
- Tambores de San Pedro _____ **12**
- Yoyo _____ **16**

2 LO CONSTRUIDO

- Aeropuerto Bartolomé Salom _____ **39**
- Ambulatorio Rural tipo II _____ **23**
- Antigua estación del ferrocarril Puerto Cabello _____ **41**
- Ateneo de Morón _____ **33**
- Bahía de Patanemo _____ **42**
- Biblioteca Luis Colomine _____ **38**
- Biblioteca Módulos de Servicio _____ **40**
- Bufadores de Gañango _____ **37**
- Bulevar Valbuena _____ **48**
- Calle Lanceros _____ **49**
- Calvario de Urama _____ **46**
- Camino de los españoles _____ **35**
- Campanero, sitio arqueológico _____ **46**
- Capilla Virgen de Fátima y Sagrado Corazón de Jesús _____ **22**
- Casa de la Compañía Guipuzcoana _____ **27**
- Casa de la Cultura Alí Rodríguez _____ **35**
- Casa de la Cultura de Los Caneyes _____ **25**
- Casa de la Cultura de Morón _____ **24**
- Casa de las dos caras _____ **38**
- Casa del escudo _____ **30**
- Casa Herrera o fundación Casa los Próceres _____ **48**

- Casa La cubana _____ **52**
- Casa Museo Juan José Flores _____ **27**
- Casa Parroquial de Puerto Cabello _____ **30**
- Casa Senior _____ **41**
- Casas, villas y mansiones de San Esteban _____ **47**
- Castillo de San Felipe o Libertador _____ **45**
- Cementerio de los alemanes _____ **52**
- Cementerio de Morón _____ **26**
- Centro histórico de Puerto Cabello _____ **50**
- Centro Médico de Morón _____ **43**
- Club Alemán _____ **38**
- Complejo Petroquímico de Morón _____ **22**
- Cumarebo, sitio arqueológico _____ **49**
- El Palito, sitio arqueológico _____ **52**
- Estadio de Fútbol Jesús Uribe _____ **25**
- Fortín Solano _____ **31**
- Grupo Escolar República de Honduras _____ **39**
- Hacienda Cien Fuegos _____ **30**
- Hospital de Morón _____ **26**
- Iglesia Catedral de San José _____ **32**
- Iglesia Cristo Rey _____ **22**
- Iglesia del Rosario _____ **34**
- Iglesia Inmaculada Concepción _____ **35**
- Iglesia San Pablo _____ **44**
- Iglesia San Vicente Ferrer _____ **23**
- Iglesia Santa Ana _____ **24**
- Iglesia Santa Rosa de Lima de los Anaucos _____ **41**
- Liceo Ambrosio Plaza _____ **25**
- Monumento a la lucha contra el Paludismo _____ **33**
- Muelle de La Planchita _____ **40**
- Palmasola, sitio arqueológico _____ **45**
- Parque Nacional San Esteban _____ **43**
- Paseo El Malecón _____ **29**
- Petroglifo Gran Piedra Visa _____ **26**
- Petroquímica 1 y 2, sitio arqueológico _____ **53**
- Planta eléctrica y de tratamiento de aguas _____ **39**
- Plaza Atanasio Girardot de Urama _____ **40**
- Plaza Augusto Brandt _____ **49**
- Plaza Bolívar de Morón _____ **23**
- Plaza Bolívar de Puerto Cabello _____ **33**
- Plaza Bolívar de San Pablo _____ **44**
- Plaza Juan José Flores _____ **39**
- Plaza Medina Angarita _____ **54**
- Plaza Salom _____ **30**
- Posada Santa Margarita _____ **51**
- Puente peatonal sobre el río San Esteban _____ **54**
- Puerto Cabello _____ **55**
- Quinta Villa Vincencio _____ **36**
- Refinería El Palito _____ **53**
- Río Alpargatón _____ **35**
- Río Morón _____ **43**
- Ruinas del acueducto La Noira _____ **28**
- Ruinas del faro de Punta Brava _____ **33**
- Sede de la alcaldía del municipio Puerto Cabello _____ **54**
- Sede del Instituto de Puerto Autónomo de Puerto Cabello _____ **54**
- Taborda, sitio arqueológico _____ **49**
- Teatro Municipal _____ **28**
- Templo Santo Cristo de la Salud _____ **46**

3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL

- Academia y cuerpo de baile Producciones Ovny _____ **89**
- Alexander von Humboldt*, escultura _____ **68**
- Alexis Abimael Coello Álvarez, cronista _____ **87**
- Alí Rodríguez, promotor cultural _____ **74**
- Álvaro Eulises Aramendis, artista plástico _____ **76**
- Arias Quiroz Liva, promotor cultural _____ **67**
- Aristides Medina Rubio, docente e investigador _____ **78**
- Armando Rojas Sarpi, diplomático y escritor _____ **70**

Ateneo de Morón_____ **58**
 Augusto Brandt, violinista y compositor_____ **76**
 Banda municipal de conciertos General Bartolomé Salom_____ **82**
Bartolomé Salom, escultura_____ **69**
 Carmen Custodia Ibarra, docente_____ **75**
 Casa de la Cultura de Morón_____ **58**
 Casa de la Cultura de San Millán_____ **73**
 Cecilia Nieto de Ortega, artesana_____ **76**
 Celeste Addonys Quintero Tovar, promotora cultural_____ **66**
 César Napoleón Zavala Graterol, promotor cultural_____ **73**
 Club de Los Leones_____ **59**
 Club La Estrella_____ **67**
 Colección de pinturas del Teatro Municipal_____ **80**
 Compañía Municipal de Teatro_____ **72**
Cristo de la Guipuzcoana, escultura_____ **70**
Cristo de la Salud, escultura_____ **78**
 Danzas Ferrer_____ **78**
 Danzas Folklóricas y Nacionalistas Goaiagoaza_____ **87**
 Danzas La Luz_____ **79**
 Danzas Mías_____ **89**
 Danzas Primavera_____ **65**
 Danzas Renacer de mi tierra_____ **74**
 Darin Ceras Bautista, artista plástico_____ **65**
El Nazareno, escultura_____ **72**
 Elisabeth Conde, artista plástico_____ **89**
 Elsa Gramcko, artista plástico_____ **82**
 Escudo del municipio Juan José Mora_____ **87**
 Escuela de formación artística Danzas Morón_____ **87**
 Escultura de la redoma de Borburata_____ **91**
 Esculturas de la plaza Juan José Flores_____ **73**
 Esculturas del bulevar Valbuena_____ **63**
 Esther Eugenia Castillo, músico_____ **66**
 Felícita Gómez Ibarra, promotora cultural_____ **59**
 Franklin Medina, artista plástico_____ **84**
 Fundación Casa los Próceres, museo de historia antropológica_____ **84**
 Fundación Cultural Sanjuaneros de Santa Ana_____ **88**
 Gaudis Rodríguez, cultor_____ **67**
 General Bartolomé Salom_____ **79**
 General Juan José Flores_____ **85**
 Gregorio Mijares, artista plástico_____ **80**
 Grupo de Rescate 3.000_____ **58**
 Grupo de Rescate Folklórico Tambores de San Millán_____ **79**
 Henry Chirino, escultor_____ **60**
 Ida Gramcko, escritora_____ **77**
 Irving Jiménez, promotor cultural_____ **69**
Isaías Medina Angarita, escultura_____ **76**
 Italo Pizzolante, músico_____ **60**
Jesús atado a la columna, escultura_____ **63**
Jesús de la humildad y paciencia, escultura_____ **68**
 Jesús María Pereira, artista plástico_____ **71**
 Jesús Uribe, beisbolista_____ **74**
 Jimmy Javier Bolívar Lugo, artista plástico_____ **60**
 José Faneite, artista plástico_____ **85**
 José Gregorio González García, dramaturgo_____ **83**
 Juandes Rodríguez, promotor cultural_____ **90**
 Julio Herrera, *el tigre*, músico_____ **86**
 La Casona, institución_____ **90**
La Dolorosa, escultura_____ **65**
Las cuatro estaciones, grupo escultórico_____ **86**
Las dos sirenas, escultura_____ **63**
Las dos sirenas, grupo escultórico_____ **79**
 Ligdian Yolanda Mata Arcaya, músico_____ **87**
 Luis Alfredo Colomine, investigador_____ **77**
 Luis Guevara García, músico_____ **71**
 Magdalena Sánchez, cantante_____ **60**
 Mercedes Serrano, artesana_____ **88**
 Miguel Elías Dao, investigador_____ **77**
Monumento a la descentralización, escultura_____ **83**
Monumento a los próceres, conjunto escultórico_____ **81**
Monumento al Águila, escultura_____ **59**
Monumento al Espíritu Guerrero, escultura_____ **68**
 Nelson Vielma, escultor_____ **67**

Nicolás Rivas, fabricante de tambores_____ **61**
 Nilbelys Peraza, cantante lírico_____ **89**
Nuestra Señora de la Paz, escultura_____ **90**
 Orquesta Sinfónica Juvenil de Puerto Cabello_____ **83**
Puerto Cabello, himno municipal_____ **75**
 Rafael Rojas, artesano_____ **69**
 Raquel Correa de Ruiz, artesana_____ **89**
 Reseña de radio Morón_____ **65**
 Respetable Logia Independencia y Libertad_____ **83**
San Juan Bautista, escultura_____ **71**
San Juan de la Gracia, escultura_____ **85**
San Pedro, escultura_____ **70**
San Pedro, escultura_____ **90**
Santo sepulcro, escultura_____ **61**
 Segismundo Romero, director musical_____ **67**
Simón Bolívar, estatua ecuestre_____ **60**
Sin título, escultura_____ **75**
 Tambor Nuestro, agrupación musical_____ **59**
 Todomúsica Ensemble, agrupación musical_____ **84**
Virgen del Carmen, escultura_____ **66**
 Walter Rocha, artista plástico_____ **64**
 William Antonio Peraza_____ **81**

4 LA TRADICIÓN ORAL

Abraham Vides_____ **98**
 Ánima de Juan Bautista Morillo_____ **99**
 Ánima de Martín Sacarías_____ **101**
 Arroz con coco, receta_____ **95**
 Bernabela Margarita Veroes, primera comadrona_____ **100**
 Besitos de coco, receta_____ **94**
 Bocadillos de guayaba, receta_____ **106**
 Bollos de maíz tierno, receta_____ **109**
 Cabello de ángel, dulce_____ **109**
 Cachapa de maíz tierno, receta_____ **101**
 Carato de mango, receta_____ **102**
 Carmen Caticchia, rezandera_____ **96**
 Carmen Cecilia Vásquez, curandera_____ **108**
 Conservas de coco, receta_____ **96**
 Cura de la culebrilla_____ **107**
 Dulce de lechosa, receta_____ **97**
 El Porteñazo, alzamiento militar_____ **108**
 Elaboración del fororo_____ **107**
 Empanadas de pescado_____ **95**
 Encuentro de San Pedro y San Juan_____ **100**
 Ensalada de gallina_____ **103**
 Epidemia de paludismo en Morón durante 1941_____ **97**
 Eusebia Sandoval de Rojas, dulcera_____ **96**
 Félix Pérez, curandero_____ **97**
 Hallacas de Urama_____ **94**
 Historia de la fundación de San Esteban_____ **104**
 Historia de la Iglesia San Juan Bautista_____ **98**
 Historia de las tomas de agua del río San Esteban_____ **102**
 Historia del Santo Cristo de la Salud_____ **95**
 Influencia de la luna y el viento en la pesca_____ **108**
 Jesús Alberto Andueza_____ **108**
 Juana de Campos, guía espiritual_____ **95**
 La Montañita, sitio misterioso_____ **99**
 Leche de burra, receta_____ **98**
 Leyenda de los Colimbas_____ **107**
 Lino Anzola, pimer capataz_____ **102**
 María Estefan Pacheco, partera_____ **103**
 María Teresa Rodríguez, dulcera_____ **94**
 Maritza Estraña, dulcera_____ **97**
 Matilde Quevedo, partera_____ **95**
 Mondongo, receta_____ **103**
 Papelón con limón, bebida refrescante_____ **105**
 Pepa e' burra, licor_____ **98**
 Propiedades curativas de la sábila y la linaza_____ **99**

Quesillo, receta_____ **103**
 Ramona Pacheco, personaje típico_____ **105**
 Reseña de la fundación de Borburata_____ **105**
 Reseña de la toma de Puerto Cabello_____ **103**
 Reseña de la trasandina, primera calle de Morón_____ **109**
 Reseña de radio Parapeto_____ **100**
 Rompecolchón, receta_____ **96**
 Sancocho de pescado, receta_____ **99**
 Simón Acuna, *Pisalo*, personaje típico_____ **101**
 Tagni Rojas, dulcera_____ **105**
 Tentalarías, dulce_____ **97**
 Teodosa Flores de López_____ **109**
 Torta de auyama, receta_____ **94**
 Torta de pan_____ **100**
 Tortilla de huevas de lisa, plato tradicional_____ **107**
 Visitantes ilustres del siglo XIX_____ **106**

5 LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS

Avión, juego_____ **119**
 Baile de la burriquita_____ **112**
 Bendición del mar_____ **120**
 Calle de la Navidad_____ **120**
 Celebraciones en honor a la Virgen del Valle_____ **117**
 Celebraciones en honor a San Juan Bautista de Goaiagoaza_____ **126**
 Club de Atletas Carlos Antonio Piñero_____ **115**
 Comparsa de San Juan Bautista El Parrandero_____ **113**
 Conmemoración del arribo del último barco negrero_____ **124**
 Costumbre de pedir la bendición_____ **114**
 Cruz de Mayo de Gañango_____ **119**
 Cruz de Mayo de Goaiagoaza_____ **112**
 Cruz de Mayo de Morón_____ **114**
 Devoción a San Juan Bautista en San Millán_____ **121**
 Diablos Danzantes de Patanemo_____ **116**
 Diablos Danzantes de San Millán_____ **126**
 Diablos de los Carnavales_____ **121**
 Dominó, juego_____ **115**
El Toro, comparsa de Carnaval_____ **121**
 Entierro de la hamaca_____ **124**
 Escondido, juego_____ **120**
 Fiesta de San Juan El Parrandero_____ **117**
 Fiestas de San Pedro_____ **119**
 Fiestas en honor a San Vicente Ferrer_____ **114**
 Fiestas patronales en honor a San Pablo_____ **121**
 Fiestas patronales en honor a Santa Ana_____ **116**
 Grupo Cultural Danzas Nuestras_____ **113**
 Juego del palo_____ **122**
 Juegos tradicionales de Morón_____ **114**
 Maratón Nacional San Esteban_____ **112**
 Parrandón al Niño Dios_____ **115**
 Peleas de gallos_____ **113**
 Pelotica de goma, campeonato anual_____ **115**
 Pesca artesanal_____ **122**
 Quema de Judas de Puerto Cabello_____ **120**
 Quema de Judas en Morón_____ **126**
 San Juan Bautista, patrono de Urama_____ **112**
 Tambores de Goaiagoaza_____ **117**
 Velorio de Cruz de Mayo de San Millán_____ **123**

MINISTERIO DE LA CULTURA

MINISTRO DE CULTURA
Francisco Sesto Novás

VICEMINISTRA DE IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL
Rosángela Yajure Santeliz

VICEMINISTRA PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA CULTURAL
Emma Elinor Cesín

VICEMINISTRO DE CULTURA PARA EL DESARROLLO HUMANO
Iván Padilla

INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

PRESIDENCIA
José Manuel Rodríguez

GERENCIA GENERAL
Isiris Madrid

CONSULTORÍA JURÍDICA
Adriana Pagés

AUDITORIA INTERNA
Domingo González (E)

INFORMACIÓN Y ASUNTOS PÚBLICOS
Maritza Rangel

RECURSOS HUMANOS
Edith Azócar

OFICINA DE PRESUPUESTO
Tania Montero

COORDINACIÓN DE PROYECTOS
Yully Martínez

DIRECCIÓN DE CONOCIMIENTO
Lilia Téllez

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Nelly Martínez

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN INTEGRAL
Juan Carlos León

DIRECCIÓN DE PUESTA EN USO SOCIAL
George Amaiz

I CENSO DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO

COORDINACIÓN GENERAL
Isiris Madrid

COORDINACIÓN OPERATIVA
Lilia Téllez

ADMINISTRACIÓN
Lizeth Rondón
Karen Meza
Carlos Vásquez
Ronald Romero
Argenis Tejada

COORDINADOR DE LA REGIÓN CENTRAL
Simonetta Holley de Castillo

COORDINADOR ESTADAL
Isabel Orellana

EMPADRONADORES
Wilmer Rivero
DouglasDonaire
Yunielsy Muñoz
Gerlys Burgos
Pablo Herrera

INVESTIGADORES
Héctor Calderón
María Mora
Moisés Serrano
Pedro Medina

SOPORTE TÉCNICO
Pablo Boscarino
David Lobo
Juan Alejandro Marcano
Raimary Rojas

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO 2004-2006

COORDINACIÓN GENERAL
Maritza Rangel
Degnis Merlo
Saira Arias
Valentina Pilo
Lilia Téllez

CONCEPTO GRÁFICO
Alicia Ródiz

COORDINACIÓN DE DISEÑO
Alicia Ródiz
Saira Arias

ASESORES TÉCNICOS
Julio César Chavarrí, Jesús Pérez Perazzo, Miguel Alfonso, Fundalares

CORRECCIÓN TÉCNICA
George Amaiz, Rona Villalba, María Victoria Herrera, Marién Sánchez, Guillermo Borges, María Gabriela Martínez, Lilia Vierma, Cruz Barceló, Roselia Bravo, Analí Martínez, Gregori Vertullo, Alesia Martínez, Maylet Arriojas, María Gabriela Mazzali

EQUIPO DE REDACCIÓN
Erika Rojas, Alejandro Madero

EQUIPO EDITORIAL
Raúl Figueira, Ender Ynfante, Any Alarcón, Naiky Florent, Alejandra Zandona, Karín Brito, Oswaldo Cedeño, Jesús Miguel Soto, Maremi Barreto, Manauere Peñalver, Eduardo Febres, Ana Karina Nieves, Lisbeth Guillen, Jemniffer Hernández, Mercedes González

EQUIPO AUDIOVISUAL
Anita Espidel, Cristin Medina, Carlos Hernández, Rocío Jaimes, Juan Echenique, Zuly Trompetero

EQUIPO DE DISEÑO
Marie Urbina, Carolina Álvarez, Cruz Marcano, Luis Manuel Alfonso, Gisela Tovar, Darinska Otamendy, Nelson Hermoso, Yasibit Flores, Teomar González, Jorge Fuenmayor

CATÁLOGO DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO 2004-2006
Municipios Juan José Mora y Puerto Cabello

COORDINACIÓN EDITORIAL
Ender Ynfante

CORRECCIÓN
Bianca Schémel
Valentina Pilo

REDACCIÓN
Nayra Carlos
Teddy Galindo
Manauere Peñalver

DIAGRAMACIÓN
Yasibit Flores

RETOQUE FOTOGRÁFICO
Carlos Hernández

FOTOGRAFÍAS
Archivo IPC
I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano

EDITORIAL GLOBE. Gran Enciclopedia de Venezuela Volumen 9. Página 258, Ida Gramcko.

MUSEO DE BELLAS ARTES. Colecciones V. I. Página 178, Elsa Gramcko.

IMPRESIÓN
La Galaxia

DISTRIBUCIÓN
Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

TIRAJE
1000 ejemplares

DEPÓSITO LEGAL
If 61920067002695

ISBN
980-397-007-0

ISBN OBRA COMPLETA
980-6448-50-2

IMPRESO EN VENEZUELA
Caracas, 2006

Se prohíbe la reproducción total o parcial de la presente obra, excepto para los fines docentes, lo que requerirá la mención obligatoria del Instituto del Patrimonio Cultural.

©Instituto del Patrimonio Cultural, 2006
RIF G-20007162-1

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

Alcaldías de los municipios Juan José Mora y Puerto Cabello

Dirección de Cultura, Educación y Turismo del municipio Juan José Mora

Fomentur, Servicio Autónomo de Fomento Turístico

William Peraza

Cecilia Nieto

José Gabriel Carrasco

Esther Eugenia Castillo

Luis Guevara García

Mairic Rodríguez

Nayralit Güere

Miguel Ladera

Adonis Quientero

German Villanueva

Nancy Hernández

A todos aquellos que hicieron posible la realización de este proyecto

CATALOGACIÓN EN FUENTE

363.690 987 32
In7eca-mijm-mpc
t.5-11

Instituto del Patrimonio Cultural

Municipios Juan José Mora y Puerto Cabello, estado Carabobo. - Caracas: Instituto del Patrimonio Cultural, 2006. - Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano. Región Centro Oriente: CA 05-11.

140 p. : fot. col. ; 31 cm.
ISBN: 980-397-007-0

1. Carabobo (Estado : Venezuela) - Patrimonio cultural. 2. Monumentos nacionales - Carabobo (Estado : Venezuela). 3. Bienes inmuebles - Carabobo (Estado : Venezuela). 4. Bienes muebles - Carabobo (Estado : Venezuela). 5. Bienes arqueológicos - Carabobo (Estado : Venezuela). 6. Manifestaciones culturales - Carabobo (Estado : Venezuela). 7. Patrimonio cultural - Venezuela. I. Título. II. Serie



El **Instituto del Patrimonio Cultural**, creado por la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (Gaceta Oficial N° 4.623 del 3 de septiembre de 1993) es el ente rector en materia de patrimonio cultural y como tal es el que establece las políticas que han de regir la identificación, protección y puesta en valor y uso social de las obras, conjuntos y lugares creados por el hombre o de origen natural que por su contenido cultural constituyan elementos fundamentales de nuestra identidad nacional.

Avenida principal de Caño Amarillo, Villa Santa Inés, apartado postal 6998, Zona postal 1010, Caracas, Venezuela. Teléfonos: 482-4317 / 5337 / 6295 / 4726 Fax: 482-9695 / 9513.

ipc@reacciun.ve
www.ipc.gob.ve